

GUERRA DEL PACIFICO.

MEMORIA

QUE

EL DELEGADO DE LA INTENDENCIA JENERAL

DEL

EJERCITO y ARMADA de CHILE en CAMPAÑA

PRESENTA

AL S.^R INTENDENTE JENERAL.



LIMA

IMPRENTA DE PETER BACIGALUPI & Co.

237 -- CALLE DE ESPADEROS -- 237

1884

DELEGACION

DE LA

INTENDENCIA JENERAL DEL EJÉRCITO I ARMADA EN CAMPAÑA.

Callao, agosto 10 de 1884.

He retardado algun tiempo la presentacion de la Memoria que US. me ha pedido varias veces sobre las operaciones de la Delegacion durante la guerra que con tanta gloria para Chile ha, por fin, terminado; i la causa de este retardo es que, para corresponder a mis propias impresiones i a mis juicios personales, he debido redactarla yo mismo, i en el Callao las operaciones ordinarias del servicio diario bastaron siempre para ocupar todo mi tiempo.

En Chorrillos, notablemente reducidas las labores de la Delegacion, he podido dedicar muchos ratos desocupados a esta agradable tarea, porque nada tengo que mencionar que no sea en elojio del mas respetuoso i disciplinado ejército de que yo tenga noticias. Sin un carácter oficial suficientemente definido, sin la autoridad i prerrogativas consiguientes a las funciones que la Delegacion ha desempeñado, el Ejército las ha concedido todas de propia voluntad, favoreciendo así un servicio indispensable a su vida material i que se ha desempeñado sino con grande inteligencia con muí «buena suerte.»

Apesar de mi empeño por terminar la Memoria, no he logrado conseguirlo. Queda aun por completar la 2.^a Parte «(Ocupacion)» con los formularios i procedimientos que serán antecedentes útiles para el estudio de este servicio i con la rendicion de la cuenta jeneral de las especies consumidas. Queda tambien por hacerse una «3.^a Parte» que titularé «Servicio sanitario,» tan importante como las dos secciones que le preceden.

Reservo para cuando termine la Memoria las reflexiones i observaciones que naturalmente fluyen de mi esperiencia en el servicio, limitándome por ahora a manifestar a US. que ha sido, mas que útil i conveniente, absolutamente indispensable, la confianza sin límites que he tenido el honor de merecer de US. pues que las operaciones militares, de propia naturaleza variadas, violentas e imprevistas, exigen, para ser bien secundadas, la mas completa libertad de accion.

Dios guarde a US.

A. J. Alvarado.

Señor Intendente Jeneral



MEMORIA



JUAN DE S. ORTIZ DE ZEVALLOS

GUERRA DEL PACIFICO.

Memoria que el Delegado de la Intendencia Jeneral del Ejército i Armada de Chile, en campaña, Don Alvaro F. Alvarado, presenta al señor Intendente Jeneral, Don Juan de Dios Merino Benavente.

PRIMERA PARTE. CAMPAÑA DE ARICA A LIMA.

(De 17 de Octubre de 1880 al 20 de Enero de 1881.)



ANTECEDENTES NECESARIOS.

I.

Antes de entrar al relato de las operaciones, conviene conocer la organizacion i atribuciones de esta Oficina, los elementos con que contaba i la magnitud de la empresa en que iba a servir.

ATRIBUCIONES DE LA DELEGACION.

Las funciones de la Delegacion han consistido desde el principio en proporcionar al Ejército i servicios anexos, como ambulancias, parque, bagajes, telégrafo, etc., los alimentos, vestuario, equipo, aguada, forraje, combustible i cuanto pudiera necesitarse

en marchas i acantonamientos, con la sola escepcion de armas i municiones, que corren a cargo del Parque, el cual depende inmediatamente del Estado Mayor. Tambien han sido siempre incumbrencias de la Delegacion el embarque i desembarque de tropas i elementos de todo jénero i la administracion de los buques, ménos los de guerra, a los cuales, sin embargo, debia surtir de carbon i de cuanto hiciera falta a bordo.—Despues, durante la ocupacion, sus obligaciones se han aumentado mas.

Para cumplir esos fines, se confirió a la Delegacion la facultad de jirar las cantidades necesarias contra la Comisaría del Ejército Espedicionario i contra la Comisaría Jeneral i para comprar i contratar todo jénero de cosas i de servicios.

Los detalles de una administracion tan vasta son innumerables, i un programa fijo de operaciones, imposible, siendo variadas i distintas cada dia por efecto de acontecimientos que en la vida activa de un Ejército se imponen a toda prevision i cálculo. Por esto mismo, durante la campaña de Arica a Linna i en muchos de los primeros meses de la ocupacion, los empleados no tuvieron descanso de dia ni de noche, i los domingos i dias festivos pasaron para ellos desapercibidos; i por igual motivo, desde un principio, se les impuso la obligacion de ocuparse en todo jénero de trabajos, siempre que las tareas de que eran especialmente responsables les dejáran tiempo para ello. Labor tan incesante no ha requerido esfuerzo o sensible sacrificio personal de ninguno, dominados como estaban todos por la ansiedad del triunfo i obligados por los acontecimientos a llenar en cada momento necesidades imprescindibles e improrrogables.

Sin embargo, como buena regla de precaucion, luego de nuestro arribo a Arica, el Delegado dictó el siguiente decreto: “Todos los empleados de la Intendencia del Ejército tienen la obligacion de ocuparse en cualquiera comision que se les encargue por el Delegado o su representante, sin poder alegar en ningun caso que no es de su deber. El que se negase a cumplir la comision que se le

encargue será separado de su puesto, sin perjuicio de ponerlo a disposicion de la autoridad militar para que lo procese por los males que se hayan orijinado con la falta de cumplimiento por parte del empleado.—(Firmado) *Perez de Arce.*”

PERSONAL DE LA DELEGACION.

El 4 de Octubre de 1880 se dictó por la Intendencia Jeneral, establecida en Valparaiso, el decreto que organizaba esta Oficina haciendo a la vez el nombramiento del siguiente personal que en su mayor parte se embarcó en Valparaiso el 11 de Octubre i desembarcó en Arica el 17 del mismo mes:

DIRECCION.

Delegado, 1.^{er} Jefe..... Hermójenes Perez de Arce.
Secretario José Maria Oyarzun.

SECCION DE CONTABILIDAD.

Jefe de Seccion, 2.^o Jefe..... Alvaro F. Alvarado.
Tenedor de Libros..... Manuel Perez Izquierdo.
Oficial 1.^o Eliseo Canton Julio.
Id. 2.^o Augusto Portaluppi.
Id. 3.^o Luis A. Ovalle.
Id. 4.^o Carlos Calvo.

INSPECCION DE ALMACENES I PROVEEDORES.

Buenaventura Cádiz | Gustavo Redon.

SECCION DE ALMACENES.

Guarda-Almacen 1.^o..... Aparicio Toro Martinez.
Id id 2.^o..... Luis Macaya.
Id id 3.^o..... Tancredo Riobó.
Ayudante de idem. Abelardo Insulza.
Id id Francisco Trujillo.
Id id Nazario Valdez,

Ayudante de idem Jerónimo Ramos.
Id id Alejandro Besoain.

PROVEEDORES DE REJIMIENTO.

Carlos Cuadra	Benjamin Cornejo
Demetrio Muñoz	Luis P. Alexander
Rafael Olano	Isidro Gonzalez Reyes
Jorge Knauff	Federico Cuellar
Pedro A. Gangas	Ernesto Vivanco
Ejidio D. Correa	Jelacio Escobar
Juan Ortega	Jerman de la C. Navarrete
José S. Espinosa	Pedro J. Pardo
Guillermo Knauff	Rafael Becerra
Abel Galeas	Manuel A. Valenzuela
Alvaro H. Alvarado	Carlos Gallardo
Felipe S. Melendez	José S. Calderon
José A. Villalon	Julio Solar
Arturo Santos	Juan N. Zamora
Daniel Galvez	Ambrosio Gonzalez
Máximo Leites	Belisario Diaz
José E. Celis Olea	José M. 2.º Bahamondes.
Santiago Mardones	Daniel Urzua
Eufemio Perez	Domingo Quiróz,

SECCION MARITIMA.

1er. Desembarcador..... Timoteo Campaña
2.º id Pedro A. Torres.
Ayudante de idem Luis Frugonne.
Id id Eduardo Celis Olea.
Id id José Ignacio Contreras.
Id id José Luis Vidaurre.

SECCION DE CORREOS.

Administrador	Antonio S. de Zaldivar.
Ayudante	Enrique Herrera.
Id	Cárlos O'Rian S.
Id	Alberto Pacheco.

EMPLEADOS EN TACNA Y ARICA.

Inspector	Tulio Ovalle.
Guarda almacenes de Tacna	Rafael Infante.
Id	id Arica.....	Luis Toro Mazote.
Ayudante de id	Ernesto B. Garcia.
Id	id	Leandro Uribe.
Id	id	José M. Albornoz.
Id	id	Miguel Hernandez.
Id	id	Emilio San Cristobal
Id	id	Juan Buenrostro.
Id	id	Luis César Costa.
Desembarcador	Marcial Rodriguez.
Ayudante de id	Guillermo Peterson.
Id	id	Fernando Leppé.
Id	id	Benjamin Collarte.

Los empleados designados a Tacna i Arica debian quedar allí para servir al Ejército de Reserva despues que partiera la expedición a Lima i para atender desde Arica las necesidades del Ejército expedicionario, como punto intermedio entre Valparaiso i el territorio de operaciones.

Los titulados *inspectores* fueron llamados al principio «Proveedores de Division» con el propósito de que cada uno atendiera una Division por completo, entendiéndose con los proveedores especiales de los rejimientos; pero luego se vió que este sistema era impracticable porque, si bien cada rejimiento se reconocia pertene-

cer a una division dada, todos, por razones muy justificadas, estaban desparramados indistintamente en los alrededores de Tacna i Arica, no aglomerándose en divisiones sino en ciertos casos de revista o ejercicio jeneral.

Por este motivo se quitó a los proveedores de Division sus funciones de «proveedores jenerales» haciéndolos servir de inspectores de guarda-almacenes i proveedores o sea vijilantes del buen desempeño de estos empleados; i en este carácter tuvieron bastante trabajo i sus servicios fueron muy útiles.

FLOTA Y ELEMENTOS DE DESEMBARCO.

Los trasportes i ausiliares de embarco de que podia disponer la Delegacion eran los siguientes:

		TRASPORTES.		Toneladas.
De Vapor.		No.		
Vapor	Itata.....	15		1,200
Id	Copiapó.....	16		800
Id	Limarí.....	17		900
Id	Lamar.....	18		900
Id	Carlos Roberto.....	19		550
Id	Santa Lucia.....	20		500
Id	Matias Cousiño.....	21		900
Id	Paquete de Maule.....	22		350
Id	Huanay.....	23		350
Id	Chile.....	24		1,000
Id	Paita.....	25		1,000
Id	Pisagua.....	26		1,000
Id	Bernard Castle.....	27		1,000
Id	Luis Cousiño.....	29		500

De guerra.

Crucero	Amazonas.....
Corbeta	Abtao.....
Crucero	Angamos

TRASPORTES.

De vela.			Toneladas.
Buque Elvira Alvarez.....	No.	1	900
Id 21 de Mayo.....	“	2	1,200
Id Norfolk.....	“	3	1,200
Id Exelsior.....	“	4	1,000
Id Humberto I.....	“	5	1,000
Id Inspector.....	“	6	1,200
Id Elena.....	“	7	800
Id Murzi.....	“	8	1,200
Id Avestruz.....	“	9	700
Id Julia.....	“	10	1,000
Id Orcero.....	“	11	1,000
Id Lota.....	“	11	1,200
Id Doadrecht.....	“	28	850
Id Juana.....	“	14	560
 Auxiliares.			
Buque Otto.....		^{s/N}	600
Id Wilhelm.....		^{s/N}	1,500
 Remolcadores á vapor.			
Vapor Valparaiso, aguador.....			80
Id Gaviota, armado en guerra.....			50
Id Rimaquito.....			8
Id Toro, armado en guerra....			120
Id Isluga.....			30
Id Laurita.....			4

Lanchas y Balsas.

36 lanchas planas de 10 toneladas ca la una.

6 id quilla: 3 de 20, 2 de 30 y 1 de 50 toneladas.

2 balsas: una para 120 i otra para 80 animales.

Ademas, en Arica disponíamos de veinte lanchas de particulares,

del vapor aguador «Princesa Luisa» i de las embarcaciones de los buques de guerra.

El remolcador «Valparaiso» era con especialidad «vapor aguador» teniendo estanques para 25 toneladas de agua i bombas i mangueras dispuestas para recibirla i entregarla.

CONTINJENTE DEL EJERCITO.

El Ejército espedicionario, segun cuadros que se formaron de cada convoi, se componia en números redondos de:

27,000 hombres, comprendiendo servicios civiles anexos al Ejército.

3,000 caballos.

77 cañones.

1,500 mulas.

6 ametralladoras,

i las municiones, elementos de desembarco, material de parque, ambulancias i bagajes en proporcion a la magnitud del ejército.

A todo ese contingente debian acompañar víveres, forraje i equipo para el consumo de tres meses en prevision de un sitio que demorara nuestra entrada a Lima o de acontecimientos eventuales que dificultaran las operaciones. En cuanto al agua debíamos llevarla al menos para diez días, suponiendo que el desembarco se hiciese en algun punto de la costa entre Chilca i Ancon.

El Ejército se descomponia en tres divisiones con un número de fuerzas mas o menos igual de infantería, artillería i caballería, segun distribucion de cuerpos que se hizo en Tacna. Cada division se subdividia en dos brigadas.

Hé aquí, con toda exactitud, la tropa disponible para la batalla que existía en Lurin el 12 de Enero de 1881, segun listas de ese dia que recopiló en un cuadro el Estado Mayor Jeneral i que copio a la letra:

Ejército expedicionario el 12 de Enero de 1881.

PRIMERA DIVISION.—Jefe—coronel P. Lynch.

Primera Brigada—Jefe, coronel G. Urrutia.

	CUERPO.	BRIGADA.
Artillería	477	
Rejimiento de Granaderos....	462	
Rejimiento 2.º de línea.....	924	
Rejimiento Atacama.....	1,078	
Rejimiento Colchagua.....	773	
Rejimiento Talca.....	1,054	
Batallon Melipilla.....	400	5,168

Segunda Brigada—Jefe, coronel D. Amunátegui.

Rejimiento Chacabuco.....	923	
Rejimiento Coquimbo.....	891	
Artillería de Marina.....	377	2,191

SEGUNDA DIVISION—Jefe—jeneral E. Sotomayor.

Primera Brigada—Jefe, coronel José F. Gana.

Artillería	374	
Cazadores	401	
Rejimiento Buin.....	984	
Rejimiento Esmeralda	966	
Rejimiento Chillan.....	1,032	3,757

Segunda Brigada—Jefe, coronel O. Barboza.

Rejimiento Lautaro	1,111	
Rejimiento Curicó.....	968	
Batallon Victoria	569	2,648

A la vuelta..... 13,764

De la vuelta..... 13,764

TERCERA DIVISION—Jefe—coronel P. Lagos.

Primera Brigada—Jefe, coronel M. Urriola.

Artillería.....	519	
Carabineros.....	388	
Rejimiento Aconcagua	1,064	
Batallon Naval	877	2,848
		<hr/>

Segunda Brigada—Jefe, teniente coronel S. Barceló.

Rejimiento Santiago.....	972	
Rejimiento Concepcion.....	665	
Batallon Bulnes.....	479	
Batallon Valdivia	493	
Batallon Caupolican.....	416	3,025
		<hr/>

RESERVA—Jefe—teniente coronel A. Martinez.

Rejimiento 4.º de línea.....	882	
Rejimiento 3.º de línea.....	1,079	
Rejimiento Valparaiso	828	
Rejimiento Zapadores	703	
Batallon Quillota.....	500	3,992
		<hr/>
Total.....		<u>23,629</u>

En este cuadro está comprendido el batallon Quillota que no existia en Lurin pero que se esperaba de un momento á otro.

Los rejimientos de caballería se separaron de las divisiones i formaron una division especial al mando del teniente coronel Don E. Letelier.

La artillería de campaña se separó tambien, quedando a las órdenes del coronel Don José Velazquez.

Por último, el 4.º de línea que figura en la reserva pasó, a última hora, a formar parte de la 2.ª brigada de la 1.ª division.

Lurin, Enero 12 de 1881.

(Firmado)—A. Gándara,
2.º Ayudante.

V.º B.º
VELAZQUEZ.

La siguiente demostracion manifiesta que el Ejército con sus anexos embarcado en Arica constaba de 27,000 hombres:

Tropa disponible en Lurin segun cuadro anterior.....	23,629
Jefes i oficiales que no contiene ese cuadro.....	1,320
Servicio sanitario, bagajes, parque, telégrafos, intendencia, etc.....	1,300
Enfermos en Lurin i barca "21 de Mayo", rezagados, guarniciones, etc.....	751
Total	<u>27,000</u>

II.

OPERACIONES PREPARATORIAS EN ARICA.

Inmediatamente á nuestro arribo (17 de Octubre de 1880) el Delegado se dirijió á los Almacenes de Arica i Tacna para tomar nota aproximada de las existencias i al Estado Mayor Jeneral para conocer el número de tropas i animales. El Jefe de la Contabilidad dispuso la construccion de espaciosos escritorios que al amanecer del dia siguiente estaban concluidos i averiguó con todos sus detalles que trasportes de vapor i de vela, que elementos de navegacion, de embarcos i desembarcos teniamos disponibles.

Mediante estos datos e incesantes averiguaciones pudimos formarnos una idea aproximada de las necesidades del Ejército i de la flota. En realidad, aparte de soldados i buques, nada existia i la expedicion a Lima era en Arica un proyecto todavia no madurado i cuya ejecucion requeria mucho estudio, muchos preparativos i mucho tiempo.

Nosotros que veniamos bajo la impresion de un embarco inmediato consideramos la expedicion nada mas que atrasada i bajo la direccion i consejo del señor Ministro de la guerra D. J. Francisco Vergara, principiamos pidiendo a Valparaiso por telégrafo, dia a dia, hora a hora, cuanto faltaba; i la Intendencia Jeneral correspondió a nuestros pedidos con una actividad tal que el 13 de Noviembre (26 dias despues) se habria podido embarcar todo el Ejército sino ocurrieran inconvenientes de otro jénero que eran insuperables en tan corto tiempo. Estos inconvenientes fueron, en lo principal, el arreglo de las naves para conducir animales i la enorme provision de agua que requeria el viaje, calculado entonces en diez dias.

Sin embargo, el arreglo de los buques no fué tan difícil ni moroso. Trabajando dia i noche i utilizando todos los carpinteros i trabajadores competentes de Arica i Tacna bajo la intelijente direccion de Don Alberto Stuken, la obra se concluyó en muy poco tiempo: se abrieron ventanas o portalones en los costados de los buques, se colocaron mangueras de ventilacion, se entablaron los entrepuentes, se construyeron establos para separar i amarrar los animales i se establecieron cocinas i escusados para la tropa. A la vez se construyó un espacioso muelle para hacer rápido el embarco i se reforzaron las lanchas planas remitidas de Valparaiso.

Pero quedaba subsistente la otra gran dificultad que no podian vencer nuestros esfuerzos i era la provision de agua para tan crecido número de animales i tropa, pues la mayor parte de los buques solo tenian estanques suficientes a las necesidades de sus

tripulaciones. Mientras tanto, la expedición requería tres litros diarios por individuo para comida, bebida i aseo, i treinta litros por animal, resultando las siguientes cantidades:

27,000 hombres \times 3 = 81,000 \times diez días = 810,000
 4,500 animales \times 30 = 135,000 \times diez días = 1.350,000

Total.....	2.160,000
------------	-----------

En números redondos *dos mil toneladas*.

Se recojieron todos los estanques desparramados en las expediciones anteriores entre Antofagasta, Pisagua i Pacocha que apenas alcanzaron a 17 de media tonelada, se compraron todas las pipas vacías de Tacna i Arica, se construyeron algunos estanques de madera, se contrataron por telégrafo otros de fierro en Iquique i, aunque fuera muy moroso, se pidieron también a Valparaíso. Apesar de tanta diligencia, a mediados de Noviembre solo teníamos capacidad para 400 toneladas.

Pero una vez decidido que la expedición se haría en tres divisiones i que las dos primeras solo llegarían á Pisco, ya la dificultad desapareció, tanto que entre Arica i Lurin jamás fué necesario limitar o restringir el consumo del agua.

En definitiva, aprovisionado el Ejército de ropa, equipo, municiones, mulas i caballos, teniendo abundancia de víveres i forrajes, dispuestos en su mayor parte los trasportes con los arreglos precisos para satisfacer todo jenero de necesidades en una larga navegación, el jefe de trasportes, Capitan de Fragata don Baltazar Campillo, presentó un cuadro de toda la flota detallando la capacidad de cada buque, sus condiciones especiales para conducir tropa o animales, tripulación, aguada, elementos de desembarco, etc.

Con ese cuadro a la vista el señor Ministro de la Guerra i el Delegado hicieron mil combinaciones buscando la mas espedita conducción del ejército, llegando por fin al arreglo definitivo de dividir la expedición en tres convoyes sucesivos.

Estos estudios se hacían de 10 a 12 de la noche en la Oficina

de la Delegacion, pues todo otro tiempo el Ministro lo ocupaba en atenciones del Ejército i el Delegado en disponer i vijilar la ejecucion de los proyectos.

Todos los buques fueron numerados, pintándoles de blanco la cifra correspondiente i del tamaño de un metro en ambos costados para salvar la dificultad de distinguirlos por sus nombres. Con los nombres i la numeracion respectiva se imprimieron tarjetas que fueron profusamente repartidas como direccion fácil i segura para dirigirse a cualquiera de ellos.

Por fin, el 12 de Noviembre pudo anunciarse al señor Jeneral en Jefe que todo estaba listo para el embarco de la 1.^a division.

III.

PARTIDA DE LA ESPEDICION.

El despacho en Arica de los tres convoyes sucesivos corrió bajo la direccion de mi antecesor el señor Perez de Arce i paso a *copiar* de un informe suyo dirijido a la Intendencia en Mayo de 1881 todo lo concerniente a estos tres embarcos i recursos posteriores que remitió al Ejército.

PRIMER CONVOI DE ARICA A PISCO.

Hecha la provision propia de cada buque, se procedió a embarcar en un buque especial las raciones necesarias en dos dias i para toda la division a fin de que fueran desembarcadas en el primer momento. En otro buque se embarcó víveres para quince dias, con el objeto de atender cualquier escasez que pudiera ocurrir en el lugar de desembarco.

Cada buque llevaba bueyes vivos suficientes para que la tropa tuviera carne fresca en todo el viaje o, por lo menos, los oficiales.

Un buque llevaba 30 bueyes para desembarcarlos si acaso no se hallaba carne fresca, en los primeros días, en tierra.

El 13 de Noviembre se principió el embarque de la tropa i el 15 estuvo todo terminado i pudo zarpar la expedición.

Apesar de que el segundo día del embarco hubo mar gruesa i bien ajitada, no se presentó el menor entorpecimiento ni contratiempo en estas operaciones. Esto se debe a la presencia en el muelle del señor Ministro de la Guerra, que todos los días estaba allí desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde, apesar de un sol abrazador que a mas de uno le quebrantó seriamente la salud.

Después de esto se formó un cuadro jeneral que comprendia lo siguiente: trasportes, tropa, caballos, mulas, artillería, parque, víveres, agua, forraje, lanchas de desembarco, herramientas de pontoneros, herramientas de minas, dinamita, bagajes, empleados de la intendencia i del servicio sanitario, lancheros, etc. De estos cuadros se formaron cuatro ejemplares: uno para la Intendencia, otro para el Ministro de la Guerra, otro para el jefe de la expedición i el cuarto para el Jefe de Estado Mayor Jeneral.

De esta manera se sabia minuciosamente lo que iba en cada buque i así se comprende que no haya habido ninguna confusión, ninguna equivocación en un convoi de 34 trasportes distribuidos en tres expediciones con reembarcos en Paracas i Pisco, con el desembarco en la caleta desierta de Curayaco, reembarco en esta caleta, i desembarco i reembarco en Chorrillos, en medio del incendio i el fuego de la batalla de Miraflores i, por último, el desembarco en el Callao, en medio de la inmensa confusión producida en el muelle i el Dársena por el acinamiento espantoso de los escombros de la escuadra peruana incendiada.

La provision de agua en esta primera expedición se debe en gran parte a los infatigables esfuerzos del inspector de trasportes, don Alberto Stiven, quien mas de una noche se amaneció, sin

dormir, en un bote a vapor, tomando el agua de los estanques de Arica para llevarla a los buques.

La buena marcha de todos los trabajos en los trasportes i demas preparativos de embarco se debe a la perfecta armonía i unidad de propósitos entre las personas ocupadas en estas operaciones. El Delegado se reunia, noche a noche, con el Inspector de trasportes i demas empleados que tomaban parte en estos trabajos i quedaba acordado lo que debia hacerse al dia siguiente.

La espedicion desembarcó en Pisco. Allí todo el servicio de la Intendencia estuvo bajo la direccion del jefe de Contabilidad don Alvaro F. Alvarado, que con actividad, inteligencia i enerjia atendió al penoso servicio de esa espedicion hasta dejar en Chorrillos sus últimos restos que se venian a desembarcar, con el batallon Quillota, la víspera de la batalla de Miraflores.

SEGUNDO CONVOI DE ARICA A PISCO

La segunda espedicion, compuesta de la brigada mandada por el señor coronel Gana, principió a embarcarse el 26 i partió el 27 de Noviembre de 1880.

Su arreglo i su aprovisionamiento se hicieron en la misma forma que la primera.

Las vasijas para depósitos de agua estaban escasas porque no se habian alcanzado a construir los estanques de fierro pedidos a Valparaiso. Fué necesario tomar de los buques, que quedaban en Arica para conducir el resto de la espedicion, hasta las vasijas destinadas para la aguada de sus respectivas tripulaciones.

TERCER CONVOI DE ARICA A PISCO

Este es el mas numeroso de los que habian partido. Se componia de division i media: 14,174 hombres i 2,383 caballos i mulas. Ademas un abundantisimo tren del cuerpo de bagajes compuesto de carretas, estanques, aparejos, yugos, herramientas, carpas, etc.

Las dificultades para la provision de agua, fueron, para este convoi, mayores que en los dos anteriores, porque muchos de los trasportes de vela, fondeados en el puerto, habian dado sus estanques i pipas para los convoyes anteriores. Fue necesario comprar nuevamente cuantas pipas se podian encontrar en Arica i Tacna; i aunque muchas se perdieron por inútiles, pues en esos momentos supremos no habia lugar para examinar con escrupulosidad lo que se compraba, sin embargo la provision de agua pudo ser atendida satisfactoriamente.

El embarco principi6 el 13 de Diciembre i concluy6 el 15, habiendo sido la tarea de mas labor en las operaciones de Arica.

Habiéndose enfermado algunos empleados de la Intendencia (entre los que se cuenta el Delegado) en los embarcos anteriores, a causa del sol abrazador, hice construir una casita en el mismo muelle. Esa casita fué convertida en oficina semi-flotante del Ministro de la guerra, donde todas las operaciones de embarco, desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde, eran incesantemente atendidas por él i dirigidas personalmente por el capitan de navío don Juan José Latorre.

La preparacion del embarque del ejército espedicionario ha sido la época de mas penosas labores para los empleados de la Intendencia del Ejército.

Desde el 17 de Octubre hasta fines de Diciembre no habia una sola hora de descanso en Arica. Se trabajaba sin interrupcion desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, hora que se destinaba a la comida, i desde las siete u ocho de la noche continuaba hasta las once o doce el trabajo de pluma i lápiz, haciendo todos los cálculos repetidos i mil veces comprobados de la capacidad de los buques, de los estanques, del consumo de agua, forraje, viveres, etc. El lápiz i la pluma han sido nuestros mas poderosos auxiliares para que ninguno de los convoyes hubiera sufrido escasez de ningun jénero.

3

RECURSOS PARA LA ESPEDICION:

Zarpada de Arica toda la espedicion, yo permanecí en ese punto para remitir los recursos necesarios al ejército espedicionario.

Desde el 15 de Diciembre hasta el 7 de Enero despaché para Pisco i Curayaco los buques siguientes:

“Federica” i “Valdivia,” con caballos i mulas para el ejército, i tambien para las ambulancias, que no las tenian.

“Union”, “Isabel”, “Dario”, “Colcura”, “Vitalia” i “Bice”, completamente cargados de viveres i forraje.

Despachados todos los recursos i hecho un contrato de carne fresca para remitir al Norte, en caso que se necesitara, el 7 de Enero me embarqué en el «Itata» con los empleados de la oficina de la Delegacion, trayendo a Curayaco 280 bueyes.

Dejé en Arica el “Copiapó” tomando 70, con el mismo objeto.

En cuanto al parque, habia abundantísimas municiones. Estaban en los buques siguientes:

“Inspector”.....	Parque de la 1ª Division
“Elvira Alvarez”	id 1ª Brigada 2ª Division
“Julia”	id 2ª id 2ª id
“Juana”	id 3ª Division
“Avestruz”.....	Parque jeneral. Carga completa de municiones.

“Herminia”

Completamente cargada de dinamita, guias, fulminantes, pólvora i herramientas para minas.

El 9 de Enero llegué con el “Itata” a Curayaco.

A los detalles que preceden escritos por el señor Perez de Arce sobre arreglo de las espediciones i convoyes, debo agregar, para completarlos, que cada buque de vela fué remolcado por otro a vapor con dos calabotes de nueve pulgadas; que cada flota marchaba dispuesta en líneas paralelas de tres *colleras* cada línea, de modo

que cualquier novedad en algun buque pudiera ser notada inmediatamente.

Una vez lista la flota, un cañonazo ordenaba la partida i las colleras la emprendian tomando su colocacion en el órden acordado de líneas i precedencia: durante la navegacion todos los remolcadores se sujetaban a un andar igual, previamente determinado, para no atrazarse ni adelantarse unos a otros.

A la vez que se embarcaba el ejército espedicionario, desembarcábamos i equipábamos 10,000 hombres del Sur i del Norte, estos últimos de las correrias Linch, que con los 20,000 que allí encontramos se completaron los 30,000 de la espedicion i reserva.

Mas tarde, en los primeros dias de Enero, aquella reserva aumentó hasta 6,000 hombres con tropas venidas de Iquique i Valparaiso.

IV.

DESEMBARCOS I RESEMBARCOS EN PISCO.

El convoi que condujo la primera division fondeó en «Paracas» el 19 de Diciembre a las nueve de la mañana. Paracas es el extremo Sur de la estensa bahia de Pisco, mediando entre ambos fondeaderos una distancia como de cinco millas.

En Paracas se desembarcaron 1,300 hombres que partieron a Ica al dia siguiente temprano, al mando del coronel Amunátegui i 3,000 hombres que al mismo tiempo marcharon a Pisco, por tierra.

Se hizo un desembarco considerable de víveres porque hubo el proyecto de desembarcar allí toda la division, de modo que en la noche fué necesario reembarcar un gran sobrante despues de racionar todas las tropas i provista para una semana la espedicion que marchaba a Ica. El agua de de los pozos se agotó i a las 12 de la noche se llenaron abordo de la «Orcero» 120 barriles que llevó la espedicion.

El 20, al amanecer, el convoi continuó a Pisco. Previno al jefe de embarcos, Don T. Campaña, que situándose en un bote subiera a bordo del primer buque que avanzara a Pisco, a fin de desembarcar inmediatamente los víveres que tuviera. Subió a la "Julia" remolcada por el "Santa Lucia" i, mediante este acuerdo, cada rejimiento al tomar posesion de su cuartel, encontró listo el rancho del día.

A las once de la noche se terminó el desembarco total de la division, animales, cañones, equipo, etc., etc., habiendo cuidado la Intendencia hasta de buscar corrales para los animales en aquellas altas horas de la noche.

Al día siguiente se prosiguió en la descarga de los buques con suma actividad a fin de hacerlos volver lo mas pronto a Arica.

Con este convoi vinieron 50 lancheros de Iquique i que llegaron a Arica en los momentos de la partida.

Al pedirlos a Iquique, quisimos que no saliera ninguno de Arica, donde eran escasos para tanto movimiento; però se embarcaron en aquel puerto a escondidas mas de 50. Los cien lancheros trabajaron incesantemente de día i de noche los días 19 i 20 sin darse descanso ni para almorzar ni para comer, i abandonadas las lanchas en Paracas por los remolcadores cuando concluyó el trabajo en la noche, estos hombres de fierro vagaron en la oscuridad a merced del viento esperando que al amanecer los recojieran i, ¡ni una queja, ni un desaliento, ni un reclamo!

Posteriormente llegaron a Pisco dos botes comunes, uno de Iquique i el otro de Arica, cargados de chilenos que venian a buscar trabajo en el ejército.

El segundo convoi con la primera brigada de la segunda division arribó a Pisco el 2 de Diciembre i fué desembarcada el mismo día.

Diez días despues, llegó el batallon Quillota en el "Carlos Roberto."

El tercer convoi lo esperábamos desde muchos días antes de su arribo. Mientras tanto, el general Villagran recibió orden de marchar con su division a Chilca, i partió el 13 de Diciembre a las cinco de la tarde para amanecer en Tambo de Mora.

El tercero i último convoi asomó a Pisco el 18 de Diciembre a las seis de la tarde i acabó de fondear por completo a las diez de la noche, cerrando con sus treinta naves, como en línea de ataque, el estenso horizonte de aquella bahía.

Ante la contemplacion de este majestuoso espectáculo a que daban mas solemnidad la soledad i el silencio de la noche, meditaba un chileno en las consecuencias tan trascendentales para su patria que aquella flota entrañaba i torturaba su imaginacion rebuscando toda medida dentro de su esfera que pudiera contribuir al éxito de la gigantesca empresa.

La brigada Gana debia agregarse a esta espedicion ocupando varios buques listos para este objeto en Pisco. De antemano yo habia conseguido del coronel embarcar los cañones i municiones de la artillería, precaucion mui acertada, pues el dia del embarque de la tropa fué desgraciadamente de mucha mar i fuerte viento.

La numerosa flota de 35 naves, partió de Pisco con dos divisiones completas (17,000 hombres) el 20 de Diciembre a las dos de la tarde con direccion al puerto de Chilca, donde fondeó el 21 al medio dia.

En este último convoi venia el Jeneral en Jefe, i sabiendo en Pisco que la segunda brigada de la division Villagran estaba aun en Tambo de Mora ordenó por telégrafo contramarchara a Pisco para continuar por mar a reunirse al ejército.

El 21 de Diciembre, al amanecer, esa brigada llegó a Pisco i se embarcó para Curayaco el 25 en varios buques que vinieron espresamente de aquel puerto para conducirla.

Quedó únicamente en Pisco el batallon Quillota al mando de su bizarro comandante Don José Ramon Echeverria i 25 granaderos con el alférez Don Desiderio Garcia Vidaurre.

V.

MARCHA DE LA 1ª DIVISION DE PISCO A LURIN.

La 1ª Division llevó consigo carretones, mulas i los víveres necesarios para la gran travesía i un arreo de 200 bueyes.

Al cuidado de los víveres i su distribucion fué el empleado Sr. Valencia, ademas de los proveedores especiales que tiene cada Cuerpo. La mayor parte de estos empleados marcharon a pié porque no habian caballos en Pisco.

El vapor "Carlos Roberto" con abundancia de víveres i una gran cantidad de pipas de agua, dispuestas convenientemente para ser arrojadas a la playa, acompañó a la division, por mar, yendo a cargo de este servicio el segundo jefe de embarques, P. A. Torres.

A fin de que no se consumieran los víveres destinados a la travesía, cada dia iba el vaporcito "Gaviota" de Pisco a Tambo de Mora llevando el rancho diario, incluso el pan fresco, primero para toda la division i despues para la segunda brigada que permaneció allí hasta su regreso a Pisco para embarcarse.

VI.

SERVICIO DE LA INTENDENCIA EN CURAYACO I LURIN.

Despues que la flota fondeó en Chilca se reconocieron algunas caletas inmediatas hácia el Norte i fué decidido que el desembarco se haria en la de Curayaco, a cuatro millas de Chilca.

En Chilca solo desembarcaron 25 hombres de caballería al mando del alferz Don Agustin Almarza, para ir al encuentro de la brigada Lynch i prevenirla de la situacion del ejército.

La flota fondeó en Curayaco el 22 de Diciembre a las seis de la mañana e inmediatamente se empezó el desembarco por la brigada Gana, que el 23 en la tarde acampaba en el valle de Lurin.

Con el ejército venia desde Arica un personal numeroso de la Delegacion, trayendo por Jefe al inspector Don Buenaventura Cadiz. Tambien venia el señor Intendente jeneral Don Vicente Dávila Larrain, como jefe de desembarco Don Pacifico Alvarez, i de bagajes i conducciones Don Francisco Bascuñan Alvarez. Ademas venian cien lancheros i jornaleros i un número regular de lanchas.

El Delegado quedaba aun en Arica para cuidar de la remesa de nuevos recursos al ejército i acopiar i ordenar los datos de las operaciones efectuadas. Escribíame que me embarcara en Pisco tomando su representacion mientras él venia.

Pero, como ni en Valparaiso ni en Arica podian ser conocidos los movimientos del ejército, ni en Pisco mismo habia sobre esto una certeza completa, este puerto tenia que ser en adelante punto obligado de recalada de los buques i comunicaciones que vinieran del Sur para recibir allí direccion i distribucion convenientes. Ademas, no conociéndose los recursos que el ejército encontraría, era prudente disponerlo todo para utilizar, en caso necesario, los que ya teniamos conquistados en Pisco. Estas consideraciones, puestas en conocimiento del señor Intendente jeneral, decidieron mi permanencia en aquel puerto.

Por otra parte, el servicio de la Intendencia estaba bien representado como dejo dicho i yo contribuí a completarlo, agregándole al inteligente jefe de embarcos Don Timoteo Campaña i al activísimo patriota Don Alberto Stiven, a quien trasferi con aprobacion del señor Intendente las facultades que yo tuviera como representante del Delegado. Entregué tambien a la flota todas las lanchas i lancheros chilenos, proponiéndome hacer el trabajo en Pisco con recursos del lugar.

En Curayaco i Lurin las tareas se distribuyeron como sigue: Campaña con los empleados de su seccion se ocupó del desembarco,

secundado eficazmente por Don Pacifico Alvarez. Recibia la carga en tierra el guarda-almacenes Don Aparicio Toro Martinez con varios auxiliares, i su remision a Lurin corria a cargo de don F. Bascuñan Alvarez, siendo capataz jeneral de las récuas de mulas Don Benito Alamos.

En Lurin tenia la direccion general el señor Intendente i corria con la distribucion de viveres i forraje a los distintos proveedores Don Alberto Stuyen, auxiliado de varios empleados.

Yo hice dos viajes lijeros de Pisco a Curayaco en inspeccion del servicio i no tuve mas que admirar el caluroso entusiasmo con que todos trabajaban, como pareciéndole a cada uno que de su esfuerzo individual dependia el ansiado triunfo: se dormia sobre los sacos i se comia eventualmente, de pié o andando, una tira de charqui, una galleta, i a veces con gran contento, un asado improvisado.

Durante el dia se arreglaba en *tercios* convenientes lo que en la noche habia de conducirse a Lurin i, sobrepuestos esos tercios de dos en dos formando una carga, hacianse agrupaciones ordenadas i especiales para cada récuas que se esperaba.

Las récuas se componian de 50 mulas cada una i separadamente iban llegando a Curayaco de 2 a 5 de la tarde i su carguío se hacia, siguiendo el mismo órden de arribo, de 2 a 5 de la mañana. Las doce horas intermedias eran el único descanso de las mulas, pues, descargadas en Lurin, volvian inmediatamente a la caleta donde se les tenia preparados el pienso i el agua. A este fin se colocaron grandes estanques de fierro en la playa, que por medio de mangueras llenaba el vapor "Valparaiso", i se hicieron corrales separados para las distintas récuas, con pilcas de piedra i con cañas de Guayaquil recibidas de Pisco.

En quince dias que duró el movimiento entre Curayaco i Lurin se condujeron 9,067 cargas.

Bascuñan tuvo la feliz idea de quitar a los cajones de muni-

ciones los tornillos que aseguraban la tapa, sustituyéndolos con sunchos de cuero mojado (*presinta*) que al secarse aprietan mucho. La ventaja es evidente: en los premiosos momentos de una batalla, basta un par de golpes de yatagan para cortar el cuero i abrir el cajon.

En Curayaco i Lurin, lo mismo que antes en Arica i Pisco, se establecieron oficinas de correos bajo la direccion de su jefe, Don A. S. Zaldivar, las cuales en tan corto tiempo despacharon 35 paquetes de correspondencia.

En mis viajes a Curayaco no descuidé de averiguar e inspeccionar los buques de vela que habian entregado sus cargamentos, i los despaché cancelando sus contratos.

VII.

GUARNICION DEL "QUILLOTA" EN PISCO.

Embarcado el ejército en Pisco, quedó allí de guarnicion, como ya he referido, el batallon "Quillota" i como jefe de la plaza su comandante Don José Ramon Echeverria.

La Intendencia tuvo en este jefe el mas activo colaborador en todas sus tareas, haciendose el servicio de bodegas i embarcos por los soldados del "Quillota."

Echeverria fué incansable para acopiar legumbres, animales vacunos i corderos que remitíamos en toda oportunidad a Curayaco i para cuidar con esmero de las mulas desembarcadas en Pisco de paso para aquel puerto.

Dias antes de la batalla de Chorrillos, tuve noticias de que en Lurin no habia carne i ademas, que serian mui útiles algunos bueyes para arrastrar los pesados cañones de campaña sobre los arenales que los separaban de Chorrillos. En Pisco se habia agotado por completo el ganado vacuno, i Echeverria, en el acto, resolvió una espedicion a la lejana quebrada de Humai, que guarda

ba, como en fortaleza inespugnable, gran cantidad de animales. Yo marché a Curayaco con la promesa exigida por Echeverria de mandarle un trasporte para remitir, infaliblemente, los animales necesarios. El trasporte fué a Pisco i volvió el 7 de Enero con 142 hermosos bueyes i 100 corderos, producto de la atrevida i penosa expedicion a Humai.

Mientras tanto, supe en Curayaco que, a menos de dos leguas de Lurin (Curayaco distaba seis) habia la caleta de Pescadores, donde se desembarcó la artillería i los materiales de ambulancias, i allí proyecté hacer el desembarco de los prometidos bueyes de Humai. El entusiasmo por apresurar las operaciones hizo que el jefe de embarcos Don T. Campaña inspeccionara la playa de Lurin en el vaporcito «Gaviota» i como resultado me asegurara la posibilidad de desembarcar allí los animales. La ventaja de proceder asi era considerable: se ganaba tiempo i se evitaba a los bueyes el viaje cansador a Lurin sin agua i sin forraje. En consecuencia, acepté el proyecto i el «Carlos Roberto» continuó su viaje a Lurin habiendo subido en Curayaco a su bordo yo i Campaña.

En Lurin, un ensayo de desembarco por los medios acostumbrados dió mal resultado i entonces se recurrió al siguiente arreglo. Se fondeó un ancla con boya lo mas cerca posible a las primeras reventazones i de allí se tiró una espía o andarivel al costado del buque. Se cargaba una lancha con bueyes i por el andarivel se corria a la boya. Bien tesa la lancha, con la proa al mar, se tendió un cable a tierra, dejando en la lancha un sobrante de igual o mayor estension. A cada buey se amarraba a las astas un cordel de tres metros de largo i el otro extremo al cable, quedando entre buey i buey un espacio de dos metros. Amarrados asi todos los bueyes de una lanchada, se arrojaban al agua a fuerza de chicote i picana, i entonces veinte hombres desde tierra tiraban del cable, saliendo como en sarta con tumbos i vuelcos diez ó doce bueyes a la vez. Despues el cable se recojia a la lancha para hacer la misma operacion con otra lanchada i asi sucesivamente.

Los corderos salieron amarrados al cable en grupos de a cinco para apresurar la operación. Desciendo a detalles tan ínfimos porque la invención puede ser útil en otros casos.

Concluida la descarga de los bueyes, recibí orden del señor Intendente de marchar a Pisco a traer el Quillota.

VIII.

DESOCUPACION DE PISCO.

Como además del “Quillota” existía en Pisco una gran cantidad de víveres, bueyes, caballos i mulas, i muchos paisanos que no podían quedar en campo enemigo, hice marchar para la desocupación los vapores “Limarí”, “Luis Cousiño” i “Carlos Roberto.”

A la vista de esta flotilla, el entusiasmo en Pisco fué indescriptible: iban a cumplirse las aspiraciones i deseos del Quillota. ¡Quién pudo dudar jamás del triunfo con tales soldados!

Naturalmente el batallón fué lo último que se embarcó, i se hizo en una noche oscura, con una mar tan brava, que los soldados de la última compañía bajaron a las lanchas colgados de los pescantes, pues no era posible atracarlas al muelle: la impaciencia de Echeverría no consintió demoras.

El 13 de Enero a medio día fondeamos en la caleta de Pescadores donde yo, para ganar tiempo, proyectaba el desembarco. Allí tuvimos noticias de nuestro triunfo en Chorrillos i al día siguiente, al amanecer, fondeábamos frente a Chira, a tres millas de Chorrillos, detenidos por una señal del “Blanco.” Mientras yo procuraba del Almirante permiso para seguir viaje al puerto, Echeverría puso su jente en lanchas i se dirigió él, el primero, en un *cachucho* a reconocer el punto conveniente al desembarco. Desembarcó el Quillota en Chorrillos bajo la dirección inmediata de su jefe; i al día siguiente le cupo en la batalla de Miraflores una de las primeras glorias del ejército.

IX.

ESTADIA DEL EJERCITO EN PISCO.

Por efecto de la imprevisión i desidia propia de los peruanos, en Pisco encontramos todo jénero de recursos i facilidades.

El desembarco de tropas no puede hacerse allí sino por el muelle que se interna al mar 600 metros para alcanzar la profundidad necesaria afuera de las reventazones, pues estas principian a algunas cuabras de la orilla. El muelle es formado por pilotes de fierro con una subestructura de madera, mui fácil de quemar o destruir, i sin embargo, solo rompieron las escalas, arrancaron algunos tablones transversales i ocultaron el manivel del pescante, que por lo demas encontramos completo.

Las tropas de la 1.^a Division tuvieron cómodos i excelentes cuarteles. En el puerto ocuparon dos enormes bodegas particulares, el espacioso edificio de la Aduana i dos salones del ferrocarril. En Pisco Alto, a poco mas de una legua del puerto, tambien tuvieron buen alojamiento. Recien se habia desembarcado un cargamento de tablas de pino, i el dueño o su representante me lo facilitó por completo a condicion de pagar lo que se consumiera e inutilizara: se entablaron con lujo todos los pisos i se hicieron en las bodegas las divisiones necesarias para el buen servicio.

El Cuartel jeneral se estableció en Pisco Alto i la Mayoría en el puerto.

La Intendencia arregló su despacho de provisiones en los dos edificios, Capitanía i Resguardo, situados a unó i otro lado del muelle. La provision de los Cuerpos acampados en Pisco Alto se hacia diariamente por la línea férrea que une a ambos pueblos.

Las tropas que ocuparon a Ica recibieron de Pisco los ausilios necesarios durante su permanencia de tres semanas en aquella ciudad. Don A. Stuyen, que acompañó a esa division desde Para-

cas puso al corriente las dos locomotoras que tenia el ferrocarril en Ica, i restableció inmediatamente el tráfico con el puerto. Stiven manejaba personalmente la locomotiva en viaje diario.

La caballería acampó en la hacienda de «Caucato» a cuatro leguas del puerto, i la Intendencia tomó posesion de esta hacienda para hacer allí el depósito de animales i el centro de la compra de legumbres i verduras, ademas de las que proporcionaba la misma hacienda.

Allí tambien, en Caucato, se acampó la brigada Gana bajo vistosas ramadas levantadas por los mismos soldados. Todo el ejército tuvo pan fresco diariamente desde el segundo dia de su arribo.

Por disposicion del señor Allende Padin, jefe del servicio sanitario, se arregló un hospital cómodo i espacioso en el entrepuente de la barca «21 de Mayo.»

Encontramos en Pisco una enorme ruma de leña traída del Norte, tan grande que no alcanzó a consumirse, apesar que las cocinas de los cuarteles hervian el dia entero con *choclos* i camotes. Encontramos tambien gran cantidad de pipas vacias que fueron utilísimas para remitir agua a Curayaco, i por último; en completo abandono, como 6,000 sacos de arroz i 500 de azucar, que no fué necesario usar sino en mui pequeña cantidad.

Con motivo del bloqueo del Callao, algunos cargamentos surtidos de mercaderias extranjeras se descargaron en Pisco en bodegas de un peruano, señor Miranda. A nuestra entrada, encontramos estas bodegas abiertas i saqueadas por los negros i chinos que estuvieron dueños del pueblo desde nuestro arribo a Paracas. Ni Miranda, ni ningun representante suyo, legal u oficioso, se presentó nunca, i la Intendencia tomó posesion de esas bodegas no mas que para cuidarlas i las entregó cuando desocupamos a Pisco a los respetables vecinos Martinez i Pradinet.

Este depósito tambien nos proporcionó recursos mui oportu-

nos i cuanto tomamos ha sido pagado despues a sus dueños sin dar lugar a quejas ni reclamos.

En Pisco, la Delegacion obtuvo por compra cuanto le hacia falta, pagando los precios indicados por los dueños o vendedores: bueyes en 150 soles papel (\$ 15 chilenos), vacas 100 soles papel (\$ 10 chilenos), corderos a 15 soles papel (\$ 1.50 chilenos) i en el comercio una variedad de articulos con precios igualmente bajos porque allí no se atinaba con la verdadera depreciacion del billete peruano.

Ademas de las tareas que dejo mencionadas, hubo en Pisco un movimiento incesante desde el 20 de Diciembre hasta el 12 de Enero para atender a Curayaco. Casi diariamente despachábamos un vapor llenando necesidades i siempre con una gran cantidad de agua para los trabajadores de aquel puerto i las 1,000 mulas de carga.

Tambien remitiamos pan para el consumo de Curayaco i mui poco para Lurin por que el viaje de tierra lo resecaba.

En Pisco se desembarcaron tres cargamentos de mulas i caballos venidos de Chile i repuestos allí por algunos dias se reembarcaron para Curayaco. Ultima remesa fué la de 250 mulas por la barca "Federica" que llegaron a Chorrillos el 14 de Enero, víspera de la batalla de Miraflores, con mucha oportunidad para conducir municiones de la caleta al campo de batalla.

Las mulas que se embarcaron en Pisco fueron provistas de buenos morrales fabricados por los chinos con materiales mui apropiados al objeto que allí encontramos i Bascuñan Alvarez, aplaudiendo la idea, me pidió los necesarios para todas las demas mulas, que le fueron remitidos inmediatamente.

Procurando cuanto pudiera facilitar la provision del ejército, dimos nueva forma a los bultos de charqui, pues tal como son, hacen morosa i mui dispareja la distribución de raciones. Cien chinos se ocuparon en esta tarea que consistia en deshacer los lios,

cortar las lonjas en pedazos de regular tamaño i llenar sacos con 100 libras cabales cada uno, de manera que diez sacos hacian la racion completa de todo un rejimiento con cuenta exacta i fácil distribucion. De charqui así arreglado remitimos mas de 2,000 sacos i habiendo arreglado de igual modo a bordo de los buques en Curayaco otros 2,000, todo el ejército pudo recibir con facilidad dos raciones al emprender la marcha de Lurin a Chorrillos.

El trabajo de jornaleros, como es la carga i descarga de lanchas, el acarreo i depósito en bodegas, se hizo siempre por soldados, gratuitamente o con una corta remuneracion. Solo pagamos lancheros, en su mayor parte del pais, i un gran número de chinos que ganaban un sol papel al dia sirviendo en los lijeros trabajos de distribucion de raciones, arreglo de almacenes, embarcos de agua, etc. Gracias a esto, los gastos de ese jénero fueron relativamente de un valor insignificante: todo el movimiento que dejo referido, desde Paracas hasta la desocupacion definitiva de Pisco, costó la corta suma de \$ 5,276.

Es importante observar que los soldados trabajaban no solo con gusto sino con verdadero regocijo i que, en los turnos, los diversos Cuerpos se disputaban la preferencia. I cualquier operacion, tomada como a tarea por 100 hombres, se concluia en pocas horas.

El trabajo de mar principiaba a las cuatro de la mañana i se suspendia las mas veces a las dos de la tarde, pues a esa hora comienza frecuentemente un viento fuerte llamado, allí *paraca*, i que soplando de afuera estorba principalmente el embarco. Para contar son los trabajadores en horas tan extraordinarias encerrábamos a los chinos desde la oracion en una bodega i a los lancheros en el extremo del muelle custodiados por una guardia.

Bajo el aspecto militar la estadía de nuestro ejército en Pisco fué mui conveniente. Su instruccion en manejo de armas i maniobras avanzó mucho i aun creo que se perfeccionó la [disciplina de campaña; pues se pusieron en vijencia todas las precauciones i de-

talles de vijilancia que prescriben la ordenanza i la táctica cuando se opera en territorio enemigo. El jeneral Villagran fué inflexible para hacer cumplir todas esas disposiciones.

La salubridad de la tropa tambien ganó mucho: en medio de un valle fértil i abundante tuvo variedad de alimentos de que carecia desde que salió de Chile.

Mi presencia en Pisco fué mui oportuna para salvar algunas equivocaciones e inadvertencias que, subsistentes, habrian sido de pernicioso efecto. Por ejemplo, haber hecho volver a Arica varios trasportes que en vísperas del último embarco se dirijian al Callao a entregar carbon a la Escuadra, sin necesitarlo, i otros a reforzar inútilmente el bloqueo, siendo indispensables en Arica para la conduccion del ejército al Norte. En esta medida tuve la decidida cooperación del jefe de bahía, Don A. Sanchez, quien aceptando mis justas observaciones ordenó la vuelta a Arica de los referidos buques. Me tocó en suerte el acuerdo de varias otras medidas mui acertadas i que no menciono porque en apariencia envolverian acusaciones, cuando, al contrario, nunca sabré recomendar bastante la noble emulacion i sumo entusiasmo que a todos guiaban en sus tareas respectivas.

X.

BATALLA DE CHORRILLOS.

El 9 de Enero llegó a Curayaco en el "Itata" el Delegado señor Perez de Arce i demas empleados, habiendo dejado en Arica i Tacna bien organizado el servicio de aquellas guarniciones. El "Itata" trajo en este viaje con mucha oportunidad 280 bueyes.

El Ejército partió de Lurin para Chorrillos el 12, comenzando el movimiento a las cinco de la tarde, i antes de su partida fué provisto de dos raciones de charqui i pan. Tocó al inspector Don

Buenaventura Cádiz desempeñar la peligrosa comision de quedar en Lurin al cuidado de una gran existencia de víveres.

Debiendo tener lugar la batalla en la madrugada del 13, el Delegado dispuso que el 12 se embarcara todos los víveres i municiones sobrantes en Curayaco, quemándose en la playa lo que no alcanzó a embarcarse; de modo que en la noche toda la flota estaba prevenida i lista para cualquiera operacion o movimiento parcial o jeneral.

Esa misma noche, el Delegado se puso en marcha en el «Itata» con direccion a Chorrillos, a fin de estar a la expectativa de los acontecimientos i tomar en su ramo las medidas consiguientes a la situacion del Ejército.

En la tarde del 13, conocido ya nuestro triunfo, volvió a Curayaco, i el 14 en las primeras horas de la mañana, buques de vela i de vapor se sostenian a la altura de Chira, esperando que la Escuadra franqueara el puerto de Chorrillos para desembarcar viveres. Por fin, el «Huanay», que tenia un surtido completo, fondeó muy cerca del muelle a medio dia i sucesivamente todas las naves de la numerosa flota.

Ese mismo dia, al amanecer, habia yo llegado de Pisco con abundancia de víveres, el batallon «Quillota», 250 mulas, 30 bueyes i 100 corderos. Vinieron tambien de Pisco mas de 50 mujeres chilenas que el 15 se desembarcaron para curar heridos.

Establecimos nuestros almacenes en el espacioso edificio de los baños.

XI.

BATALLA DE MIRAFLORES.

En la mañana del 15, la Delegacion desembarcó víveres i los bueyes sobrantes del «Itata». Sin embargo de tener buena provision de animales, nos empeñamos en restringir cuanto se pudo el

consumo para que no faltara carne a los enfermos i heridos i, en todo caso, como medida de precaucion delante de operaciones cuyo término aun no podiamos predecir.

Hasta las dos de la tarde de ese dia se remitió de la caleta, con grande actividad, víveres a la planicie de Chorrillos, donde estaba acampado el Ejército; mas habiendo roto los fuegos el enemigo, faltando al pacto concertado la noche anterior, se observó que la existencia de municiones en los campamentos era escasa, i desde ese momento se dedicaron todas las mulas a su conduccion de la caleta a la línea de Miraflores, despachando mula a mula a medida que se cargaba. Para apresurar el desembarco de municiones, se acercó a tierra el «Avestruz», que las tenia, casi hasta vararla.

En esa tarea prestó importantes servicios la actividad de Don Pacífico Alvarez, como portador de noticias del jénero de municiones que mas urjia i de la direccion que debia darse a las remesas, i Don Francisco Bascuñan Alvarez, en la distribucion de arrieros i mulas.

Las mulas i sus conductores llegaban hasta la misma línea de los fuegos, i allí fueron heridos varios arrieros desempeñando con entusiasmo su humilde oficio.

El desembarque i remesa de municiones corrió bajo la direccion personal del Delegado, quien con los demas empleados se dedicó esclusivamente con actividad febril a llenar tan premiosa necesidad.

Miéntras tanto el inspector, Don Buenaventura Cádiz, permanecia en el antiguo campamento de Lurin, remitiendo a Chorrillos los víveres, equipo i demas artículos que allí dejó el Ejército. Esos almacenes fueron asaltados por una partida de ambulantes peruanos, i rechazados por el piquete que los custodiaba; pero no siendo conveniente en estas circunstancias distraer tropas en detalles de tan escasa importancia, se abandonó despues el depósito quemándose las cortas existencias.

XII.

DESPUES DE MIRAFLORES.

El 16 fué un dia sin descanso para la Delegacion.

La batalla del 15 terminó, puede decirse, a la oracion de una noche oscura, i las tropas se alojaron en el mismo campo de sus hazañas, agobiadas con el peso de tantas fatigas. Los empleados i jornaleros quedaron citados para el amanecer del 16, a fin de llenar sin demora las necesidades del Ejército, acreedor como nunca a nuestras mas esmeradas atenciones.

Si se atiende a que pasaron tres dias (13, 14 i 15) en la confusion de las batallas durante el dia, con el azaroso alertéo en la noche, a que los diversos Cuerpos estaban diseminados en un estenso campo casi desconocido, cruzado en todas direcciones por tapias, acequias i arbustos, que hubo abandono necesario, pérdidas inevitables, estravios casuales de cocinas, víveres, equipo i desparamo de todo jénero de elementos i, si a todo eso se agrega, las exigencias apremiantes de cuatro mil heridos — se comprenderá cuál fué en ese dia la agitacion de la Delegacion, centro i depósito de todos los recursos.

Las atenciones del Ejército en reorganizacion bastaban pues para llenar las tareas del dia, pero se nos agregaron otros trabajos inesperados a que tambien dimos cima mediante una dedicacion i actividad incesantes.

Fué necesario desembarcar i remitir víveres i variados elementos para 20,000 hombres, i para atender a 4,000 heridos. A fin de facilitar el reparto, se estableció un almacen en Miraflores al cargo del empleado Luis Macaya i varios ausiliares, a mas del que teniamos en Chorrillos.

El mismo dia se atendió el embarque imprevisto de un gran

número de heridos en el transporte "Itata", que partió para Valparaíso en la noche.

En este día de verdadera confusion en el estrecho desembarcadero de Chorrillos, que apenas podia contener la multitud de jornaleros, mulas, arrieros, lancheros i chinos, atropellándose con gran bullicio en sus tareas respectivas, llegó a medio día una partida de 90 oficiales en camillas, sin saberse el motivo ni objeto de su traslacion. Seguidamente principiaron a llegar, en dispersion, mas de 500 soldados heridos que caminaban apoyados en un palo, en un fusil, en el hombro de una mujer o de un compañero i que avanzaron hasta embarcarse desordenadamente en las lanchas atracadas al muelle descargando víveres. Gran trabajo nos costó convencerlos de que no habia motivo para tal precipitacion i hacerlos volver a descansar a la sombra de los galpones inmediatos.

Hasta ahora no se ha sabido quién dispuso este violento embarque sin anticipar las preparaciones que son necesarias, aun para la mas mediana atencion.

El Doctor Allende Padin, Jefe del Servicio Sanitario, fué llamado inmediatamente i quedó sorprendido i angustiado ante esta triste situacion de que era completamente inculpable. Ya no podia volverse atrás, i en el acto el Doctor organizó el cuerpo de cirujanos, practicantes i sirvientes, que con sus respectivas cantinas debian servir en el viaje del "Itata". Desde luego, en tierra, se principió a hacer algunas curaciones.

Miéntas se tomaban estas medidas i se hacian a bordo los acomodados necesarios, la Delegacion arregló cocinas, i pudo prepararse con prontitud una buena cazuela de cordero, que los mismos empleados distribuian a los heridos en tazas i platos, traídos indistintamente de varios buques.

Por fin, ya preparado el "Itata" con camas i carpas bien dispuestas en su espaciosa cubierta, se procedió al embarque de nuestros gloriosos heridos.

El mismo día 16 se embarcaron en el “Inspector” i el “Paita” cerca de 2,000 prisioneros, a fin de librar al Ejército de una atención molesta e inconveniente en momentos de verdadera i justa irritación.

Los prisioneros de tropa fueron desembarcados al día siguiente en la isla de San Lorenzo i los Jefes i Oficiales, en número de 190, quedaron abordo de la “Inspector”, que fondeó cerca de la misma Isla.

Yo i algunos empleados fuimos en el «Paita» llevando los elementos necesarios para la alimentación de los prisioneros en la Isla i restablecer la máquina resacadora de agua que estaba descompuesta.

Además, llevé el encargo especial de estar a la mira de la entrada de las tropas al Callao i surtirlas inmediatamente de víveres que el “Paita” tenía en abundancia.

A la oración del día 16 se suspendió el trabajo en Chorrillos, quedando todo dispuesto para embarcar al día siguiente los víveres sobrantes i una gran cantidad de municiones.

En la noche se retiraba el Delegado al «Limarí» con algunos empleados, cuando se vió estallar un incendio violento en el edificio de los baños. En ese edificio teníamos la mayor parte de los víveres, i a poca distancia, en la playa, los cajones de municiones.

Los empleados i jornaleros que quedaban en tierra huyeron a buscar refugio en los buques, porque todos sabían que en una sala del edificio incendiado habían seis o siete torpedos i muchas materias explosivas para la fabricación de bombas que allí tuvieron establecida los peruanos.

A pocos momentos de declarado el incendio, estalló un torpedo como un volcán i sucesivamente los otros: una inmensa nube de ceniza i residuos ardiendo cubrió toda la bahía. Esta lluvia de fuego llegó hasta el “Avestruz”, depósito del parque, que distaba no

menos de ocho cuadras de la playa, i para salvarla se mandaron a su costado todos los vaporcitos con bombas.

Pasadas las esplosiones, el Delegado con todos los empleados i jornaleros saltó a tierra i su primera tarea fué alejar las municiones i cubrirlas con tierra i despues cortar el fuego que ya se comunicaba con el muelle i unos galpones que tambien contenian víveres.

Trabajando sin descanso hasta las dos de la mañana, el fuego quedó completamente aislado en el recinto de los baños i salvado el Ejército de una verdadera catástrofe.

XIII.

DE CHORRILLOS A LIMA I CALLAO.

El 17, en la tarde entró, una parte del Ejército a Lima seguido de un tren cargado de víveres, a cargo del inspector Don G. Redon.

En la mañana del 18, tropas de la 1.^a division se dirijieron directamente de Miraflores al Callao i en la tarde, desde el "Paita", fondeado en San Lorenzo, distinguí la gloriosa bandera chilena flameando en tierra en medio de innumerables de distintas nacionalidades que cubrian edificios neutrales, o neutralizados por el embuste de la avaricia peruana. Inmediatamente obtuve permiso del Almirante para dirijirme al Callao i proveer de víveres a la guarnicion. El «Paita» fondeó a las 8 de la noche i tomando una lancha del Dársena desembarqué una abundante racion de charqui, galleta, azúcar i café, que fué banquete para nuestros soldados, sin alimento desde que salieron, en la mañana, de Miraflores.

Desde el dia siguiente, la tropa tuvo con toda regularidad su racion acostumbrada.

XIV.

DESEMBARCO EN EL CALLAO.

El 19 de Enero, a medio dia, llegó al Callao el Delegado con todos sus empleados i las siguientes naves:

Buques a Vapor.

Itata	Paquete de Maule
Copiapó .	Huanay
Limarí	Pisagua
Lamar	Bernard Castle
Carlos Roberto	Chile
Santa Lucia	Paita
Matias Cousiño	Luis Cousiño

Buques de Vela.

Elvira Alvarez	Wilhem
21 de Mayo	Herminia
Inspector	Valdivia
Elena	Talca
Julia	Don Enrique
Murzi	Dario
Avestruz	Isabel
Orcero	Union
Lota	Colcura
Dordrecht	Vitalia
Juana	Norfolk
Otto	Humberto I

La primera diligencia fue buscar almacenes para almacenar los existencias i pronto nos decidimos por los del Ferro-carri!

trasandino, desocupados entonces a causa del bloqueo. En consecuencia procedimos a su arreglo i limpieza.

Al dia siguiente se principi6 la descarga con suma actividad a fin de cancelar los contratos de fletamento i de arriendo ya innecesarios.

Cuando en la tarde quisimos depositar en almacenes lo descargado en el dia, encontramos que estaban ocupados por un rejimiento. Inútiles fueron nuestras protestas, ruegos i razones para convencer que el rejimiento podia situarse en otro edificio sin inconveniente alguno, mi6ntras que la Intendencia necesitaba de preferencia esas bodegas por estar cercanas a la playa i con rieles inmediatos para hacer las remesas a Lima. Pasaron mas de veinte dias antes de obtener las bodegas, i durante este tiempo, el dep6sito se hizo sobre el pretil del muelle, i all6 mismo, a campo raso, se hacia el despacho para el Callao i Lima. No es posible calcular las p6rdidas que tal circunstancia ocasion6; pero despues del triunfo, tal contrariedad era de escasa importancia.

Lleg6bamos al t6rmino de la empresa llenos de recursos, acumulados con estudio en prevision de cualquier contratiempo, pues, la lei que decret6 la guerra decretaba tambien la victoria, i el altivo patriotismo chileno proporcion6 a manos llenas los elementos necesarios para cumplirla a todo trance.

Nuestras existencias eran enormes, como puede verse en el inventario de 20 de Enero de 1881 que va mas adelante. El Ej6rcito estaba perfectamente vestido, i aun teniamos sobrante para vestir i equipar mas de quince mil hombres i v6veres surtidos, sin faltar nada, para muchos meses.

En municiones llegaron sobrantes al Callao mas de trescientas toneladas, aparte del cargamento que qued6 intacto en la «Hermينيا» de 250 toneladas de p6lvora, dinamita, estopines, guias, herramientas de minas, etc., etc.

XV.

PROCEDIMIENTOS.

He terminado el relato de las operaciones de la campaña a Lima sin dar cuenta de los procedimientos empleados en la provision del Ejército.

Bien pudiera creerse, atendiendo a las urgencias de movimientos tan violentos i a la corta duracion de la campaña, que nuestros procedimientos no tuvieron reglas fijas a que ajustarse, limitándonos a satisfacer sin exámen las exigencias de cada instante. No fué así: teniamos la obligación de llenar sin demora las necesidades efectivas, pero a la vez el deber de resguardar los intereses fiscales con honrosa lealtad i celo intelijente, impidiendo los consumos i gastos innecesarios i evitando el desórden i el derroche; i cumplimos nuestro cometido desde el principio con enerjía inquebrantable a traves de las dificultades que nos oponian los desordenados hábitos de la irresponsabilidad en un servicio cuyas atribuciones no estaban hasta entónces bien definidas, i aun favoreciendo su subsistencia la ninguna consideracion que debiéramos prestar a las mas justificadas reformas, si hubieran de distraernos de nuestra principal tarea, cual era, en Arica, la mas pronta salida de la expedicion.

Siempre se examinó la lejitimidad de cada pedido en su forma i en su objeto, i se establecieron buenas reglas para garantizar la efectividad del consumo i el órden i la vijilancia necesaria para una razonable economía.

No he mencionado esas reglas ni los varios procedimientos acordados durante la campaña porque despues han sufrido cambios i modificaciones sucesivas aconsejadas por la esperiencia, i pienso que será mas útil para el estudio recopilarlas en la segunda parte

de esta memoria (*Ocupacion*) en capítulos especiales a cada jénero de operaciones, siendo esa la oportunidad de dar razon i motivo de todas las modificaciones sucesivas.

XVI.

GASTOS I CONSUMOS.

Para rematar esta parte de la memoria solo me resta dar cuenta de los valores invertidos por la Delegacion durante la campaña.

En la organizacion primitiva de esta oficina me tocó el puesto de jefe de Contabilidad i 2.º de la Delegacion.

Por nuestro reglamento, i respondiendo a la efectividad de los hechos, la contabilidad se divide en dos secciones: una de dinero i otra de especies. A cada seccion voi a dedicar un capítulo especial.

XVII.

CONTABILIDAD DE DINERO.

Esta detalla la inversion de los valores que se jiran a cargo de la Comisaria del Ejército Espedicionario i rara vez a cargo de la Comisaria Jeneral. Los jiros son de dos clases.

SIN CARGO a la Delegacion, son los valores cuya inversion va comprobada en el mismo libramiento, como la compra de artículos de todo jénero, servicios, u obras contratadas.

Los comprobantes que acompañan a esos jiros son las cuentas orijinales de los vendedores o contratistas en cuyo favor se hace el jiro i el recibo de los guarda-almacenes, escuadra, ambulanc-

cias, parque, jefes de Cuerpo o cualquier otra seccion que haya recibido la especie o el servicio.

CON CARGO a la Delegacion, son los valores jirados directamente a favor de su cajero para pagar jornaleros, lancheros, carretones, empleados auxiliares, gastos menudos, etc.

En jeneral, de los jiros *sin cargo* no se ha llevado una contabilidad de distribucion porque eso no seria mas que repetir lo que debe hacer la Comisaria en sus libros, correspondiéndole tambien pedir cuenta de inversion a las oficinas que recibieron la especie o el servicio.

Entre esas oficinas que deben rendir cuenta, están los Almacenes de la Delegacion por las especies compradas como por las recibidas de Valparaiso u otros puntos. De los jiros de esta clase, la Delegacion lleva cuenta especial para hacer los cargos respectivos a los Almacenes,

Sin embargo, aun de aquellos jiros que llevan comprobada su inversion, se deja cópia con todos sus detalles en un libro dedicado a este solo objeto i, para mayor seguridad de que la cópia no sea olvidada, todo jiro lleva la anotacion respectiva del contador dándole la numeracion que en el libro corresponde al decreto de pago.

De los valores *con cargo*, es decir, recibidos por el cajero de la Delegacion, se ha rendido cuenta mensualmente a la Comisaría Jeneral, remitiéndole cópia del libro de Caja i los comprobantes orijinales.

No habria objeto útil en recopilar esas cuentas de caja en la presente memoria, pues en su jénero no son los únicos gastos que ha ocasionado el Ejército porque otras secciones tambien los han efectuado, principalmente en los primeros tiempos, de modo que ningun estudio ni apreciacion podria hacerse conociendo solo una parte i cuya proporcion en la totalidad es incalculable.

No sucede lo mismo en la contabilidad de especies o cuenta

de su consumo, puesto que la Delegacion fué única proveedora de cuanto el Ejército necesitó desde Arica a Lima, i de consiguiente puedo i debo presentar todas las cuentas i datos que manifiesten la importancia del consumo i justifiquen su legitimidad.

XVIII.

CONTABILIDAD DE ESPECIES.

Los artículos remitidos de Valparaiso, así como los comprados en plaza, se reciben por los guarda-almacenes, quienes deben rendir cuenta de la distribución o de su consumo.

Para dar base a esta contabilidad, luego que llegué a Arica, procuré levantar inventarios de las existencias en Arica, Pacocha i Tacna. Esto no fué difícil en Arica cuyo almacén tenía escaso movimiento de reparto, porque las tropas no pasaban de dos mil hombres, concentradas todas en la Ciudad. Lo mismo sucedió con las cortas existencias de Pacocha.

En Tacna, por muchos días no fué posible hacer inventarios ni arreglos de otro género a causa del movimiento incesante que tenía la bodega para despachar diariamente las raciones i otros pedidos de 18,000 hombres diseminados en distintos campamentos, i todos a bastante distancia de la Ciudad. Lo único que pude hacer fué separar de la bodega común el forraje i establecerlo en otro edificio al cargo del señor Infante, disminuyendo así la aglomeración de jente i carretones en un solo lugar, deslindar las atribuciones de los empleados hasta entonces sin jerarquía i de consiguiente sin responsabilidades i obligar al Jefe del almacén a imponerse i visar la legitimidad de las órdenes de entrega, sin cuya condición no se cumplirían.

Asuntos más importantes llamaban de preferencia mi atención en Arica para la más pronta expedición a Lima, a la que debía

subordinarse todo jénero de conveniencias i de consideraciones, siendo tambien indiscutible que la mas severa economía de todo un mes, por efecto de un mejor sistema, seria parte insignificante de \$ 100,000.—que costaba, cuando menos, al pais cada dia de demora.

Sin embargo de todo, pendiente siempre del inventario de Tacna, a fuerza de tenaz insistencia se logró formarlo el 4 de Noviembre i agregando a lás existencias de esa fecha las salidas comprobadas desde el 17 de Octubre i tomando en consideracion las remesas de Arica i compras dentro de la misma fecha, pudo establecerse con certeza la existencia en la fecha necesaria de 17 de Octubre de 1880.

Con tener inventarios de las existencias de Pacocha, Arica i Tacna el 17 de Octubre, tuvimos un dato mui importante, puesto que era indispensable para conocer los consumos futuros, sin mas que agregar a esas existencias las remesas de Valparaiso i las compras posteriores a aquella fecha.

Pero nuestro empeño por regularizar i comprobar las distribuciones i consumos no pudo alcanzar completo éxito en los primeros tiempos: los preparativos de la espedicion equipando un ejército de 25,000 hombres i la flota que debia conducirlo, a la vez que se hacia el servicio ordinario de provision diaria, no dejaron tiempo ni un momento de calma para dedicarnos a formar una contabilidad correcta i bien sistemada.

Despues de Arica, referidos como quedan los movimientos del Ejército, se comprenderá fácilmente que la comprobacion de los consumos fué en la mayor parte de los casos imposible, i que es inaveriguable lo que se quemó en Curayaco, Lurin i Chorrillos, lo que se perdió por robos en el Callao i en fin, lo que se consumió en los primeros dias de Lima.

Llegando al Callao, tuvimos el proyecto, mui realizable entonces, de formar un inventario prolijo de nuestras existencias al entrar la carga en las espaciosas bodegas que obtuvimos, inventa-

rio que serviría de base para la contabilidad futura. Sabido es que inconvenientes inesperados estorbaron la realizacion de tan buena medida.

Sin embargo, siguiendo el mismo sistema que observé en Tacna, cuando ya tuvimos almacenes arreglados se formó inventario de las existencias, a las que agregándose las salidas comprobadas desde nuestro arribo al Callao, obtuvimos la existencia en 20 de Enero, que sirvió de base para la contabilidad desde esa fecha. Claro es que las pérdidas i las salidas no comprobadas quedaron al cargo del consumo de la campaña i tambien que, abiertos los libros con la existencia de 20 de Enero, se dió salida a las entregas comprobadas i posteriores a esa fecha.

Debo agregar, por último, que el Delegado señor Perez de Arce, al dejar a Arica, tomó inventario de las existencias en aquel puerto i Tacna el 1.º de Enero.

Las esplicaciones que preceden, harán comprender que no se puede comprobar con documentos escritos todos los consumos de la campaña, pero tambien que existen los datos necesarios para averiguar esos consumos con completa exactitud, i eso paso a demostrar en el capítulo que sigue.

XIX.

CONSUMO DE ESPECIES DURANTE LA CAMPAÑA.

El tenedor de libros de la Delegacion, Don Manuel Perez Izquierdo, con la perseverancia que acostumbra en todos sus trabajos, se propuso presentar una cuenta documentada del consumo de la campaña, haciendo despues aclaraciones sobre las diferencias resultantes. Considerando yo que este trabajo, por tener que ser incompleto, seria tambien infructuoso, le dirijí la nota que paso a copiar, porque ésta espresa con claridad el procedimiento empleado para formar la cuenta de consumo que presento mas adelante:

“Callao, Julio 1.º de 1883.

Señor Contador Don Manuel Perez Izquierdo.

Mui laudable es el empeño de Ud. por rendir cuenta detallada de las especies consumidas durante la campaña de Arica a Lima, pero sé que, en último resultado, la cuenta comprobada le dejará un déficit considerable por no poder comprobar ni siquiera encontrar medios de apreciar las cantidades que se quemaron en Curayaco, Lurin i Chorrillos, los robos en el Callao, el consumo de los primeros dias de Lurin i Lima, el abastecimiento instantáneo de expediciones repentinas i hasta las mermas consiguientes a tanto movimiento.

Sin embargo de eso, lo dejaria a Ud. llegar al fin de su tarea sino supiera que requiere largo tiempo i el pago de numerosos empleados sin obtener al fin una utilidad positiva de su trabajo.

Pero la mejor razon para desistir de trabajo tan largo i minucioso, es que hai otro medio mas fácil i mas seguro de rendir esas cuentas i con buena comprobacion.

Este medio consiste en averiguar:

El consumo efectivo que ha hecho el Ejército.

El consumo lejítimo que debió hacer.

La diferencia que resulte entre ambas cantidades nos indicará una *disminucion* o un *exceso* de consumo, que nos será fácil explicar, puesto que conocemos todos los incidentes i circunstancias capaces de producir esas diferencias.

Los datos necesarios para obtener tales resultados son los siguientes:

CONSUMO EFECTIVO.

Se carga con:—existencias en Pacocha, Tacna i Arica el 17 de Octubre de 1880.

—recibido de Valparaiso i otros puntos de 17 de Octubre de 1880 a 20 de Enero de 1881.

—compras de la Delegacion dentro de las mismas fechas.

Se deduce de la totalidad de lo anterior:

—entregas con cargo a la Escuadra.

—existencia en Arica i Tacna al retirarse la Delegacion.

—existencia en el Callao en 20 de Enero de 1881.

El consumo efectivo de la campaña será la diferencia entre el cargo i la deducccion.

Tenemos todos los inventarios a que me refiero i fácil es hacer un resúmen de las remesas de Valparaiso i otro de las compras.

CONSUMO LEJITIMO.

Para averiguar el consumo lejítimo, o sea el que debió hacer el Ejército, se necesitan estos datos:

—*la racion que se daba por individuo i forraje por animal.*

—*el número de tropas i animales mantenidos i el tiempo.*

El número de tropas i animales se sabe facilmente sumando los tres cuadros correspondientes a los tres convoyes que trajeron de Arica la totalidad del Ejército al Norte i que fueron mantenidos hasta nuestra entrada a Lima, o sea el 20 de Enero de 1881, remate de la cuenta que tratamos. Queda solo por averiguar las fechas en que por parcialidades llegaron a Arica, despues del 17 de Octubre, los 10,000 hombres que completaron la espedicion i la reserva, pues en esa fecha (17 de Octubre) solo existian allí 20,000 hombres.

En cuanto a vestuario i equipo existe la misma dificultad de completa comprobacion; pues que, si las entregas se hicieron en buena forma en Arica, esto no fué posible al completarlas en Lurin, en medio de los preparativos de la marcha, i despues en Chorrillos para entrar a Lima. Así es que, respecto de estos artículos, opino que haga Ud. un cuadro en que cargando las exis-

tencias que encontramos en Arica i Tacna i las remesas posteriores, i deduciendo las que teniamos en el Callao el 20 de Enero, demuestre con la diferencia entre cargo i deduccion el consumo, o sea mas bien, las entregas que se hicieron durante la campaña.

Así tan fácil como parece el trabajo, será bastante largo, i por eso, á fin de no demorarlo mucho, elimine por ahora de su estudio e investigaciones los artículos de consumo eventual o de escasa importancia, limitándose a los víveres de racion i a los principales artículos de ropa i equipo. De los artículos eliminados por ahora, hará mas tarde un estudio semejante, utilizando los ratos que le dejen desocupados sus tareas ordinarias.

S. A. S.

(Firmado)—A. F. Alvarado.

En consecuencia de la nota anterior, el Contador hizo i me presentó su trabajo acompañándolo de las siguientes esplicaciones:

Callao, Octubre 1º de 1883.

Señor Delegado:

Ajustándome a sus instrucciones de 1º de Julio último, he formado la cuenta de consumo de víveres i forraje durante la campaña de Arica a Lima, o sea desde el 17 de Octubre de 1880 al 20 de Enero de 1881. Dicha cuenta consta de los documentos que paso a explicar:

Cuadro N.º 1.—Contiene todas las remesas de Valparaiso i otros puertos con especificacion de fechas i buques conductores.

Cuadro N.º 2.—Contiene de igual modo las compras efectuadas en Arica i Tacna, i ninguna del Callao i Lima, porque no las hubo anteriores al 20 de Enero.

Cuadro N.º 3.—Especies entregadas a la Escuadra con expresion de fechas i buques.

Inventarios.—He tenido á la vista los siguientes, que constan del libro respectivo:

Inventarios de Pacocha, Arica i Tacna en 17 de Octubre de 1880.

Inventario del Callao en 20 de Enero de 1881.

Inventario de Arica i Tacna en 1.º de Enero de 1881.

Con los datos anteriores he formado los siguientes cuadros:

Cuadro N.º 4.—Combinando los datos anteriores, demuestra el cargo total a la Expedicion.

Cuadro N.º 5.—De igual modo demuestra el consumo efectivo que hubo.

Cuadro N.º 6.—Demuestra el número de raciones a que corresponde el consumo.

Cuadro N.º 7.—Demuestra las raciones que debieron consumirse por el número de individuos mantenidos i el tiempo de alimentacion.

Cuadro N.º 8.—Compara el consumo efectivo con el consumo lejítimo para conocer los exesos i disminuciones del consumo autorizado.

Al formar estos cuadros he tenido presente que la reserva de Arica i Tacna solo se alimentó, dentro del término de esta cuenta, hasta el 1.º de Enero, fecha de los últimos inventarios de Tacna i Arica que quedaron allí como base para la contabilidad del Ejército de reserva con independenciam de esta Delegacion.

En cuanto a vestuario i equipo, el *Cuadro N.º 9* indica lo recibido de Valparaiso, sobrantes en Callao i consumo.

Dios guarde a US.

(Firmado)—*Manuel Perez I.*

Cuadro N. 4.

CAMPAÑA DE ARICA Á LIMA.

OCTUBRE 17, 1880 A ENERO 20, 1881.

VIVERES I FORRAJE que son de cargo a esta Expedicion, o sea, demostracion de las especies de este jénero que la Delegacion recibió dentro de esas fechas.

ARTICULO.	DETALLE DEL CARGO.					TOTAL DEL CARGO A ESPEDICION
	Existencia en 17 de Octubre.			Recibido de	Compra-	
	En Arica.	En Tacna.	En Pacocha.	Valparaíso i otros puntos	do duran- te la campaña	Kilos..
Harina flor.....	184	6,248	908,028	914,460
Galleta.....	5,695	15,400	399,246	420,341
Frejoles.....	970	5,850	1,299,177	9,074	1,315,071
Arroz.....	5,316	105,982	3,450	114,748
Frangollo.....	12,359	2,761	13,800	245,952	274,872
Grasa.....	592	1,702	147,244	7,203	156,741
Charqui.....	36,720	8,280	478,362	523,362
Sal.....	441	2,162	2,160	36,154	24,201	65,118
Ají.....	3,860	500	200	7,797	97	12,454
Azúcar.....	1,420	1,900	245,028	14,992	263,340
Café.....	84	30,586	7,300	37,970
Pasto.....	3,028,751	3,028,751
Cebada.....	7,829	15,200	1,968,790	1,991,819

Callao, Octubre 1.º de 1883.

M. Perez Izquierdo.

V.º B.º
Alvarado.

Cuadro N. 5.

CAMPAÑA DE ARICA A LIMA.

OCTUBRE 17, 1880 A ENERO 20, 1881.

DISTRIBUCION del total del cargo de viveres i forraje recibidos por la Delegacion dentro de esas fechas segun Cuadro N.º 4 que precede.

ARTICULO.	TOTAL	SE DEDUCE LO SIGUIENTE:				TOTAL
	DEL CARGO Cuadro N. 4	Existencia de- jada en Arica i Tacna.	Entregas con cargo a Escuadra.	Existencia entregada en Callao.	TOTAL de Deducciones.	del consumo EL SALDO.
	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
Harina flor	914,460	56,316	11,310	244,486	312,157	602,308
Galleta.....	420,341	46,883	42,131	93,582	182,596	237,745
Frejoles ...	1.315,071	62,149	9,746	617,371	689,266	625,805
Arroz.....	114,748	70,468	6,567	10,563	87,598	27,150
Frangollo.	274,872	30,195	2,238	120,193	152,626	122,246
Grasa.....	156,741,	10,203	2,200	34,318	46,726	110,015
Charqui ...	523,362	110.123	16,599	129,423	256,145	267,217
Sal.....	65,118	10,054	3,258	28,814	42,126	22,992
Ají.....	12,454	3,359	153	3,568	7,085	5,369
Azúcar.....	263,340	145,823	6,579	40,114	192,516	70,824
Café.	37,970	2,136	894	9,103	12,133	25,837
Pasto.....	3.028,751	191,760	1,400	1.265,446	1.458,606	1.570,145
Cebada. ...	1.991,819	83,870	982,033	1.065,908	925,911

Callao, Octubre 1.º de 1883.

M. Perez Izquierdo.

V.º B.º
Alvarado.

Cuadro N. 6.

CAMPAÑA DE ARICA A LIMA.

OCTUBRE 17, 1880 A ENERO 20, 1881.

EL CONSUMO EFECTIVO que arroja el estado N.º 5 se descompone en raciones como sigue:

ARTICULOS.	Consumido segun cua- dro N. 5	Peso de una racion.	Resulta en raciones.
	Kilos.	Kilos.	
Harina flor.....	602,303	0.300	2.007,670
Galleta.....	237,745	0.300	792,483
Frejoles.....	625,805	0.350	1.788,014
Arroz.....	27,150	0.120	226,250
Frangollo.....	122,246	0.120	1.018,717
Grasa.....	110,015	0.050	2.200,300
Charqui.....	267,217	0.460	580,906
Sal.....	22,992	0.010	2.299,200
Ají.....	5,363	0.003	1.789,666
Azucar.....	70,824	0.025	2.832,960
Café.....	25,837	0.010	2.583,700
Pasto.....	1.570,146	6.000	261,691
Cebada.....	925,911	3.000	308,637
Se deben reunir como formando una sola racion:			
Harina flor i.....		2.007,670	
Galleta.....		792,483	2.800,153
Frangollo i.....		1.018,717	
Arroz.....		226,250	1.244,967
Charqui i.....		580,906	
Animales vacunos: Recibidos de Chile	1,158		
Confiscados	63		
Comprados en Arica	867		
	2,088		
Existencia dejada en Arica	252		
Id. entregada en el Callao	187		
Consumidos	1,649		
á 450 lb c/u = 742,050 lb á $\frac{1}{2}$ lb por racion hacen		1.484,100	2,065,006

Callao, Octubre 1.º de 1883.

V.º B.º

M. Perez Izquierdo.

Alvarado.

Cuadro N. 7.

CAMPAÑA DE ARICA A LIMA.

OCTUBRE 17, 1880 A ENERO 20, 1881.

EL CONSUMO LEJITIMO del 17 de Octubre al 20 de Enero se deduce del número de tropas i animales mantenidos i tiempo de alimentacion.

El Ejército alimentado se compone de:			Segun cuadros formados con datos del Estado Mayor Jeneral.	Multiplicando el número por los dias, corresponde en raciones			
Oficiales.	Soldados.	Animales		Dias.	Oficiales.	Soldados.	Animales.
412	8,350	1,641	Primer convoi de Noviembre 15...	95	39,140	793,250	155,895
165	3,337	416	Segundo id. id. 26...	95	15,675	317,015	39,520
735	13,439	2,383	Tercer id. Diciembre 15...	95	69,825	1,276,705	226,385
20	500	10	Batallon «Quillota» por «Carlos Roberto».....	95	1,900	47,500	950
88	3,000	460	Reserva en Arica i Tacna hasta Enero 1.º.....	75	6,600	225,000	34,500
1,420	28,626	4,910		...	133,140	2,659,470	457,250
			Se deduce, en virtud de esplicaciones anteriores:				
100	3,077	21	De la Expedicion Lynch que solo llegó del Norte á Arica el 9 de Nobre. «Colchagua», «Buin» i «Talca»...	22	2,200	67,738	462
20	500		Batallon «Curicó» llegó Octubre 22	5	100	2,500
25	500	4	Id. «Aconcagua» llegó Nobre. 17	30	750	15,000	120
17	474	3	Id. «Melipilla» id. id. 17	30	510	14,220	90
28	595	6	Id. «Victoria» id. id. 29	42	1,176	24,990	252
42	1,050	6	Rejimiento «Linares» llegó id. 29	42	1,764	44,100	252
38	678	4	Id. «Concepcion» id. Dicbre. 5	48	1,824	32,544	192
34	851	8	Id. «Valparaiso» id. id. 5	48	1,632	40,848	384
20	500	2	Batallon «Quillota» id. id. 5	48	960	24,000	96
20	500	2	Id. «Maule» id. id. 11	54	1,080	27,000	108
20	500	2	Id. «Rengo» id. id. 11	54	1,080	27,000	108
31	637	350	Rejimiento Artillería N.º 1 id. id. 20	63	1,953	40,131	22,050
		300	Llegados «Otto» en Noviembre 29	42	12,600
		379	Id. «Wilhelm» en Diciembre 15	58	21,982
			Total de deducciones.....	15,039	360,027	58,696
			Debió consumirse en raciones.....	118,111	2,299,443	398,554
			Agregando oficiales	118,111
			Total de raciones.....	2,417,554	398,554

Callao, Octubre 1.º de 1883.

M. Perez Izquierdo.

V.º B.º
Avarado.

Cuadro N. 8.

CAMPAÑA DE ARICA A LIMA.

OCTUBRE 17, 1880 A ENERO 20, 1881.

EXESOS I DISMINUCIONES EN EL CONSUMO habido dentro de esas fechas, ó sea, diferencias que resultan entre lo efectivamente consumido i lo que lejitimamente debió consumirse.

	Consumo efectivo habido segun Cuadro N.º 5.		Consumo lejitimo que debió haber segun Cuadro N.º 7.		Exeso Consumido Peso en Kilos.	Disminucion en el consumo Peso en Kilos.
	Peso en Kilos Consumido.	Raciones que corresponden á este peso.	Raciones que han debido darse segun Cuadro N. 7.	Peso en Kilos de estas estas raciones.		
Harina i Galleta.....	840,048	2.800,153	2.417,554	725,266	114,782
Pejoles	625,805	1.788,014	—id—	846,143	—	220,338
Arroz i Frangollo...	149,396	1.244,967	—id—	290,106	—	140,710
Grasa	110,015	2.200,300	—id—	120,877	—	10,862
Charqui i.....	267,217	580,906	580,906	267,217	—	—
Carne.....	351,343	1.484,100	1.836,648	422,429	—	71,086
Sal.....	22,992	2.299,200	2.417,554	24,175	—	1,183
Ají.....	5,369	1.789,666	—id—	7,252	—	1,888
Azúcar.....	70,824	2.832,960	—id—	60,438	10,386	—
Café.....	25,837	2.583,700	—id—	24,175	1,662	—
Pasto.....	1.570,145	261,691	398,554	2.391,324	—	821,179
Cebada	925,911	308,637	—id—	1.195,662	—	269,751

Callao, Octubre 1.º de 1883.

M. Perez Izquierdo.

V.º B.º
Alvarado.

Cuadro N. 9.

CAMPAÑA DE ARICA A LIMA.

OCTUBRE 17, 1880 A ENERO 20, 1881.

RELACION del vestuario i equipo recibido i distribuido por la Delegacion dentro de esas fechas.

	DETALLE DEL CARGO.			DETALLE DE DEDUCCIONES.				TOTAL.
	Existencia en Arica i Tacna.	Recibido de Valparaiso i otros puntos.	Total del cargo.	Existencia dejada en Arica.	Entregado con cargo.	Entregado en el Callao.	Total de deducciones	
Botas.....	413	38.600	39.013	8	21	16.414	16.443	22.570
Pantalones diablo fuerte.....	1.531	4.290	5.821	47	6	4.290	4.343	1.478
Blusas de paño.....	1.476	9.111	10.587	34	4.421	4.455	6.132
Pantalones de paño.....	11	13.580	13.591	46	5.580	5.620	7.954
Kepies de paño.....	21.000	21.000	15.000	15.000	6.000
Blusas de brin.....	8.065	27.028	35.093	11.343	11.343	23.750
Pantalones de brin.....	8.409	28.228	36.637	13.457	13.457	22.180
Kepies de brin.....	30.070	30.070	1	17.663	17.664	12.406
Frazadas i mantas.....	31	12.706	12.737	9	3.527	3.530	9.201
Caramayolas.....	3.464	15.139	18.603	28	6	967	1.001	17.602
Correas para idem.....	11.739	11.739	5.354	5.354	6.385
Camisas.....	2.968	40.016	42.984	6	16.534	16.540	26.444
Calzoncillos.....	2.992	26.000	28.992	9.319	9.319	19.673
Porta-capotes.....	12.602	12.602	7.150	5	4.913	12.068	534
Cananas i cartucheras.....	8.050	8.050	6.992	6.992	1.058
Morrales.....	3.142	10.050	13.192	5	6.140	6.145	7.047
Herraduras, caballo i mula.....	2.163	10.690	12.853	1.450	8.277	9.727	3.126
Clavos para idem: kilos.....	184	1,656	1.840	1.201	1.201	639

Callao, Octubre 1.º de 1883.

V.º B.º
Alvarado.

M. Perez Izquierdo.

XX.

ESPLICACION DE EXESOS I DISMINUCIONES.

Resulta exeso de consumo en harina, galleta, azúcar i café.

Observacion jeneral sobre estos cuatro artículos, es que el Ejército los ha consumido *siempre* en cualquiera parte que se encontrase i en cualquier número. Otra observacion que corresponde a la galleta i azúcar, asi como al arroz i al charqui, es que estos cuatro artículos fueron los mas solicitados por los pobres de Lima i Callao en los primeros dias.

Harina i galleta.—Se reunen como una sola especie porque si se daba de un artículo no se daba de otro. El exeso de 1,147 quintales métricos se esplica en primer lugar con una gran cantidad de galleta que se quemó en Curayaco, Lurin i Chorrillos i despues con una merma considerable que sufren los sacos de harina en tanto movimiento de embarcos, desembarcos i conducciones hasta llegar al consumo efectivo. Repetidas veces hemos observado que el saco de harina que se dice contener 46 kilos no producía en el Callao mas que 44, 42 i hasta 40 kilos. Un término medio nos daría una merma de 8% que, tratándose solo de la harina, justifica ya una pérdida de 700 quintales sobre 9,145 quintales que es el cargo total á la Expedicion.

El resto de 500 quintales puede atribuirse á las quemas de galleta en Curayaco, Lurin i Chorrillos, i a los robos i limosnas de Lima i Callao, prisioneros de San Lorenzo, etc.

Azúcar.—A las observaciones jenerales debo agregar que la racion autorizada durante la campaña, 25 gramos, es muy escasa para medio litro de café que toma el soldado i para dos o tres tazas que toma el oficial. Por esto, despues de la entrada á Lima, la racion se aumentó en 10 gramos (35 gramos) que sobre las 2.500,000

raciones de la campaña equivalen a 25,000 kil. que es mas del doble de 10,386 kil. consumidos en exeso. Es natural que, no estando restringido el consumo por medida estricta, se hiciera llenando la necesidad efectiva.

Café.—El exeso es poco, 1,662 kilos, que se esplica principalmente por mayor racion consumida, pues sucede como en la azúcar que ha sido necesario aumentar en Lima la racion de 10 gramos a 15 gramos.

Disminuciones.

Frejoles, arroz i frangollo.—Es de mucha consideracion el menor consumo de estos artículos, i mas aún, si se toma en cuenta que no se ha deducido merma ninguna en las remesas de Valparaiso i movimientos posteriores.

La razon principal de la disminucion es, respecto de los frejoles, que la racion autorizada que ha servido al cálculo era exesiva (350 gramos) i de consiguiente sin consumo efectivo, al punto que a nuestra entrada a Lima se redujo a 300 gramos i últimamente a 250 gramos; bien es cierto que se ha aumentado la racion de carne. Respecto de arroz i frangollo, es de notar que son artículos que se usan para condimentar un guiso de carne o de charqui i que en Pisco fueron suplidos con yucas, *choclos* i camotes i en Lurin por camotes.

Carne i charqui.—Es racion que recibió siempre el Ejército de uno u otro artículo. La disminucion en el consumo es en su mayor parte solo aparente, pues no se han tomado en cuenta mas de 500 animales vacunos que se tomaron en Pisco i que nadie cobró. Con esa agregacion aun resultaria algun exeso de consumo que se esplica porque la racion que entra en el cálculo es de media libra, i es natural que se consumiera mas en muchos casos, como en marchas i espediciones en que se daban animales vivos.

Grasa, sal i ají.—Solo merece atencion la grasa (10,862 kilos.)

La disminucion provendrá del uso que se hacia de la gordura de los animales.

Pasto i cebada.—El menor consumo es mui notable. Proviene de que fué mui poco el forraje consumido en Pisco i Lurin, pues la caballada se mantenía en Pisco en potreros de alfalfa i en Lurin con caña de azúcar.

XXI.

ROPA I EQUIPO.

El cuadro N.º 9 demuestra no el consumo de ropa i equipo, sino lo que se entregó en Arica, Lurin i Chorrillos i cuyas prendas sirvieron despues por mucho tiempo durante la ocupacion.

XXII.

OBSERVACION FINAL.

El estudio efectuado sobre los consumos viene á confirmar, con la evidencia de los números, lo que para mí i demas empleados de la Delegacion, que hemos sido actores i testigos en la campaña, es incuestionable: que nunca hubo extravío, malversion o desperdicio de ningun artículo por tolerancia o negligencia de los encargados de velar por los intereses públicos. El consumo fué siempre efectivo i de consiguiente lejítimo i si hubieron algunas pérdidas, estas fueron inevitables, como lo seran siempre en acontecimientos semejantes.

XXIII.

ASPECTO DEL CALLAO I LIMA.

Es conveniente consignar en un documento público la fisonomía de estos pueblos despues de la derrota, con el fin de no dejar un vacio que mas tarde imaginations fantásticas o apasionadas pudieran llenar con invenciones falsas i antojadizas. Ademas, hai muchos detalles que no son ajenos al servicio de la Intendencia.

Testigo de los sucesos, procuraré hacer revivir mis impresiones de entónces i trasladarlas al papel con tanta exactitud como lo pueda mi trabajosa pluma.

En la madrugada del 16, el capitan de navio Don L. Jerman Astete, Jefe Político i Militar del Callao, ordenó el incendio de la Escuadra peruana, fondeada dentro del Dársena i entre ésta i el muelle.

En consecuencia, se puso fuego a los siguientes buques:

12 trasportes a vapor i buques de guerra.

5 buques de vela.

1 chata.

4 lanchas a vapor (remolcadores).

Todos ardieron amarrados a sus anclas, ménos la “Union” que fué arrastrada hasta vararla en la playa cercana a la desembocadura del Rimac, donde aun existe su casco negro i destrozado.

En la tarde i noche del mismo dia otros patriotas peruanos, en imitacion del póstumo heroismo de Astete, hicieron volar los fuertes uno a uno, incendiando la pólvora que sólidas bóvedas de piedra guardaban bajo el piso. Viajando yo en el “Paita”, de Chorrillos a San Lorenzo, pude presenciar todos esos estragos del despecho, mas de la fatuidad que de la impotencia.

Cada fuerte, al reventar, levantaba un penacho colosal de polvo espeso entre ceniciento i cobrizo, mezcla de tierra i fuego, i al

descender se quebraba en la forma regular i simétrica de un enorme juego de aguas, que se elevara mas alto que la empinada cima del San Lorenzo.

El estampido de las esplosiones parecia correr como un trueno interminable a lo largo de la costa i que la disminucion gradual del sonido provenia de su alejamiento progresivo.

El 18, como antes he referido, obtuve permiso del Almirante para entrar al Callao, recomendándome las mayores precauciones contra los torpedos i otros peligros ocultos en la inesplorada bahia.

Al levar ancla el «Paita» en San Lorenzo, a las cuatro de la tarde, el cielo estaba limpio i sereno; pero a pocos momentos de partir, una niebla densa i uniforme llenó todo el espacio: la atmósfera transparente, la estension mensurable a nuestro alrededor no pasaba mas allá de un radio de cincuenta metros. (*)

El capitán Lauthrup (el popular *Don Pedro*) redujo el andar del vapor a menos de dos millas por hora, i navegando con tanta lentitud en la dormida bahia del Callao, el movimiento era casi imperceptible a bordo. La campana sonaba incesantemente con golpes acompasados, recomendando precauciones o avisando un peligro; i silenciosos todos, teniamos fija la vista en la proa con la ansiosa incertidumbre del que teme algo desconocido. Situado el capitán entre el timon i la brújula, trazaba en la carta el camino que su dócil corcel debia seguir, i el vapor, obedeciendo al timon, hendia en el agua esa línea con exactitud matemática, midiéndola a la vez con las vueltas de sus ruedas.

La noche tiñó la niebla de negro intenso i todo fué oscuridad. Luego vislumbramos delante de la proa un resplandor de color de cobre, como levantándose de la superficie del mar, irradiacion en la niebla del fuego que consumia los restos de la Escuadra peruana.

(.*) En el verano son mui frecuentes estas nieblas en el Callao, i tan espesas que los vapores de la carrera demoran muchas veces fuera del puerto en la mañana dos o tres horas, esperando se disipen para entrar.

Ese resplandor nos indicaba la proximidad del Dársena i fondeamos.

A traves de la niebla, menos densa a medida que nos acercábamos a tierra, se diseñaban vagamente, negras e inmóviles, muchas lanchas fondeadas en línea regular i ordenada al costado exterior de la última muralla, como avanzadas al encuentro de un servicio apremiante; pero el triste recuerdo de imprudencias pasadas nos hizo recelar de recurso tan fácil, e hicimos el desembarco de víveres en una embarcacion que un bote del "Paita" trajo a remolque del interior del Dársena.

Es curioso observar que tomada esa embarcacion al acaso, resultó ser la lujosa falúa de cedro del Presidente del Perú i que jamás desempeñó, como ahora, un servicio mas honroso i oportuno.

Para arribar al muelle, bogamos con suma lentitud en un lago de aguas muertas, bronceadas tristemente a trechos por los reflejos de cien fuegos que consumian sin prisa, pero sin interrupcion, los restos del incendio. Nuestra marcha era estorbada a cada paso por buques hundidos o hundiéndose con solemne i convulsiva pausa, tropezábamos con masas negras e informes manchadas de fuego, con palos boyantes desprendidos de las arboladuras de los buques, con mástiles derechos e inmóviles que arrancaban de quillas tendidas ya inertes en el fondo del mar.

No se sentia mas ruido que el chisporroteo incesante i atropellado de la madera que arde, el fúnebre estrépito de un palo al caer tronchado en su base, el bullicioso chirrido del fuego apagándose en el agua al sumerjirse una masa ardiendo i que resonaba por largo rato como un prolongado lamento.

En tierra, la ciudad solitaria i silenciosa parecia como absorta ante los sucesos tan violentos que habian muerto de un solo golpe la fantástica arrogancia peruana. Sus moradores la habian abandonado al sentir acercarse impetuoso, irresistible invasor: la melancolia del miedo flotaba hasta en la atmósfera húmeda i plomiza

que la envolvía. Yo i un marinero recorrimos varias calles buscando el campamento o el cuartel, i no encontramos a nuestro paso ni un alma, ni una luz, ni el mas leve vestijio de vida. Atravesando la calle comercial de la Mision, nos detuvimos a contemplar la destruccion de los almacenes: puertas i ventanas destrozadas, jirones de telas desparramadas en la calle, cajas de carton con restos de mercaderias, demostrando, todo, el apresuramiento de los peruanos en el saqueo a la aproximacion de las ordenadas huestes chilenas que lo impedirian.

Asi, la mas triste desolacion que he presenciado en la campaña, porque ha sido voluntaria i sin objeto, es la producida por los mismos peruanos en sus propios intereses, cuando estaban entregados humildemente al vencedor. Solo a ellos perjudica la inutilizacion del fondo de una parte de su hermosa bahia i el incendio de sus pobres buques que en nada amenguó nuestro poder: cara ostentacion de quijotesca enerjía, primer etapa de su demencia en la destruccion i aniquilamiento del pais.

El 19, el Callao continuaba desierto: los pocos habitantes que permitió el bloqueo habian huido a Lima, o a los buques neutrales fondeados a lo largo de la costa, fuera de la bahia. Como todas las puertas permanecian cerradas, los empleados de la Delegacion no encontraban casa donde albergarse ni donde establecer sus oficinas. Se llamó un cerrajero, pero sus servicios fueron siempre innecesarios, pues, cada vez que se intentó forzar una puerta, presentábase humildemente, con las llaves, una mujer o un niño saliendo de un escondite vecino.

El mismo dia o el siguiente pasé a Lima en diligencias del Servicio, llegando en momentos que una division del Ejército hacia su entrada por la calle de Mercaderes.

La ciudad estaba embanderada como para una gran fiesta, pero así como la nacionalidad, la propiedad peruana habia desaparecido por encanto: cada casa enarbolaba una bandera extranjera, i bien

grande, talvez para que no dejara de notarse, i en la parte mas visible de la pared ostentaba placa de metal con los mismos colores de la bandera i este aviso salvador en letras gordas: “*Propiedad Inglesa*”, “*Propiedad Francesa*”, “*Propiedad Alemana*”, “*Propiedad Italiana*”. Los mas desvalidos se ampararon al Imperio Celeste, pues tambien habia placas con “*Propiedad Asiática*”. Iguales precauciones fueron tomadas por los patriotas del Callao, i antes las encontramos en Ica i en Pisco.

La calle estaba desolada i solo se notaban tímidamente entreabiertas algunas celosias de los balcones, acusando la curiosidad femenina.

En la conjuncion de las calles que cortan la de Mercaderes, veíanse numerosos grupos de extranjeros atraídos por la curiosidad de conocer el Ejército Chileno, tan discutido entre ellos. En todos los semblantes se notaba la sorpresa producida por lo inesperado, que en este caso era la uniformidad i el buen aspecto de las tropas despues de tan larga campaña i de dos batallas tan recientes.

Adelante, los regimientos de infanteria marchaban a paso firme, con ese aplomo tranquilo, propio de la decision i de la fuerza. Los soldados iban correctamente vestidos, de gran parada, la mirada al frente, impacibles a la curiosidad que despertaban, sérios, silenciosos i circunspectos como en la mas comun revista. En seguida la artilleria con sus cañones brillantes de limpieza, arreos completos, i cada bateria tirada por robustos i colosales caballos de un color uniforme: ya blancos, ya negros, ya alazanes. Pero lo que mas llamó la atencion fué la caballeria, imponente por la fuerza i arrogancia que revelaban caballos i jinetes: un brazo fornido sujetaba la rebelde brida i otro mantenía inmóvil en el aire, con la firmeza de un músculo de acero, el enorme sable reluciente al sol.

Despues de un corto descanso en la plaza, cada Cuerpo se dirigió al cuartel que se le tenía destinado i desde ese momento principió la vida militar ordinaria, con toda la severa uniformidad de su disciplina.

La Ciudad estuvo casi desierta de peruanos en los primeros dias: nuestra supuesta ferocidad anunciada al pueblo por torpes agitadores que producía el terror en todas partes a nuestro arribo, el pavor que difundieron las sucesivas i recientes derrotas, el saqueo i el incendio apenas estinguido que efectuaron las turbas peruanas la noche de la batalla de Miraflores i, por último, la incertidumbre de conciencias intranquilas por sus procedimientos desleales en la guerra i calumniosos en la prensa, todo esto se condensaba en el miedo a las represalias i en la azarosa desconfianza de una situacion improvisada e indefinida.

Los extranjeros, viendo el sistema ríjido i ordenado de ocupacion, la severidad de las guardias i patrullas, soldados respetuosos i comedidos, abrieron inmediatamente sus tiendas i almacenes, cafes i joyerías, i principiaron a vender con provecho tantos artículos de necesidad secundaria de que carecía el Ejército desde que salió de Tacna. Luego se presentaron tímidamente algunas mujeres ofreciendo golosinas que los soldados pagaban con la jenerosidad de la alegría i de la holgura. Estas vendedoras, situadas por lo jeneral en las puertas de los cuarteles, fueron agazajadas por soldados gálantes o bondadosos convidándolas del succulento rancho; i el hambre fué indudablemente el valiente aguijon que venció el miedo.

Como es natural, conocida en Lima i Callao la desastrosa derrota de Miraflores, se suspendieron todas las industrias i faenas, tanto por la incertidumbre de los sucesos futuros, como porque los trabajadores peruanos, recelosos, huyeron a esconderse. A esta jente desocupada i sin recursos se agregaron los doce o quince mil dispersos que, cambiando el traje militar, vistieron en Lima harapos miserables.

Afortunadamente, estos infelices se convencieron pronto de que los invencibles en la pelea son jenerosos en la victoria i con desconfianza sombría i cara angustiada ocurrieron a las puertas de

los cuarteles en demanda de un plato de comida. Animados por la buena recepción, aumentaron en número hasta el extremo de que en horas de rancho era imposible abrirse paso por la calle que daba acceso a un cuartel, i varias veces contemplé con suma satisfacción el bondadoso contento de los soldados al repartir raciones, recomendando órden i calma en medio de la precipitación que producía la ansiedad del hambre.

Tambien se veía salir de los cuarteles muchas personas de apariencia decente que habiendo obtenido de los oficiales una tira de charqui o algunos panes, los escondían con avidez i vergüenza entre el chaleco i la blusa.

Sin poder comprender nuestra jenerosidad o siquiera esperar-la del natural impulso de la filantropía, todos se recomendaban por vínculos de dudoso i lejano parentesco chileno i con su prescindencia en los actos de la guerra.

El 20 se principió en el Callao la descarga jeneral de los buques, i ocupamos en esta faena gran número de trabajadores, casi en su totalidad peruanos, porque los chilenos, ricos con las economías forzadas de la campaña, quisieron festejar en huelga la entrada a Lima, bajo la disculpa de que sus servicios no eran ya indispensables.

Nuestras enormes existencias, o sobrantes, acopiadas a campo raso sobre el muelle, se vieron asediadas por miles de personas de ambos sexos, que rasguñaban un lio de charqui o un saco de azúcar, que arrancaban una galleta, sin que nosotros pudiéramos evitarlo en aquella confusion, i las mas veces sin pretenderlo tampoco, porque no se trataba de un verdadero o lucrativo robo sino de satisfacer el hambre del momento. Fuera efecto de convencimiento o de provechosa complacencia, oíamos frecuentemente, como rectificando juicios anteriores, éstas o semejantes palabras: *“i despues de todo, los chilenos son unos buenos hombres”*.

No pretendo hacer mérito de bondadosos acuerdos de las au-

toridades para ejercer una caridad incompatible con las circunstancias que nos rodeaban i consideraciones de orden político. La conducta humanitaria de nuestros soldados no tuvo mas orijen ni mas móvil que sus sentimientos característicos, su reconocido desprendimiento en favor del compañero, del amigo, i en este caso del desgraciado, sentimientos que fueron respetados por los jefes con noble tolerancia.

Miéntas tanto las Municipalidades i Beneficencias de Lima i del Callao continuaron en el libre ejercicio de sus facultades i atribuciones sin intervencion de la autoridad chilena, la irresponsabilidad de las circunstancias las eximia de los servicios mas costosos como policía de aseo, de seguridad i los gastos de instruccion, i sin embargo de todo esto, ni esas instituciones públicas, ni la alta i rica sociedad limeña tuvieron suficiente altivez para evitar la humillante mendicidad de los peruanos. Debo agregar que tampoco se les impuso cargos ni contribuciones de ningun jénero, de modo que disponían de todos sus recursos por completo.

Aprovecho la oportunidad, que me proporciona incidentalmente este capítulo, de hacer algunas observaciones sobre la conducta de chilenos i peruanos durante nuestra dominacion, que serán datos de alguna importancia para el estudio filosófico de la guerra.

Así como las municipalidades i beneficencias, los correos continuaron funcionando i disponiendo en conjunto de valiosos recursos; los prisioneros de San Lorenzo fueron puestos en libertad incondicionalmente; ningun militar fué perseguido; jefes i oficiales, combatientes de la vispera, paseábanse por calles i portales, i hasta

se les permitió ausentarse de Lima bajo palabra de no tomar nuevamente las armas i sabido es como cumplieron su compromiso de honor, Iglesias, Cáceres, Canevaro i tantos otros. El poder judicial no fué interrumpido ni estorbado por disposicion ninguna, e igualmente quedaron consentidas i respetadas las prerrogativas i funciones del servicio relijioso.—Cuerpos del Ejército se encargaron de la policia de Lima i del Callao, i los tribunales militares castigaban indistintamente con tanta rectitud e imparcialidad a los delincuentes peruanos como a los chilenos i extranjeros, causando sorpresa su justa severidad en la tierra de las condescendencias, empeños i favores. Por último, los diarios chilenos de Lima con una noble delicadeza, que nunca será bien estimada, jamás hicieron un reproche, jamás una alusion ofensiva al sentimiento nacional, tampoco vejatorio alarde de la superioridad chilena, i ni siquiera, por no herir susceptibilidad ninguna, la crítica que merecen, bajo lejítimo anhelo de enseñanza o mejoramiento social, tantas malas costumbres toleradas en el Perú, mas por indolencia de las autoridades que por su desconocimiento. Testimonio de ésto darán en todo tiempo los diarios «Actualidad», «Situacion» i «Diario Oficial», i tambien de la cultura, seriedad i circunspeccion de la prensa chilena: nunca consintió en sus columnas, como no consiente en Chile, las groseras i mezquinas polémicas personales que han alimentado de costumbre el diarismo peruano, destruyendo todo respeto social i en desprestijio de la sana crítica sobre asuntos de verdadero interés público.

Pues bien: la jenerosidad del Ejército, la inesperada induljencia de las autoridades, el libre ejercicio del poder municipal, la elevada conducta de la prensa, por ser todas concesiones fáciles i espontáneas, solo nos produjeron el abuso de los mismos recursos i facilidades que concedimos, nuevas i estrafalarias exigencias, las quejas propias de una pedanteria invencible i las mas ridículas pretensiones de la *candidez* peruana, palabra cuyo significado no es bien comprendido en Chile, porque tiene escasa aplicacion entre

jente juiciosa i reflexiva. Ante una impotencia evidente, delante de una situacion penosa pero ineludible, la actitud mas digna de un pueblo vencido es el silencio de reprimida altivez, que no es humillacion ni cobardia, sino conformidad necesaria, dignidad nacional, valor cívico en incontrastable fatalidad.

En vez de observar esa conducta cuerda i prudente, i todavia altamente digna si fuera acompañada con los sérios propósitos de una rehabilitacion o de una reforma social i política que costosa experiencia aconseja, los prohombres del Perú gastaron estérilmente su actividad en reaccionar contra los hechos consumados, gestionando primero mediaciones intempestivas i despues intervenciones imposibles para destruir las consecuencias lejitimas de su temeraria provocacion i el fruto de nuestras maravillosas victorias. Resultado definitivo de sus falaces esperanzas, alimentadas al calor de las ilusiones propias de su temperamento, fué prolongar una dominacion humillante, atraerse restricciones i apremios indispensables a nuestra seguridad i producir la anarquía en las provincias con mas ruinas i desastres que produjera la misma guerra, para concluir por aceptar nuestras condiciones de paz en toda su gravedad primitiva.

Su presuntuosa candidez no les permitió ver que las cuestiones internas de la *India Occidental* en nada afectan la política de las naciones europeas, cuyo único interés en estos mares, la explotacion comercial de la costa del Pacifico (*West coast of America*), es indiferente a las divisiones territoriales del Perú, Chile i Bolivia, mientras queden abiertos a sus especulaciones los puertos de Valparaiso, Antofagasta, Iquique, Mollendo i Callao, no importa a qué seccion pertenezcan: esto, aparte de ciertas preferencias transitorias que no alcanzan a modificar de un modo sensible el principio jeneral de su bien calculada indiferencia.

La lójica de los acontecimientos, que condujeron al Perú a una impotencia evidente reconocida por el buen sentido del pueblo, nos hizo esperar cada dia el sometimiento necesario e ineludible para terminar la guerra, i entretenidos en tan razonable esperanza, no ejercimos la presion de crudas i crecientes hostilidades que las naciones mas adelantadas practican a fin de apresurar el término de esta calamidad humana. Además, nuestra induljencia e indecision, parecidas a la flojedad o a la incertidumbre de un derecho dudoso, fueron inspiradas indudablemente por un sentimiento que contraria sin manifestarse las conveniencias netas del cálculo, i es el sentimiento natural de confraternidad que inconcientemente pesa en el ánimo de todos los sud-americanos por efecto de su comunidad de orijen, de raza, de idioma i de tendencias sociales. Esta circunstancia, que parece un contrasentido en presencia de destructora guerra, es palpable cuando presenciarnos en el Perú que los combatientes, despues del vertijinoso ímpetu de las batallas, sienten la atraccion de la consanguinidad en lucha con la repulsion artificiosa impuesta por los sucesos del momento; i tal disposicion de ánimo es mas notable en el chileno, porque su superioridad lo pone a cubierto de los celos i envidias propias de una medianía disconforme i casi siempre presuntuosa.

Mas tarde, cuando el tiempo pasando traiga la calma i la reflexion, examinada con frialdad la situacion respectiva de ambos combatientes i los terribles pero lejítimos derechos que dá la victoria, el Perú mismo nos hará justicia atribuyendo a la fatalidad i, con mas verdad i ventaja, a su atraso social i político las calamidades de esta guerra, prolongada mas allá de sus límites naturales i necesarios por efecto de esas circunstancias desgraciadas i por nuestra suma induljencia.

Ahora mismo, apenas renace su independencia, se nota en todos los espíritus anhelosa ajitación tras de la necesaria reforma, i con franqueza, talvez excesiva, no se disimulan las faltas ni se ocultan los vicios que por largos años ha consentido la mas criminal indiferencia de la jente sensata a la marcha de los negocios públicos. Desde luego se inspiran, con reserva, en saludable emulacion de nuestras virtudes cívicas, pues el pueblo, en lo jeneral, no tiene malos recuerdos de la administracion chilena i todos admiran la moralidad i disciplina del Ejército.

Poco habrá perdido el Perú con Tarapacá si por consecuencia del inolvidable acontecimiento se hace algun dia efectivo el lema de su última moneda: "*la union es fuerza i prosperidad*".

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

GUERRA DEL PACIFICO.

Memoria que el Delegado de la Intendencia Jeneral del Ejército i Armada de Chile, en campaña, Don Alvaro F. Alvarado, presenta al señor Intendente Jeneral, Don Juan de Dios Merino Benavente.

SEGUNDA PARTE.

OCUPACION.

(De 20 de Enero de 1881 al.....)



I.

INTRODUCCION.

Mi antecesor, el señor Perez de Arce, continuó en su puesto durante los primeros cuatro meses de la Ocupacion, de Enero a Mayo de 1881, cuando yo entré a reemplazarlo por haber pasado él a administrar la Aduana del Callao.

A ese corto período del señor Perez de Arce cupo las tareas mas importantes i las mas graves dificultades de la Delegacion, cuales fueron, aparte de las atenciones ordinarias del Ejército i Armada, la liquidacion de las operaciones de la Expedicion, como descarga de los buques fletados i arrendados, instalacion de Alma-

cenos i Oficinas, regreso a Chile de las tropas ya innecesarias, remesa de los artículos abandonados o tomados al enemigo, venta en el Callao de los buques incendiados, cañones inútiles i otros objetos que no convenia remitir a Chile i, por último, aprovisionar al Ejército de cuanto le faltaba despues de destructora campaña i dos sangrientas batallas.

Pasadas ya las urjencias i precipitadas operaciones de los primeros meses, mi primer tarea fué la reorganizacion del Servicio bajo bases ciertas i bien definidas, como correspondia al entrar en una marcha regular i ordinaria.

El principio de mi administracion coincidió con la del Vice-Almirante señor Lynch, como Jeneral en Jefe del Ejército, i como en dos memorias sucesivas que ha presentado al Supremo Gobierno, él refiere minuciosamente todos los movimientos del Ejército, no es necesario que yo haga la historia cronológica de esos movimientos, como lo hice respecto a la espedicion en la primera parte de este informe.

Mi trabajo, pues, en esta segunda parte, se limitará a consignar las operaciones extraordinarias de mi antecesor i despues a explicar el mecanismo del servicio en sus términos ordinarios i corrientes i las medidas que han exijido los casos de un jénero especial o escepcionales. Para mayor claridad procuraré aislar en capítulos separados los diferentes asuntos i materias, tal como puedan ser clasificados.

Termino esta introduccion esponiendo que, por disposiciones superiores, las labores de esta oficina se han estendido durante la Ocupacion a entender en todo jénero de fletes i pasajes por mar i por tierra que ántes ordenaba i pagaba el Estado Mayor, a intervenir en los ajustes mensuales de la Escuadra, trasportes i pontones, i, por último, a rejentar el Servicio Sanitario del Ejército, que ántes dependia directamente de la Intendencia Jeneral.

II.

INSTALACION DE ALMACENES I OFICINAS.

LA OFICINA CENTRAL, que lleva la direccion i contabilidad jeneral, se estableció en el Callao en la que fué Comisaria de la Marina de Guerra peruana, usando de sus mismos escritorios que encontramos en buen orden.

Se prefirió al Callao sobre Lima porque allí podíamos atender i vijilar con mas eficacia las operaciones de mar, mui variadas e importantes, mientras que las atenciones de Lima se limitaban a la provision del Ejército, de gran movimiento indudablemente, pero fácil de reglamentar bajo bases constantemente iguales. Además, entre Lima i Callao corren trenes de hora en hora, con viaje de treinta minutos, de modo que el Delegado podia trasladarse a Lima en cualquier momento que su presencia fuera necesaria. La práctica confirmó mas tarde lo acertado de esta disposicion.

Notando que el local de la Oficina Central era oscuro, húmedo i malsano, la trasladé en Octubre de 1881 al espacioso salon de espera de segunda del Ferrocarril Trasandino.

Allí los escritorios se arreglaron, con premeditacion, tal como convenia al mejor orden i distribucion de los trabajos.

—LOS ALMACENES DEL CALLAO se establecieron en las bodegas del Ferrocarril Trasandino de propiedad fiscal, pero entregado en arrendamiento a una sociedad mercantil.

Estos Almacenes se pusieron al cargo del Guarda-almacenes Don A. Toro Martinez, con varios ayudantes.

—PARA OFICINA DE EMBARQUES I DESEMBARQUES se tomó en arriendo una pieza cercana al Muelle con un pequeño corral para remos i otros útiles; i en esa Oficina permanecía constantemente

de guardia un empleado de día i de noche, i aun en los días festivos, para recibir i transmitir órdenes.

—LOS ALMACENES DE LIMA ocuparon dos grandes bodegas del Ferrocarril Trasandino en la estacion de Monserrate, que es punto central de dicha línea respecto a la Ciudad.

Se pusieron al cargo de Don Luis Macaya i numerosos ayudantes, en atencion al gran movimiento que ocasionaba la provision de casi todo el Ejército acantonado en Lima i sus alrededores.

—EL INSPECTOR DEL SERVICIO, Don G. Redon, estableció su Oficina en las mismas bodegas de Monserrate, pero sus funciones mas importantes consistian en recorrer cuarteles i hospitales para estar al cabo de las necesidades i en comunicarse frecuentemente con el Estado Mayor para conocer el movimiento de tropas, expediciones, cambios, etc., a fin de atender todo con prevision i oportunidad.

—EL CORREO DEL EJÉRCITO se estableció en Lima en una sala del Palacio al cargo del primer jefe Don A. Zaldívar, i en Callao en la oficina de correos que abandonaron los peruanos, al cargo del segundo jefe Don E. Herrera.

Los correos de la administracion peruana, suspensos por algunos días, continuaron por mucho tiempo funcionando independientemente de la autoridad chilena: el de Lima en su propio edificio, i el del Callao en una casa arrendada.

Todos los Almacenes i Oficinas referidas, dependientes de la Delegacion, estuvieron corrientes i en ejercicio desde los primeros días de nuestra entrada, menos los Almacenes del Callao por razones que ántes dejo espuestas. En consecuencia, el Ejército fué servido cumplidamente desde el principio, aunque los procedimientos para regularizar i alcanzar un sistema de fácil expedicion i completa garantía, demoraron algun tiempo en establecerse, sin que por eso se notáran abusos de tal importancia que merezcan mencionarse.

III.

DESPACHO DE NAVES FLETADAS I ARRENDADAS.

Una de las primeras recomendaciones que se hizo a la Delegacion por el Ministro de la Guerra i el Intendente Jeneral fué el despacho de los buques fletados i arrendados, ya innecesarios, i que tanta plata costaban al Estado.

Procediendo con la actividad posible, en los diez dias de Enero se despacharon cinco buques de vela, en todo Febrero siete, i el resto en Marzo, habiendo demorado algunos, de propósito, para cargar la gran cantidad de artículos de guerra abandonados o tomados al enemigo.

Cada buque fué registrado escrupulosamente ántes de ser despachado, como la garantía mas efectiva de que nada quedaba a bordo perteneciente a la Intendencia; pues, la contabilidad de cargo i descargo no fué posible llevarla con exactitud durante los violentos desembarcos i reembarcos de Curayaco, Chorrillos i Pisco.

IV.

EMBARQUE DE TROPAS PARA CHILE.

El 28 de Febrero, en la noche, zarparon del Callao para Chile los siguientes trasportes a vapor:

“Itata”—“Lamar”—“Chile”—“Luis Cousiño”—“Paita”

“Santa Lucia”—“Matias Cousiño”

conduciendo los siguientes rejimientos de Guardias nacionales:

Atacama.

Chacabuco.

Quillota.

Navales.

Chillan.

Colchagua.

Valparaiso.

Melipilla.

Coquimbo.

Valdivia.

Los trasportes marcharon en convoi directamente a Valparaiso, ménos el "Lamar", que llevaba el Coquimbo. Este trasporte tocaría en Arica para embarcar el equipo del Cuerpo, i despues continuaria viaje al puerto de Coquimbo donde desembarcaria el rejimiento.

En el «Itata» iba el señor Jeneral Baquedano i sus ayudantes. Tambien se embarcaron como doscientos enfermos i cincuenta arrieros.

Acompañaron al convoi la corbeta "O'Higgins" i el blindado "Blanco".

V.

REMESA DE ARTICULOS DE GUERRA.

El señor Ministro de la Guerra encargó a la Delegacion de recojer en el Callao todos los artículos de guerra abandonados por el enemigo i remitirlos a Chile juntamente con los demas tomados en los campos de batalla i en Lima. En consecuencia, la Delegacion remitió a Valparaiso desde Enero hasta Junio en diversos buques lo siguiente, segun datos que existen en esta Oficina:

CAÑONES DE COSTA I FORTICACIONES.

Cantidad	Sistema	Calibre	ESPLICACIONES.	
2	Rodmann	1000	Anima	lisa
15	id	500	id	id
4	id	150	id	id
4	id	175	id	id
6	Blakely	450	id	rayada
1	Armstrong	350	id	id
2	Vavasseur	250	id	id
2	id	50	id	id

Cantidad	Sistema	Calibre	ESPLICACIONES.	
2	Franceses	120	Anima rayada	
1	id	120	id	lisa
1	id	90	id	id
2	id	70	id	id
1	Dalgreen	100	id	id
1	Parrot	70	id	id
1	Farcet	15	id	rayada

CAÑONES DE CAMPAÑA I MONTAÑA.

95	Varios sistemas	Varios calibres	de bronce, de campaña i montaña		
85	id	id	de acero	id	id
7	id	id	de fierro	id	id

AMETRALLADORAS.

5	Varios sistemas	id
12	Gatling	id

MUNICIONES.

- 10,914 Balas i granadas para cañones de todas clases.
- 115 Cajones tiros para ametralladoras.

RIFLES.

7,100	Peabody	en buena condicion.
176	Comblain	id
87	Minié	id
88	Chassepot	id
45	Grass	id
1,061	Remington	id
314	Varios	muchos incompletos.
2,518	Fulminante	en buena condicion.

MUNICION.

2879	Cajones tiros para rifle Peabody.
2626	id id id Comblain.
20	id id id Minié.
321	id id id Chassepot.
1	id id id Grass.
2070	id id id Remington.
2182	id id carabina Winchester.
117	id id revólver.
23	id id a foguéo.
27	id id calibrar.
3184	id id rifles diversos sistemas.

TORPEDOS.

- 1 Lancha torpedo.
- 1 Bote cigarro torpedo.
- 9 Torpedos vacios.
- 86 Cajones tiros para torpedos vacios.

PIEZAS VARIAS.

- 66 Bultos bayonetas i sables.
- 1462 Bultos armones, cureñas, atalajes, obturadores, baleros, miras, recámaras, cajas para municion, cartucheras i otros.

ARSENALES DE MARINA.

Una cantidad de útiles para buques, entre los que fueron varios repuestos de importancia para la corbeta "Pilcomayo".
Un baupré para la "Independencia" o el "Huáscar".

MAESTRANZA MILITAR.

- 3620 Bultos conteniendo maquinaria, útiles etc. de la maestranza militar de Bellavista, arreglados, encajonados i rotulados convenientemente por una comision especial.

FÁBRICA DE PÓLVORA.

- 195 Bultos de maquinaria i útiles, igualmente encajonados i rotulados como los anteriores.
- 125 Sacos pólvora hecha en la misma fábrica.
- 1457 Sacos azufre preparado para fabricacion de pólvora.
- 75 Sacos salitre id id id id

ALMACENES DEL EJÉRCITO.

- 96 Fardos de paño para ropa de tropa.
- Una cantidad de kepies, caramayolas, prendas de vestuario en regular estado de servicio.

No garantizo la exactitud de las cantidades anotadas porque no siempre las guias de Lima fueron claras i completas, siendo lo mas probable que las remesas fueron mayores.

Posteriormente se hicieron algunas remesas de rieles, puentes, cañerías i maquinaria, anclas de callampa, etc., de todo lo cual dá cuenta en sus memorias el señor Jeneral en Jefe.

No se remitió a Chile una gran cantidad de cañones de antiguos sistemas, que el señor Jeneral Lynch los marcó personalmente como inútiles. En su mayor parte se dieron a varias fundiciones del Callao, a condicion de que los reventáran con dinamita.

VI.

VENTA DE LAS NAVES PERUANAS.

El Ministro de la Guerra encargó igualmente a la Delegacion la venta o conservacion, si así convenia, de los buques de la flota peruana.

Unicamente escaparon del incendio los pontones llamados “Número Dos” i “Pachitea”, viejos i desmantelados. El primero cargado de municiones i pertrechos de guerra, fué remitido á Valparaiso a remolque del vapor “Matias Cousiño” i allí presta buenos servicios con el nombre de “Miraflores.” El segundo quedó en el Callao como depósito de carbon para el Ejército i la Escuadra. Todas las demas naves estaban inutilizadas por el fuego, totalmente ó en su mayor parte.

Se encontraban dentro del Dársena, bajo de agua i pegados al fango, los vapores “Chalaco” i “Rimac”, i se convino con el Dársena en darle la propiedad del “Chalaco,” a condicion de que nos diera a flote el “Rimac.” El convenio resultó sumamente ventajoso: ámbos vapores fueron salvados á gran costo; pero, mientras que el “Rimac” salió en condicion es de emprender viaje a Valparaiso usando de su propia máquina, como lo hizo; el “Chalaco” solo pudo utilizarse como ponton, i esto, con gastos considerables, cierto es que el Dársena procuraba mas que todo limpiar de escombros el local mas importante del Establecimiento que ocupaban estos vapores.

Los siguientes buques fueron vendidos en remate público, i su producto entregado a la Comisaria del Ejército:

GRACE BROTHERS I CA.

Vapor «Talisman»	en \$ 2,050 a 38 pn. por	\$ = £	324.11.8
Bergantin «Saucy Yack»	1,480 id id		234. 6.8
Lancha a vapor «Urcos»	2,000 id id		316.13.4
Id id «Tocopilla»	710 id id		112. 8.4
Vapor «Laura»	1,500 id id		237.10 -
Id «Marañon»	500 id id		79. 3.4
Barca «Emilia»	2,650 id id		419.11.9
ZANELLI Y CANEPA			
Vapor «Tumbes»	800 id id		126.13.4

Al frente £ 1850.18.5

	Del frente	£ 1850.18.5
SANTIAGO GUILLET		
Ponton "Número Uno"	en \$ 120 a 38 pn. por \$	19. —
A. MILNE		
Lancha a vapor "Resguardo"	200 id id	31.13.4
BASILIO ROMERO		
Barca "Adriana Lucia"	700 id id	110.16.8
SHUTE Y GARLAND		
Barca "Anita"	800 id id	126.13.3
Id "Adelaida Rojas"	1,000 id id	158. 6.8
Vapor "Apurimac"	105 id id	16.12.6
Id "Oroya"	100 id id	15.16.8
M. MACKENNY		
Monitor "Atahualpa"	210 id id	33. 5 -
P. BACIGALUPI		
Corbeta "Union"	815 id id	129.--10
		<u>£ 2492. 3.4</u>

PEDRO MARTINEZ	
Vapor "Limeña"	\$ 2,501 —
COMPAÑIA SAD-AMERICANA	
Vapor "Rimac"	36,000 —
SHUTE Y GARLAND	
Vapor "Meteoro"	155 —
HERMOJENES GOMEZ	
Vapor "Arno"	1,620 —
	<u>\$ 40,276 —</u>

VII.

PRISIONEROS EN SAN LORENZO.

Los prisioneros de tropa permanecian en la Isla, i los jefes i oficiales en el "Inspector," fondeado cerca de la misma Isla. El

remolcador “Valparaiso”, en continuos viajes, llevaba víveres para los prisioneros de tierra. La alimentacion de jefes i oficiales se contrató con el capitán del «Inspector» a un peso diario por persona.

Se publicó en los diarios, i por carteles en las estaciones de los ferrocarriles, que la Delegacion recibiría cartas i encomiendas para los prisioneros. Durante dos meses no se recibieron mas de diez o doce cartas i tres encomiendas del tamaño de un paquete de fósforos: los meritorios prisioneros no tuvieron parientes, amigos ni paisanos que se interesaran en su suerte, talvez porque no serian *peruanos* de Lima, sino de Arequipa, Ayacucho o Trujillo, que ninguna comunidad de ideas ni de intereses tienen entre sí, ni con Lima.

Habiéndose dado suelta a gran número de prisioneros, juzgamos mas espedito i menos dispendioso traer los oficiales a tierra, arrendando para el objeto una casa i contratando su comida en ningun restaurant. Tal medida que producía una economía considerable, pues el arriendo del “Inspector” costaba cuatro mil pesos mensuales, fué autorizada por el Cuartel Jeneral, i en consecuencia, procedimos a dar los pasos necesarios para realizarla. El contrato de la comida fué cosa fácil; pero no así encontrar la espaciosa casa que se requería para tanta jente, dificultad que provenía, en gran parte, de nuestro desconocimiento de la localidad.

Por mediar no recuerdo cual circunstancia, la Delegacion obtuvo la libertad de un jefe, quien luego de desembarcar fué á nuestra oficina a darnos sus agradecimientos, a la vez que las quejas de sus compañeros por la mala o escasa comida que les daban en el “Inspector.” Le comunicamos nuestro acuerdo de hacer venir los prisioneros al Callao esperando que él i otros *peruanos*, interesados por sus paisanos mártires de la Patria, encontrarían la casa que estábamos dispuestos a pagar mui bien. Creíamos darle una gran noticia i una comision mui agradable, i así, mediante su empeño, contábamos de seguro con la mas pronta realizacion del proyecto.

— 83 —

El agradecido jefe, el cariñoso compañero, el ardiente patriota recibió con entusiasmo comision tan benéfica a sus paisanos i..... no volvió mas a nuestra oficina.

Cuando me hice cargo de la Delegacion (Mayo de 1881), no existian mas de 18 prisioneros en San Lorenzo. Inmediatamente solicité i obtuve del Cuartel Jeneral permiso para traerlos al Callao i dispersarlos en la playa: reducidos a tan escaso número, nada justificaba el gasto que ocasionaban.

VIII.

DARSENA DEL CALLAO—DIQUE FLOTANTE.

Por lei del Perú, la empresa "*Muelle i Dársena del Callao*" tiene el privilejio de hacer la carga i descarga de todos los buques bajo una tarifa que la misma lei autoriza. El término de ese privilejio concluye en Abril de 1885.

La tarifa se estipuló en *soles* cuando el papel i la plata estaban a la par, i posteriormente el sol papel quedó como moneda obligatoria o *sol corriente*, a virtud de la lei de inconvertibilidad con responsabilidad fiscal; pero su valor comercial o de cambio fué decreciendo hasta el punto que a nuestra entrada a Lima el sol papel tenia en el comercio un descuento de 90 % en relacion al sol plata, descuento igual que sufrían las tarifas del Dársena,

Mui altas que fueran en su tiempo esas tarifas, es evidente que, reducidas a un 10 % de su importe, el Dársena no haria ni los gastos; miéntras que, por otra parte, no podia suspender sus trabajos o servicio público, porque esto habria significado una renuncia voluntaria de sus privilejios. Por estos motivos hizo apresuradas jestioniones para obtener de la autoridad chilena la facultad de cobrar en *plata* sus tarifas, la cual encargó a la Delegacion el estudio del asunto.

En virtud de esos estudios i continuas conferencias con el Jefe, se llegó al siguiente arreglo que autorizó el Cuartel Jeneral:

- 1.º El Dársena cobraría en plata sus tarifas primitivas.
- 2.º Ningun buque seria despachado en la Aduana sino presentaba certificado de haber satisfecho esos derechos.
- 3.º El Dársena cederia al Fisco chileno un 33 % de sus entradas brutas.

4.º No cobraria derecho de ningun jénero a los trasportes i buques consignados a la Delegacion, quedando ésta en la facultad de hacer la carga i descarga por los medios que tuviere a bien.

En este arreglo se tomó por base la entrada bruta, porque era fácil comprobar con los conocimientos de los buques i manifiestos de la Aduana todo el movimiento del Dársena, miéntras que, si se tratara de productos liquidados, habria sido difícil o mui costoso comprobar los gastos.

La entrada mensual que el Fisco obtuvo por esta participacion en los productos del Dársena principi6 por \$ 10,000.—i en los últimos meses siempre pasó de \$ 15,000 plata.

Los libros del Dársena manifestaban una entrada bruta mas o menos igual en 1878 i 1879 i era en números redondos de \$ 1,200,000 soles cada año en billetes, i los gastos por término medio correspondian a un 53 % de esas entradas.—De tales bases resulta a primera vista que, cediendo el Dársena al Fisco un 33 %, solo le quedaba como beneficio un 14 % de las entradas brutas ($53+33+14=100$).

Pero ese no era el resultado efectivo para el Dársena.—Los gastos, en su mayor parte jornales i sueldos, pagados en soles papel, no aumentaron en relacion correspondiente al aumento de entradas, por cobrarlas en plata, i se redujeron de seguro al 25 % de las entradas cuando ántes subian al 53 %; de modo que, bajo estas bases, el Dársena obtuvo, mediante el arreglo, como entrada líquida el 39 % ($14+25=39$) de las entradas brutas en plata, que es superior al 53 % que obtuviera ántes en billetes, porque en esos años (78 i 79) la moneda de papel tenia una depreciacion de 25 a 30 % sobre la plata.

Doi estas esplicaciones para manifestar que el arreglo fué equitativo.

Los derechos que cobra el Dársena son los siguientes:

Derecho de fondeo.—Todo buque de vela, mayor de 10 toneladas, por solo el hecho de fondear, paga doce centavos por cada tonelada de registro.

Los vapores de carrera establecida i los buques nacionales pagan ese derecho solo cada seis meses.

Derecho de atraque.—Por allegarse a los muros del Dársena para descargar o cargar, todo buque, de vela o de vapor, paga setenta i cinco centavos por tonelada que descarga o carga.

Carga i descarga.—Ambas operaciones las hace esclusivamente el Dársena con sus propios pescantes, colocando la carga en carros propios o de los ferrocarriles, i cobra:

Por tonelada de 10 qq.^s métricos-medida \$ 2.50

Por ,, ,, 10 ,, ,, -peso 1.50

de modo que, dejando el derecho de doce centavos como adherente a los gastos del buque, las mercaderias pagan: por medida \$ 3.25 i por peso \$ 2.25, agregados a la carga i descarga los setenta i cinco centavos de atraque.

Estas cifras manifiestan la imposibilidad en que estuvimos para llegar a un arreglo por nuestra carga con el Dársena por mas rebajas que me propuso, pues nunca pudo reducir sus tarifas a setenta i cinco centavos tonelada que pagamos por contrato hasta arrumar la carga en almacenes usando los medios ordinarios de lanchas i jornaleros.

Bien o mal gastados, el Dársena representa un valor de mas de diez millones de pesos en plata, de modo que en relacion al capital no eran exesivas las utilidades de sus mejores tiempos; pero han sido simplemente un recargo innecesario a los productos

i consumos del Perú, desde que igual facilidad i mayor baratura proporcionan los medios mas vulgares de trabajo en la espléndida bahia del Callao. (*)

El Dique flotante del Callao reclamaba la exencion de ciertos derechos de Aduana basándose en concesiones de dudosa interpretacion, i el Cuartel Jeneral defirió al reclamo en términos precisos i claros, a condicion de que el Dique cobrara a las naves del Estado solo el 50 % de su tarifa corriente i autorizada, en vez de 33 % que rebajaba al Fisco peruano.

Bajo esa base, varios buques de guerra i trasportes se limpiaron i pintaron en el Dique con notable economía pero en los últimos tiempos se encontró mas ventajoso contratar esos trabajos por una suma redonda, i así el «Angamos» limpió hace poco sus fondos i recibió tres manos de pintura por \$ 1,200 plata.

IX.

DISMINUCION DE EMPLEADOS—GRATIFICACIONES.

La Delegacion llegó al Callao con todo su personal de Arica i muchos ausiliares agregados durante la campaña. A poco tiempo de nuestra entrada a Lima se retiraron algunos empleados volun-

(*) La considerable disminucion de las entradas del Dársena durante la Ocupacion pro-vino, en su mayor parte, de la ausencia completa de los numerosos buques cargados con guano que en su tiempo eran obligados a venir a despacharse al Callao, sin mas resultado positivo para el Fisco que rebajar el valor del guano en cuanto valen los derechos del Dársena i los gastos de una navegacion inútil.

Algo semejante sucede con el trigo que se importa al Callao. El trigo pasa del Dársena a una bodega de *particulares* situada a una milla del desembarcadero i allí se despacha por la Aduana pagando el dueño un bodegaje de *diez centavos plata* por saco. La Aduana chilena no consintió este abuso que aumenta el precio del pan i no favorece ningún interés fiscal: lo mismo es para la Aduana entregar el trigo en las puertas del Dársena para que cada importador lo lleve a sus bodegas propias a entregarlo para que se lleve a la bodega jeneral. Sin embargo, el nuevo Gobierno del Perú a pesar de las razonables observaciones del comercio ha restablecido el antiguo sistema.

tariamente para regresarse a Chile, entre ellos los dos Jefes de Embarcos, Campaña i Torres.—Campaña fué reemplazado por el capitán de la marina mercante inglesa, Don Santiago W. Hart, quien venia sirviendo en el Ejército de diferentes maneras, desde Antofagasta.

Me hice cargo de la Delegacion en el momento oportuno para reorganizarla cual correspondia a sus nuevas tareas mas bien definidas i previstas que durante la campaña. El personal estaba todo autorizado, pero era exesivo i consideré de mi deber el reducirlo a lo que estrictamente exijia un servicio espedito. La medida era penosa por dejar sin ocupacion a tántos entusiastas trabajadores de la ruda campaña; pero tambien indispensable, desde que el gasto era innecesario i de consiguiente ilejítimo.

Principié por pedir a la Intendencia Jeneral que cancelara los nombramientos de los empleados que estaban con licencia en Chile i conseguir para los mas meritorios colocacion en otras oficinas públicas recién establecidas; i así, se colocaron sucesivamente: siete en la Aduana, cinco en la Jefatura Política de Lima, uno en el Cuartel Jeneral, i varios en el Correo cuando se suprimieron los correos peruanos. Sin embargo, fué indispensable separar a siete mas sin darles colocacion: a éstos acordé como gratificacion el sueldo de un mes i pasaje gratis a Chile en los trasportes.

Posteriormente, por razones que se verán en su lugar, suprimí los proveedores de rejimiento que tenian sueldo de \$ 125 mensuales i racion, reemplazándolos con proveedores militares con sueldo de \$ 45 i mejor servicio.

Aparte de mi deber de procurar las mayores economías, la experiencia me enseña que la disciplina se relaja, la enerjía en el trabajo decae i todo marcha con flojedad cuando el trabajo es escaso o se reparte entre muchos. Por estas razones, la medida, sobre ser económica, fué a la vez de buen servicio.

Severo como fuí para separar los empleados innecesarios ni

llenar las vacantes de los que se separaban voluntariamente, procuré tambien ser justiciero mejorando el sueldo de algunos notablemente competentes i meritorios. No puede decirse que los sueldos que trajeron asignados desde Chile fueran escasos, pero aparecian mui exíguos en comparacion a los que trajeron despues los empleados de Aduana, entre los cuales el de menor categoria, guarda del Resguardo, ganaba \$ 250 mensuales, sueldo que fuera de los dos Jefes no alcanzaba a tener ningun empleado de la Delegacion. Por otra parte, los que pasaron a ocuparse en la Aduana no eran naturalmente los mas intelijentes; i sin embargo, todos mejoraron de sueldo sobre sus antiguos compañeros que quedaban en tareas mas rudas i constantes.

Por ese motivo acordé moderadas gratificaciones a los empleados superiores, que nunca llegaron a la altura de los de la Aduana; pues, para tanto, no habia en realidad suficiente justificativo. Así, a los guarda-almacenes de Lima i Callao (los Jefes) completé sueldo de \$ 250 (el de un guarda), al contador \$ 300 cuando el de la Aduana ganaba \$ 600, i a los demas entre \$ 150 i \$ 200 que en la Aduana era el sueldo de los amanuenses. Cierto es que siempre he estimulado a los buenos empleados, como son los que hasta ahora permanecen en la Delegacion, con el derecho preferente que les darán sus méritos i considerables servicios durante la guerra para alcanzar en Chile algun puesto público con ventaja tambien para la Administracion.

Conservé siempre, en el Callao, i continúa hasta ahora en Chorrillos, la buena costumbre de principiar los trabajos de Oficina a las ocho de la mañana i suspenderlos despues de las cinco de la tarde, turnándose los varios empleados para almorzar. Los almacenes de Lima i Callao se abrian a las seis de la mañana i se cerraban a las seis de la tarde, i los domingos en las primeras horas de la mañana. Igual sistema se observa en Chorrillos.

X.

PONTONES.

Con la flota vinieron al Callao los pontones “Elvira Alvarez” de 1000 toneladas i el “Valdivia” de 600 toneladas.

La “Elvira Alvarez”, buque de madera, se dedicó exclusivamente a guardar las municiones del Ejército, i a él se trasladaron las que existian en diversos buques para precaverse durante la campaña de cualquier percance en alguno de ellos. Aunque este ponton depende de la Delegacion desde su arribo al Callao, el depósito de armas i municiones es de la responsabilidad especial del Parque, por cuya razon éste ha tenido siempre a bordo una guarnicion de diez hombres. Teniendo una numerosa tripulacion para navegar, la reduje al número estrictamente necesario para su seguridad i aseo en su nueva condicion de bodega flotante.

El «Valdivia» se dedicó a depósito de artículos navales i víveres para la Escuadra que se remitian de Valparaiso.

Siendo escaso el movimiento de buques de guerra en estas aguas en los últimos tiempos de la ocupacion, indiqué varias veces la conveniencia de suprimir este ponton, cuya tripulacion costaba mucha plata, pasando sus cortas existencias a la «Elvira Alvarez», i al fin, por disposicion suprema, se acordó el licenciamiento de su numerosa tripulacion i la venta del buque. Pedí propuestas cerradas para su compra, i el 20 de Mayo último, fecha designada para abrirlas, solo se presentó una propuesta de Don Tomás Shute, ofreciendo \$ 2,500 plata.

Por la singularidad de la propuesta i el bajo precio ofrecido, dispuse se vendiera en remate público el 31 del mismo mes, fijando como mínimum el valor ofrecido anteriormente por Shute.—No se presentó ningun interesado. Desde entónces el “Valdivia” se

conserva con algunos cuidadores i como depósito de carbon, miéntras se presenta algun interesado, o se acuerda su remision a otro puerto para su venta.—Para el Estado no es un buque útil ni conveniente: pequeño para carbon, i húmedo para pertrechos i víveres, por ser de fierro, i por igual motivo de costosa conservacion.

De los dos pontones peruanos que tomamos en el Callao, el “Número Dos” fué remitido a Valparaiso a remolque del “Matias Cousiño”, i allí presta buenos servicios como depósito de marineros, con el nombre de “Miraflores”.

El otro ponton, el “Pachitea”, nos ha servido como depósito de carbon en el Callao para la Escuadra i el Ejército, produciendo facilidades, seguridad i economías considerables.

El “Pachitea” tiene capacidad para 3,500 toneladas de carbon i 500 toneladas de otra carga. Tiene una lujosa cámara de quince metros por diez con camarotes a ámbos lados i una antecámara de igual estension.

Decidida la desocupacion, indiqué a la Intendencia Jeneral la conveniencia de trasladar este ponton a Iquique para servir de depósito de carbon i otros artículos de necesidad eventual en la Escuadra.

La idea fué aceptada i recibí orden de remitirlo al citado puerto, haciéndose préviamente en el Callao las reparaciones mas indispensables para su conservacion i buen servicio. En consecuencia, entró al Dique i se recorrieren todas sus costuras, se cambiaron algunos tablones i una gran cantidad de las planchas de su forro; se rebajó despues unos dos metros de una falsa obra-muerta i, por último, se atracó al Dársena para estraer la maquinaria i enormes calderos destruidos por los años i el abandono i que ocupaban un gran espacio.—Todo el gasto no alcanzó a la suma de \$ 12,000 para obtener un ponton de primer orden i de larga duracion.

Acordada la venta del “Valdivia”, aproveché la oportunidad

para surtir al “Pachitea” de varios artículos navales de que carecia e hice trasladar a su bordo el donkey de primer orden que el “Valdivia” tenia con dos winches i plumas correspondientes.

Con anticipacion a su viaje, remití a Iquique una ancla, cadena i boya que se fondearia afuera, en lugar claro, para amarrar el ponton en el momento de su arribo. Despues de fondeado definitivamente en lugar bien elejido en aquella bahia, la dicha ancla i su boya ha debido levantarse i fondearse nuevamente cerca del ponton para servir de amarra al buque que entregue o reciba carbon.

El “Pachitea” partió del Callao directamente para Iquique el 16 de Mayo último remolcado por el crucero “Angamos” i fondeó en aquel puerto el 20 del mismo mes. Llevó como dotacion un capitán, un contraamaestre, un cocinero, un mozo i tres marineros, tripulacion que es necesaria no solo para la conservacion i aseo del buque sino tambien para resguardarlo en caso de temporal u otros accidentes de mar. Llevó tambien un carpintero quien lentamente con ayuda de la tripulacion debe hacer a bordo algunas reparaciones de importancia secundaria.

Para surtir de carbon a los buques de guerra servirá miéntras tanto el “Valdivia” i, en caso de venta, una chata arrendada a bajo precio. En cuanto a los trasportes, éstos deben tomar carbon suficiente en Iquique, sea que viajen al Sur o al Norte.

XI.

TRASPORTES.

Cancelados los contratos de arrendamiento de los vapores de comercio, quedaron solo al servicio de la Intendencia los trasportes de propiedad fiscal “Paita”, “Pisagua”, “Chile” i últimamente se agregó en iguales condiciones el crucero “Amazonas”.

Estos trasportes se han ocupado constantemente en viajes su-

cesivos i alternados entre Valparaiso i el Callao tocando en Arica e Iquique, i en los últimos tiempos en Mollendo. Del Callao i de esos puertos llevaban a Chile enfermos, licenciados, separados del servicio, en comision o con licencia temporal i tambien empleados públicos, familias de éstos, igualmente que de militares. De Valparaiso traen víveres, vestuario i equipo, oficiales que vuelven a sus Cuerpos i enganchados para llenar bajas.

Del Callao al Sur pagaban su rancho los pasajeros que hacian viaje voluntario a razon de un peso en cámara de primera i cincuenta centavos en cubierta por cada día de viaje. Como se notára que era difícil el cobro a bordo, dispuse que el rancho se pagára en el Callao al recibir el boleto, \$ 10 de primera a Valparaiso i \$ 5 de cubierta, i proporcionalmente a los demas puertos. Cada transporte llevaba para la Intendencia una lista de los pasajes concedidos i el rancho cobrado i entregado al Contador, con su recibo al pié de la misma lista.

Por regla jeneral e invariable, i en virtud de disposicion del señor Jeneral en Jefe, no salia ningun transporte del Callao sin que otro lo reemplazara, listo para las ocurrencias de la costa entre Pisco i Paita, entre cuyos puertos viajaban frecuentemente.

Notando algunas irregularidades en el uso de los transportes, que los desquiciaban en el Callao de mi direccion ordenada i responsable, dicté el siguiente decreto:

“Callao, Junio 6 de 1882.

Siendo conveniente que los empleados i viajeros en los transportes nacionales, conozcan las reglas a que el uso de esos buques está sujeto, vengo en decretar el siguiente reglamento que comprende varias disposiciones de la Intendencia Jeneral, que me han sido comunicadas:

—1º Pasajeros, equipajes, ni carga de ninguna especie se puede recibir a bordo sin órden escrita del Delegado.

—2º Solo tienen pasaje grátis, los militares i empleados que viajan en comision del servicio, o de órden superior.

—3º A ningun pasajero le es permitido embarcar mas que su equipaje, cuyo máximun pasa a designarse: dos baules, una cama i una maleta.

—4º El dia de la salida de un trasporte, no se recibirá carga a bordo, bajo ningun prétesto ni excusa, i solamente los pasajeros i sus equipajes, debiendo embarcarse la carga, de cualquier procedencia que venga, en los dias anteriores.

—5º Los trasportes que vayan al Sur, zarparán precisamente del Callao ántes de las cuatro de la tarde.

—6º Cada trasporte llevará un manifiesto detallado de la carga que conduce, en vista del cual se hará la descarga en Valparaiso.

Si en Valparaiso apareciere alguna carga o exeso de equipaje que no conste del manifiesto, el dueño estará obligado a pagar flete a razon de \$ 40 por tonelada de 10 quintales métricos de peso o medida i a cargar con todas las responsabilidades i penas que imponga la Aduana a las mercaderias no manifestadas. I en el mismo caso, el capitan, contador, o empleado del trasporte que permitió el embarque será castigado por la falta, en la forma que el señor Intendente Jeneral tenga a bien disponer.

Dése cuenta, comuníquese i publíquese en “El Diario Oficial” para conocimiento de los interesados.”—*Alvarado*.

Fijé la hora de partida a las cuatro de la tarde, que ántes se hacia de noche, para evitar las confusiones que se producian a bordo en la oscuridad, con el sin número de visitantes i amigos que despedian a los pasajeros.

Desde entónces nada se hizo sin intervencion de la Delegacion i quedó a salvo la responsabilidad de la Intendencia en asuntos de Aduana.

Por decreto supremo de 30 de Agosto de 1882, se dispuso que desde el 30 de Setiembre no seria permitido viajar en los traspor-

tes a individuos que no pertenecieran al Ejército, siendo de cargo el pasaje, indebidamente concedido, al funcionario que lo espidiera.

Mediante mis observaciones, el decreto se modificó en el sentido de conceder pasaje grátis de cubierta a las familias de los individuos de tropa, e igualmente de cámara, pagando su rancho, a las familias de oficiales i empleados públicos que se regresáran definitivamente a Chile.

En todo viaje de un transporte se dan instrucciones por escrito al capitán i copia de estas instrucciones, en los viajes a Chile, se remiten a la Intendencia para garantizar su cumplimiento. Hé aquí algunas de esas instrucciones tomadas al acaso entre los innumerables viajes:

N.º 187.—Callao, Febrero 25 de 1883.

Señor Comandante del “Amazonas”:

Segun órdenes que he recibido del señor Jeneral, el “Amazonas” zarpará para Salaverry llevando los reclutas del “Concepcion” i del “Coquimbo” que tiene a bordo. En Salaverry recibirá Ud. órdenes del coronel Gorostiaga para desembarcar esa jente en los puertos que él indique.

Despachado por el coronel Gorostiaga, emprenderá viaje al Callao tocando en todos los puertos ocupados por fuerzas chilenas para prestar los servicios que fuera conveniente a aquellas guarniciones, pero sin demoras inútiles.

En cada puerto invitará Ud. al Jefe de las fuerzas a que escriba al señor Jeneral dándole todas las noticias que convenga sobre la tropa i ocurrencias en el territorio de su jurisdiccion.

Ud. tambien cuidará de darme noticias de su paradero i movimientos en cada oportunidad que se le presente.

Levará Ud. ancla para emprender viaje tan pronto como sea posible.

S. A. S.—A. F. Alvarado.

N.º 259.—Callao, Junio 19 de 1883.

Señor Comandante del “Chile”:

Por orden que he recibido del señor Jeneral, el “Chile” zarpará para el Norte lo mas pronto posible, despues de recibida por Ud. la presente nota. El objeto principal de este viaje es reemplazar al “Amazonas” que debe venir al Callao, donde se le necesita con urjencia.

En este viaje al Norte tocará Ud.:

EN HUACHO para dejar la ropa i equipo que lleva para el batallon “Maule” i 300 quintales harina flor para el consumo de esa guarnicion, i entregar al “Huáscar” los bultos embarcados por el ponton “Valdivia”.

EN CASMA para entregar al “Cochrane” los bultos i jente que le ha entregado el ponton “Valdivia”.

EN CHIMBOTE para cambiar la guarnicion del “Victoria”. La tropa que se embarque, la trasladará al “Amazonas” donde lo encuentre.

EN SALAVERRY para dejar 300 sacos harina, rifles, municiones i capotes que van con ese destino.

De Salaverry, de acuerdo con la autoridad militar, procederá Ud. a Paita a cambiar la guarnicion del “Victoria” i dejar los tripulantes i carga que vá para la “Pilcomayo”. En este viaje, hará escala en Eten para entregar 300 quintales de harina.

La tropa que embarque en Paita la trasladará al “Amazonas” en Salaverry, si allí estuviera este trasporte, que para este objeto esperará la vuelta del “Chile”.

Si el “Amazonas se encuentra en puerto mas al Sur de Salaverry, no esperará los relevados Victorias para emprender su viaje al Callao, i en tal caso Ud. desembarcará esa tropa en Salaverry o donde lo ordene la autoridad militar.

Desde que el “Chile” llegue a Salaverry queda a la disposi-

cion del Jefe Militar del Norte, coronel Gorostiaga, o su lejítimo representante, i cumplirá las órdenes o movimientos que éste le indique. Su vuelta al Callao queda subordinada a este Jefe, o a una órden directa de esta Delegacion.

El contador lleva nota de todo lo embarcado en el “Chile” i cómo debe distribuírsé.

Incluyo nota para el comandante del “Amazonas”.

Soi de Ud. M. A. S.--A. F. Alvarado.

Nº 260.--Callao, Junio 19 de 1883.

Señor Comandante del “Amazonas”:

El “Chile” vá a reemplazar al trasporte de su mando en el servicio del Norte, i el señor Jeneral desea que llegue Ud. al Callao lo mas pronto posible, a cuyo fin emprenderá Ud. viaje del puerto donde lo encuentre la presente, trayendo la tropa del “Victoria” que el “Chile” habrá tomado en Chimbote para trasladarla á su buque.

Si la presente lo encuentra a Ud. en Salaverry i el “Chile” sigue a Paita, esperará Ud. su vuelta para traer al Callao la tropa del «Victoria» que el “Chile” vá a relevar en aquel puerto. Tambien puede hacerse el arreglo de que el “Chile” quede en Salaverry, i el “Amazonas” reciba abordo la tropa del “Victoria” que vá a relevar la de Paita, la relevada anteriormente en Chimbote i los tripulantes i carga que lleva para la “Pilcomayo.” En este caso, hecho el relevo en Paita, procederá de este último puerto directamente al Callao.

Si el “Amazonas” hace viaje a Paita tiene que tocar en Eten para dejar 300 sacos de harina, tomándolos del “Chile.”

Concluyo repitiendo la recomendacion especial del señor Jeneral: que llegue el "Amazonas al Callao lo mas pronto posible.

Soi de Ud. mui A. S.

A. F. Alvarado.

N.º 290.—Callao, Agosto 22 de 1883.

Al recibir la presente queda Ud. despachado para dirigirse a Valparaiso tocando en Pisco, Arica e Iquique.

EN PISCO dejará Ud. los 150 fardos de pasto, 75 sacos de cebada i un cajon hielo, embarcados para aquella guarnicion. Ademas un sarjento i diez soldados de "Carabineros" i dos de Artillería que van a aquel puerto a unirse a sus Cuerpos.

Recibirá Ud. los inválidos i enfermos que allí se entreguen con órden de autoridad competente. El Jefe de aquella guarnicion está prevenido por vapor de ayer de su arribo a ese puerto, a fin de que no haya demora.

EN ARICA E IQUIQUE demorará el tiempo estrictamente necesario para las necesidades del servicio público.

INVÁLIDOS I ENFERMOS.—Recomiendo a Ud. las mejores atenciones, cuidando de que los enfermos, preferentemente a todos, vayan bien abrigados. El Dr. Vargas Clark vá de Jefe del servicio sanitario i Ud. le facilitará, para su buen desempeño, todo jénero de recursos.

El Jefe de mayor graduacion de los que van abordo se hará cargo de cuidar el órden i respeto entre los pasajeros, si es que alguno no tiene nombramiento especial del Estado Mayor Jeneral para el mismo objeto.

Dios guarde a Ud.

A. F. Alvarado.

Señor Capitan del "Chile."

Decidida en Octubre de 1883 la desocupacion de Callao i Lima, obtuve autorizacion del señor Jeneral de dar pasaje grátis en los transportes a todos los empleados públicos i sus familias i libre de flete la conduccion de sus muebles i equipajes. Ademas, de dar tambien pasaje grátis de cubierta a todo individuo de cualquier nacionalidad que fuera (ménos negros i chinos) que quisiera irse a Chile.

Estas concesiones continuarán vijentes hasta la completa desocupacion del Perú; i a fin de facilitar a los militares el envio de todas sus cosas, la Delegacion hace gratuitamente la conduccion a la playa i el embarque de cuanto les convenga llevar o remitir.

XII.

EMBARCOS I DESEMBARCOS.

La carga i descarga de artículos de la Intendencia se hacia por el Dársena en casos urgentes, i en los demas casos por medio de nuestras propias lanchas i trabajadores a jornal.

Teníamos en servicio ordinario de ochenta a cien lancheros i jornaleros que ganaban un peso diario i racion, las numerosas lanchas que trajimos de Arica, los vapores remolcadores «Valparaiso,» «Gaviota» i «Rimaquito» i una chalupa tripulada por cinco hombres.

Tantos elementos fueron necesarios durante los primeros meses de la ocupacion; pero en mi tiempo los trabajos extraordinarios cesaron, i me propuse hacer las reformas i economías que las nuevas circunstancias permitian.

Principié por suprimir la chalupa facultando al Jefe de Embarques, que resistía la supresion, para que pagára pasaje en cualquier bote fletero cuando fuera preciso. Despues entregué el «Gaviota» para él servicio de la guarnicion de Huacho, i por último el «Valparaiso» para comunicar varios cantones militares del Norte. La experiencia demostró que el «Rimaquito» bastaba para el remolque de lanchas, i en cuanto a los servicios del «Valparaiso», en

la provision de agua a los buques de guerra i trasportes, tampoco hicieron falta; pues, con un gasto menor, obtuve el agua a un peso por tonelada de un metro cúbico, puesta a bordo.

Por último, no encontrando completa garantía en el empleo directo de trabajadores a jornal, ni medios de asegurar la efectividad de sus servicios por faltar el vijilante interés de los negocios privados, me decidí a pedir propuestas públicas para los embarcos, desembarcos i trasbordos, entregando al contratista las lanchas i el «Rimaquito» con facultad de usar las lanchas en trabajos estraños, siempre que no se atrazára el servicio de la Delegacion.

Se presentaron siete propuestas i como mas baja acepté la de Don Juan S. Macdonald, que consta del siguiente contrato que firmamos:

N.º 817.—Callao, Octubre 13 de 1881.

Vistas las siete propuestas que preceden para hacer el servicio de embarques, trasbordos i desembarques de la Intendencia, se acepta, como la mas favorable, la de Don Juan S. Macdonald.

Estiéndase el contrato correspondiente, anótese, i archívense estos documentos agregándose el referido contrato.—*Alvarado.*

CONTRATO.

El señor Juan S. Macdonald acepta en todas sus partes las condiciones establecidas por la Intendencia al pedir propuestas sobre embarques i desembarques, las cuales son como sigue:

El contratista se obliga a lo siguiente:

1º A recibir las lanchas i sus útiles bajo inventario, declarando que las recibe todas en buen estado; es decir, sin hacer agua ni tener rotura alguna. Ademas reconoce, para responsabilidades ulteriores, el valor que se ha asignado a cada una como su precio.

2º A conservar las referidas lanchas i devolverlas en el mismo buen estado, cuando cese el contrato.

3º A depositar en caja de la Delegacion la suma de quinientos pesos (\$ 500) que se dedicarán a la compostura de las lanchas, si se devolvieran en mal estado, sin perjuicio de pagar el exceso de los \$ 500 si mas que esta suma costara su compostura.

4º A pagar las lanchas i útiles que no devolviera, i por el valor que se les asigne en el Inventario.

5º A hacer todos los trabajos de mar que la Intendencia necesite, como son embarques, desembarques i trasbordos, sin escusarse de hacerlos de noche i en dias festivos, si así se le ordenare.

6º A pagar el doble de lo que la Intendencia contrate si, por cualquier motivo, tuviera ésta que tomar jente para hacer el servicio de las lanchas i conducciones.

7º A hacer los trabajos de la Intendencia por una *tarifa fija* aceptada por la Delegacion bajo la siguiente clasificacion:

EMBARQUES I DESEMBARQUES.

De a bordo hasta poner sobre el muelle o vice versa:

Carbon ensacado por el contratista:	por	ton.	de 20 qq.	españoles
Pasto seco.....	,,	,,	de 20 qq.	,,
Carga en jeneral.....	,,	,,	de 20 qq.	,,
Jente i equipaje.				

Animales.

Si la carga se entrega arrumada en Almacenes, que es lo mas frecuente, ademas de los precios indicados se estipulará un recargo:

- Por tonelada de carbon ensacado.
- Por ,, de pasto seco.
- Por ,, de mercaderias en jeneral.

TRASBORDOS.

- De carbon a granel paleando el buque que lo recibe.
- De id ensacado por el contratista.
- De cualquiera otra carga.

8º A presentar un fiador a satisfaccion de la Intendencia, que responda de *mancomun et in solidum* con el contratista en los casos a que se refieren los artículos 3º, 4º i 6º.

La Intendencia se obliga:

1º A facilitar al contratista, sin costo alguno, como remolcador, el vapor «Rimaquito», cuando se hagan embarques, trasbordos o desembarques para la Intendencia.

2º A pagar el sábado de cada semana los trabajos efectuados, acompañando su cuenta el contratista con recibo de la carga entregada, i visada en cuanto al tonelaje por el Jefe de Embarques.

3º A consentir que el contratista pueda usar de las lanchas en cualquiera otro servicio de la bahia, de cuenta propia, bajo la vijilancia del Jefe de Embarques.

CONDICIONES JENERALES.

1ª La Intendencia puede retirar del contratista las lanchas que en algunos casos necesite para remitir a la costa, o para algun trabajo extraordinario que no sea de embarques, desembarques o trasbordos, sin que por esto sufra ninguna modificacion este contrato.

2ª La Intendencia puede hacer embarques i desembarques en el «Muelle i Darsena», cuando lo tenga a bien, conduciendo la carga a Almacenes en carros de la misma Dársena.

3ª La Intendencia puede hacer cesar este contrato el dia que así lo considere conveniente; i el contratista, a su vez, puede renunciar a él, anticipando un aviso de quince dias (15 dias).

Callao, Octubre 3 de 1881.

Alvarado.

En relacion al artículo 7º, queda estipulada la tarifa como sigue:

Descarga de carbon, ensacado por el contratista, de pontones o buques hasta ponerlo sobre el muelle, *sesenta centavos* (\$ 0.60 cts.) tonelada.

Trasbordo de carbon a granel al buque que lo recibe, *cuarenta i cinco centavos* (\$ 0.45 cts.) tonelada.

Trasbordo, depositándolo en las mismas carboneras del buque, *sesenta centavos* (\$ 0.60 cts.) tonelada.

Desembarque o embarque, desde el costado del buque hasta depositar sobre el muelle o vice versa, de toda clase de carga, incluso el pasto seco, *treinta i cinco centavos* (\$ 0.35 cts.) tonelada.

Id. id. de animales, *treinta centavos cada uno*.

Id. id. de tropa, *dos i medio centavos cada uno*.

Id. id. de enfermos en camilla, *veinte centavos c/u*.

Equipajes, en lanchas planas, *tres pesos* (\$ 3.00) lanchada.

Conducir desde el muelle i arrumar en Almacenes: toda clase de carga, incluso carbon i pasto, *treinta i dos centavos* (\$ 0.32 cts.) tonelada.

En cumplimiento del artículo 8º, el señor Macdonald presenta, como fiadores de *mancomun et in solidum*, a los señores Shute & Garland que firman tambien el presente contrato.

La obligacion de la Intendencia respecto al pago se modifica haciéndose éste a la conclusion de la carga o descarga de cada buque.

El Delegado se dá por recibido de los quinientos pesos (\$ 500) que estipula el artículo 3º

El señor Macdonald dará recibo a continuacion del presente contrato de las lanchas i sus útiles, espresando su valor.

Al cumplimiento del presente contrato nos obligamos en toda forma de derecho, i firmamos tres de un mismo tenor para un solo efecto, en Callao, a 13 de Octubre de 1881.”

Firmado:—A. F. Alvarado—J. S. Macdonald—Shute & Garland.

En cumplimiento del artículo 1º del presente contrato, recibí las siguientes lanchas i útiles:

—Cuatro (4) lanchas de quilla de veintidos toneladas, valorizada cada una en *quinientos pesos* (\$ 500).

—Dos (2) *faluchos* de treinta toneladas, valorizados en *seiscientos pesos* (\$ 600) cada uno.

—Una (1) *lancha* colorada de ochenta toneladas, valorizada en *setecientos pesos* (\$ 700).

—Trece (13) *lanchas* planas de nueve toneladas cada una, valorizadas en *doscientos pesos* (\$ 200) cada una.

—Tres (3) *anclas* valorizadas cada una en *veinticinco pesos* (\$ 25).

—Tres (3) *cadena*s, valorizada cada una en *cuarenta pesos* (\$ 40).

—Diez i ocho (18) *remos*, valorizado cada uno en *seis pesos* (\$ 6).

—Veintinueve (29) *bozas*, con valor total de *ciento cincuenta pesos* (\$ 150).

Callao, Octubre 13 de 1881.

A. F. Alvarado—J. S. Macdonald.—Conforme, S. W. Hart.

Dos meses despues de firmado el contrato, Macdonald desistió de él, porque mui escasos provechos sacaba de las lanchas en negocios estraños a la Delegacion i que fueron el incentivo para ofrecer tan bajos precios.

Bajo los mismos precios se continuó el contrato con Don Julio Izarnótegui con la importante modificacion a su favor de que las lanchas se repararian a costa de la Delegacion. Tambien, para redondear gastos, se le entregó la administracion del «Rimaquito» pagándosele en todo, por conservacion, maquinista i tripulantes la cantidad de \$ 150 mensuales.

No pedí nuevas propuestas porque no ví personas sérias, interesadas en un negocio desconocido en el Callao a causa del Dársena i temiendo que la competencia me obligara con un contratista inhábil e irresponsable que, llenando las fórmulas del contrato, hiciera despues un mal servicio.—Ademas, con mi esperiencia en negocios de este jénero, conceptúo que los precios han sido mui ventajosos para el Fisco, agregando que el activo contratista no ha escusado sacrificios para cumplir bien, aun en los casos mas dificiles, ayudado eficazmente por el intelijente Jefe de Embarques, Don S. W. Hart.

XIII.

COMPAÑIAS DE VAPORES.

La Delegacion ha tenido relaciones constantes con las compañías inglesa i sud-americana, i rara vez con la francesa i alemana, en todo lo que concierne al Ejército i Armada.

La compañía inglesa ha hecho en sus cuentas la rebaja de 25 % pactada de antiguo con el gobierno de Chile, i la sud-americana la de 50 %.

Ninguna de las compañías nos ha cobrado derechos de Dársena, porque ésta no los cobraba por la carga de la Delegacion a virtud del arreglo referido.

Aproximándose los tratados de paz (Setiembre de 1883) eran muchas las familias de militares i empleados que debian regresar a Chile, prefiriendo por comodidad i mejor atencion los vapores ingleses i sud-americanos sobre los trasportes, atestados siempre en sus viajes al Sur de licenciados i de enfermos; pero, como los pasajes en tarifa comun eran costosos, sobretodo para familias numerosas, obtuve, siempre que lo solicité, del hábil jerente de la compañía inglesa una rebaja de 50 % para los empleados públicos, oficiales del Ejército i familias respectivas e igual rebaja unas pocas veces de la compañía sud-americana.

El ajente de la compañía sud-americana o chilena recibió orden terminante de la Jerencia de Valparaiso de no hacer tales concesiones, lo que entrababa la buena voluntad de la compañía inglesa para continuarlas. En este caso solicité de la compañía inglesa que, ya no a título de concesiones escepcionales, sino como regla jeneral i ventajosa para sus vapores se estableciera la rebaja que ántes fué graciosa o voluntaria. El ajente jeneral accedió al momento a mi solicitud pero a condicion que igual concesion hiciera la sud-americana, lo que se consiguió mediante las jestionés del señor Intendente jeneral en Valparaiso.

Desde entónces, en ámbas compañías rije esa rebaja que se hace en vista de un certificado de la Delegacion de estar comprendido el pasajero entre los favorecidos por el convenio.

Es de mi deber testificar aquí que la compañía inglesa dió a la Delegacion todo jénero de facilidades; i aun mas, que fué jenerosa i desprendida siempre que solicité sus elementos i recursos en servicio del Ejército o Armada.

XIV.

FERROCARRILES.

La carga que rueda entre el Callao i Lima se conduce jeneralmente por carretones tirados por mulas que reciben i entregan la carga en la puerta del Dársena, i la entregan o reciben respectivamente en las bodegas de los comerciantes de Lima. El trayecto es tan corto (ocho millas) que ninguno de los dos ferrocarriles (*trasandino e inglés*) puede competir con los carretones cuando se trata de tomar o llevar carga a los Almacenes que no alcanzan a tocar sus líneas.

Como la Delegacion no tenia, ni en el Callao ni en Lima, almacenes particulares, no afectaba a su carga ningun recargo por carretones si usaba como depósito central, para el reparto, las bodegas de los ferrocarriles que ámbos ofrécian gratuitamente. Pero a todas vistas era mas ventajoso para la Delegacion usar de la línea trasandina, porque sus bodegas en el Callao estaban mui inmediatas al muelle de desembarco, las de Monserrate tenian grandes patios para el movimiento de los carretones repartidores i, por último, lo que es mas importante, que esta es la línea que comunica con la Sierra (línea de la Oroya) donde habiamos de tener nosotros gran movimiento.

Por esas razones contraté con el trasandino el movimiento esclusivo de nuestra carga, obteniendo buenas ventajas como consta del siguiente contrato que firmamos:

“La Intendencia del Ejército i la Empresa del Ferrocarril Trasandino, convienen en lo siguiente:

1º—La Empresa conducirá la carga de la Intendencia entre Lima i el Callao i vice versa, por el precio de *cinco centavos* (\$ 0.05) *de peso chileno*, por cada quintal bruto, español.

La carga la tomará el Ferrocarril en los Almacenes de la Intendencia i la entregará *arrumada* dentro de los mismos.

2º—El mismo flete de *cinco centavos* por quintal bruto cobrará la Empresa por la carga que conduzca de Monserrate a Encalada; con la sola diferencia de que corre de cuenta de la Intendencia la descarga de los carros en Encalada.

Por ninguna remesa a Encalada cobrará un flete menor de *cinco pesos*.

3º—La Empresa se obliga a entregar por medio de sus carretas, en cualquier punto comprendido dentro de las portadas de Lima, la carga que la Intendencia le indique tomándola de Monserrate, i cobrará *tres centavos* (\$ 0.03) *de peso chileno* por cada quintal bruto, español; siendo de cuenta de la Empresa el carguio de las carretas.

La Intendencia se reserva el derecho de usar de las carretas de Bagajes del Ejército, cuando así le convenga.

Firmamos tres de un mismo tenor para un solo efecto, en Callao, a 26 de Octubre de 1881.

A. F. Alvarado, delegado.

Por el F. C. de la Oroya, *J. Backus*.”

No era de mi incumbencia tratar del movimiento entre Lima i Chila (término actual de la línea) porque todo eso corria hasta entónces a cargo del Estado Mayor.

Posteriormente el Cuartel Jeneral encargó a la Delegacion de entender sobre todo jénero de fletes i pasajes en los ferrocarriles, ualquiera que fuera la causa u origen del servicio, i con este mo-

tivo me puse a estudiar sèriamente las relaciones de ámbos ferrocarriles con el fisco peruano en vista de las concesiones i contratos que autorizaban su ejercicio.

Así pude averiguar que el ferrocarril inglés estaba obligado a conducir gratuitamente entre Callao, Lima i Chorrillos las tropas del Ejército i a los empleados públicos que viajáran en comision del servicio. Sobre carga del Estado, nada habia estipulado.

En cuanto al trasandino vine a saber, en vista de documentos auténticos, que era de propiedad fiscal i entregado en arrendamiento por diez años, desde Abril de 1880, a la "Compañía del Ferrocarril de la Oroya i Mineral de Pasco". El cánon es de £ 5,000 anuales debiendo aplicarse en los primeros años al pago de £ 35,607 que el Gobierno del Perú debe a la Empresa arrendadora en cuentas no liquidadas.

El contrato no estipula ninguna ventaja o concesion al Fisco, ni en fletes ni en pasajes.

El contrato establece como tarifa permanente *en plata*, la siguiente:

PASAJES.

	Por kilómetro.	
	1a. Clase.	2a. Clase.
Entre Callao i Chosica.....	3 cts.	1 1/2 cts.
Id Chosica i Chicla.....	6 »	4 »

FLETES.

	1000 kgs. por kilómetro.		
	1a. Clase.	2a. Clase.	3a. Clase.
Entre Callao i Chosica.....	12 cts.	10 cts.	8 cts.
Id Chosica i Chicla.....	18 »	16 »	14 »

Pero se agregaba: "miétras dure la guerra con Chile se cobrará la mitad de esas tarifas".

Aunque la guerra no habia en realidad terminado, en paz estaba el territorio que abarcaba el ferrocarril, i en explotacion regular la industria i el comercio; i se permitió al ferrocarril que co-

brara sus tarifas permanentes, a condicion de que cobrara al servicio público chileno, en toda la línea, solo la mitad, i no en plata sino en billetes chilenos. Este arreglo se hizo retrotraer a las cuentas pendientes de un valor considerable, porque el ferrocarril de su parte había cobrado al público tarifa completa desde que entramos a Lima.

Posteriormente el Cuartel Jeneral ordenó el cobro al Ferrocarril del arriendo mensual mientras se hiciera la liquidacion de la deuda del Gobierno del Perú. Entablada la demanda, se desistió de ella a condicion que el ferrocarril no cobrara pasaje a la tropa i empleados públicos que viajáran en servicio entre Callao i Chosica, i tampoco cobrara arriendos pasados ni futuros por las bodegas i escritorios que ocupábamos.

El Ferrocarril Trasandino puso a disposicion de la Delegacion, gratuitamente, el telégrafo de la línea desde Callao a Chila, i el despacho de nuestros partes fué siempre atendido con esmero. Ademas se encargó, tambien gratuitamente, de hacer vijilar las bodegas de Monserrate durante la noche con sus propios guardias. Recargado así el trabajo de esos i otros empleados por nuestro servicio, les acordé algunas raciones de tropa i como un medio de estimular su buena voluntad en las tareas extraordinarias que exijian frecuentemente los movimientos del Ejército.

XV.

RACIONES DE LA ARMADA.

Durante la campaña marítima todos los buques tuvieron víveres secos, renovados frecuentemente, i animales vivos que se les remitia de Valparaiso con el forraje necesario para su mantencion a bordo mientras se consumian. Los buques bloqueadores del Callao tuvieron un depósito de animales i forraje en la isla de San Lorenzo. Los que eventualmente llegaban a Arica i Pisco recibieron tambien, en esos puertos, animales vivos i verduras.

Desde el segundo dia de la entrada al Callao, la Delegacion proporcionó a la Armada carne fresca i pan del dia, comprado a precios corrientes en aquel puerto, i luego pidió propuestas públicas para la provision de la racion acostumbrada i de reglamento en Chile en los buques de guerra i pontones, miéntras permanecieran en el Callao.

El 8 de Febrero se presentaron i abrieron las siguientes propuestas:

S. Cavalié.....	68 cts.	T. Lawlor.....	66 cts.
Shute & Garland.....	55 »	J. Caso i Vega.....	50 »
Marcos 2º Solar	55 »	R. Fouveralser—precio inde-	terminado.

Se aceptó la de Caso i Vega, representados por Toso Sanchez & Cº, con fianza solidaria de Don F. G. Piaggio.

A los pocos dias de estar firmado el contrato, la Aduana impuso a los artículos de Chile un derecho de importacion de 25 %/o, circunstancia que afectaba inesperadamente el precio de la racion, impuesta por la voluntad del fisco chileno que era el mismo contratista. En justicia i equidad se acordó un aumento de dos centavos en racion, de modo que quedó en cincuenta i dos centavos moneda chilena.

En Agosto de 1881, se presentaron a la Delegacion varios interesados ofreciendo un precio bastante mas bajo que el contratado. En consecuencia, usando de la facultad que el mismo contrato me daba de hacerlo cesar con prévio aviso de un mes, di el aviso de desahúcio a los contratistas i publiqué avisos pidiendo nuevas propuestas; i el 21 de Setiembre se presentaron las siguientes, para proveer desde el 1º de Octubre:

L. Delaude.....	44 cts.	J. S. Macdonald.....	43 cts.
Shute & Garland.....	45 »	M. Romanet.....	42 »
Salaverry & Cº.....	50 »	Toso Sanchez y Cª....	42 »
Grace Brothers & Cº....	41¾ »		

Fué aceptada, como la mas baja, la propuesta de los señores Grace Brothers & C^o, con fianza de los señores Milne, Campbell & C^o i en consecuencia se firmó el siguiente contrato bajo la misma fórmula del anterior:

CONTRATO.

Entre el Delegado de la Intendencia del Ejército i Armada en Campaña i los señores Grace Brothers & C^o, se ha celebrado el siguiente contrato para la provision de víveres frescos para la Armada surta en el Callao:

1^o—Los señores Grace Brothers & C^o se comprometen a suministrar racion fresca de armada a las tripulaciones de los buques de la Escuadra chilena, surta en el Callao, la que se compondrá de artículos de buena clase, i en las cantidades siguientes, para cada hombre al dia:

700 gramos carne	460 gramos papas
460 » pan	20 » sal
28 » cacao	3 » ají
75 » azúcar	10 » arroz
110 » verduras	14 » café
120 » cebollas.	

2^o—El precio que se pagará al contratista será el de cuarenta i uno i tres cuartos centavos ($41\frac{3}{4}$ cts.) moneda corriente de Chile.

3^o—En los suministros diarios de raciones, han de estar prontos todos los artículos de que se componen en el muelle de embarque, a la hora que para la entrega señale el Comandante o el Contador del buque de acuerdo con los proveedores. La carne se entregará en la forma o modo que se solicite por el buque, para que no se suministre siempre una misma:

4^o—El Comandante del buque resuelve sin ulterior recurso de la calidad de los artículos que se suministren para el racionamiento de su jente, i por cualquier falta en la calidad es obli-

gado el contratista a pagar una multa igual a la mitad del valor de las raciones.

5º—Si la falta señalada en el artículo que precede se repitiese, a mas de la pena que en él se fija, dá derecho para hacer cesar el contrato inmediatamente, quedando el contratista obligado a pagar los perjuicios, i además una multa de *mil pesos* en moneda corriente chilena.

6º—Este contrato durará por el término de tres meses obligatorios para ámbas partes, contados desde el 1º de Octubre próximo i continuará indefinidamente miéntras una de las dos partes no dé aviso anticipado de un mes, para hacerlo cesar.

7º—Para el cumplimiento de este contrato se obligan con sus bienes los señores Grace Brothers & Cº, i se obligan solidariamente, con éstos, sus fiadores señores Milne Campbell & Cº

Al cumplimiento del presente contrato nos obligamos en toda forma de derecho i firmamos tres de un mismo tenor para un solo efecto, en el Callao a 23 de Setiembre de 1881.—*A. F. Alvarado.—Grace Brothers & C.º—Milne Campbell & C.º*

Durante el ejercicio de este contrato, solo un interesado digno de ser atendido se me ha presentado ofreciendo una rebaja de un cuarto de centavo, lo que prueba, sobre mi conocimiento de los precios del Callao, que han sido ventajosos, o al menos equitativos. Por esta razon, i no habiendo recibido nunca queja contra los proveedores Grace Brothers & Cº, no me ha parecido propio de la seriedad i circunspeccion que debe reinar en los contratos, abandonarlos por la mezquina competencia de un cuarto de centavo.

Sin embargo, en Setiembre de 1883, la Aduana del Callao subió los derechos de importacion sobre los artículos extranjeros de 25 % que pagaban hasta entónces, a 50 % i sobre los peruanos i chilenos de 10 % a 25 %, i este fué un motivo para que los contratistas pidieran un aumento de precio en la racion. Aunque la exigencia era justa, no pareció conveniente al Cuartel Jeneral

RACION DE ARMADA EN

INGLATERRA.

Estados Unidos de N. América.

CHILE.

	En Puerto	En Mar
Galletas.....gms.	567	
Pan.....	681	
Carne salada.....	454	
Carne fresca.....	454	
Verduras en conserva....	113	
Verduras frescas ...	227	
Papas i arroz	124	
Harina	140	
Avena, mostaza, pimienta	16	
Grasa.....	23	
Azúcar	62	
Chocolate	31	
Té	8	
Papas.....	47	
SON EQUIVALENTES:		
1 lib. galletas, 1 lib. harina, 1 lib. arroz,	1585	1813
8 gms. té, 28 id café, 28 id cacao, 28		
id chocolate. La carne salada se alter-		
na con carne conservada.		

	En Puerto	En Mar
Galletas.....gms.	392	
Pan.....	454	
Carne salada.....	454	
Carne fresca	567	
Verduras en conserva. »	168	
Verduras frescas..... »	567	
Arroz, frejoles o harina »	227	
Frutas secas..... »	52	
Mantequilla	56	
Azúcar	112	
Café	52	
SEMANAL:		
1/2 litro miel	1513	1860
1/2 " vinagre		
En vez de 52 gms. café tambien		
se dá 15 gms. té.		
La carne se alterna con puerco		
i carne conservada.		

	En Puerto	En Mar
Galletas.....gms.	300	
Pan.....	460	
Charqui	115	
Carne salada.....	230	
Carne fresca.....	700	
Frejoles	150	
Harina	260	
Arroz	60	
Papas	460	
Verduras frescas.....	110	
Cebollas	120	
Grasa.....	30	
Sal.....	15	20
Ají.....	3	3
Azúcar	75	75
Cacao.....	28	28
Café.....	14	14
Verduras en conserva. »	50	
1330		2000

entrar en el sistema de las concesiones privadas i deseché la solicitud, agregando que estaba dispuesto a pedir nuevas propuestas, si así convenia a los contratistas, lo que no fué aceptado, i el contrato continuó con su precio primitivo.

Ultimamente, en Mayo de 1884, nueva solicitud de aumento de precio se hizo por los contratistas. En ese tiempo al aumento de derechos que, en mas o menos grado sostuvo la autoridad peruana, se agregaba la considerable depreciacion que sufría el billete chileno, de 30 a 35 %, comparado con la moneda de plata, depreciacion que se hacia sentir en el precio de todos los artículos que comprábamos con billetes chilenos. En esta ocasion eran evidentes i de bastante importancia los recargos que por las circunstancias espresadas tenían los artículos que componen la racion, i me pareció equitativo acordar un aumento en el precio de la racion.—Consulté al señor Jeneral en Jefe quien, penetrado de la justicia del reclamo, me autorizó para pagar en adelante 38 centavos plata en vez de $41\frac{3}{4}$ centavos billetes, lo que hace un aumento de solo 20 por ciento, quedando la diferencia a la actual depreciacion como la que tuviera el billete durante la época pasada sin reclamo.

XVI.

AGUA I CARBON.

A los buques de guerra i trasportes se ha dado agua dulce en el Callao para la bebida, comida, aseo i lavado de sus tripulantes porque cuesta menos que el gasto de resacarla a bordo.

En los primeros tiempos, el vapor aguador «Valparaiso» hacia el servicio de tomar el agua de la cañeria del Dársena pero, destinado despues a vijilar algunos puertos de la costa del Norte, contraté la provision de agua con los señores Shute i Grace Brothers & C.^o al precio de un peso plata la tonelada de un metro cúbico, puesta a bordo, gasto bastante menor que el que ocasionaba el «Valparaiso» destinado a ese solo objeto.

La cañería que conduce el agua es de propiedad municipal i con derecho esclusivo para el consumo de la bahia. Las lanchas aguadoras la reciben de la cañería, pagando a la Municipalidad cuarenta centavos plata por tonelada, i los proveedores cobran a los buques mercantes un peso cincuenta centavos plata. El menor precio que la Delegacion obtuvo proviene de que no se cobra derecho por el agua que consume.

El carbon ha venido siempre de Valparaiso, es decir, ha sido comprado en aquella plaza por la Intendencia Jeneral, jeneralmente inglés para la Escuadra i chileno para las cocinas del Ejército.

Nunca se ha pagado estadías a ningun buque, cuidando, a la vez, de utilizar todos los dias concedidos para la descarga, demostrándola tanto como era permitido por el contrato para hacer trasbordos directos a los buques que llegaran del Norte o del Sur, ahorrándose así el gasto de nuevo trasbordo de la chata-depósito a dichos buques, i evitando un movimiento que remuele el carbon.

El carbon sobrante, o que no se podia trasladar directamente a los buques consumidores, se depositaba en el ponton «Pachitea» i últimamente en el «Valdivia».

Por regla jeneral, invariablemente cumplida por el Jefe de Embarcos, a todo buque de guerra, luego de fondear en el Callao, se le llena sus carboneras en la proporcion necesaria para los viajes comunes en la costa e igualmente se les dá su provision de agua. Mediante esta precaucion, todo buque está listo para partir en el momento que se le ordene.

Con los trasportes se procede de igual modo, dándoles carbon i agua a la vez que se hace su descarga o, cuando menos, luego que la concluyen.

En los raros casos que nos ha faltado carbon lo he obtenido fácilmente, por préstamo, en el comercio del Callao, como igualmente, en retribucion, yo los he hecho en cortas cantidades sin perjuicio ninguno, pues siempre me ha sido devuelto oportunamente.

Notando que las cocinas del Ejército no gastaban el carbon molido, perdiéndose en los cuarteles como basura, acordé arnearlo ántes de la entrega—el polvo o cisco se ha vendido despues de 6 a 7 \$ tonelada, evitando a la vez el gasto de una conduccion inútil.

XVII.

FORRAJE.

La racion de forraje para los caballos i mulas del Ejército se ha conservado siempre la misma desde el principio de la campaña:

6	kilógramos de pasto a	4	cts. kilóg.	24
3	,,	de cebada a 6	,, ,,	18.42 cts.

Calculo, por término medio, el costo en Lima de cada racion en *cuarenta i dos centavos*, sin tomar en cuenta derechos de importacion que no se pagan.

En varias ocasiones, algunos jefes han reclamado aumento de racion, pero yo lo he resistido tenazmente en vista del buen estado de caballos i mulas sin mas que la racion espresada.

Unas pocas veces he conseguido dar solamente media racion, cuando los animales pastaban, durante el dia, en potreros.

En la navegacion solo se dá pasto a los animales, i en las espediciones por tierra solo se lleva cebada en corta cantidad para la travesia de lugares desiertos, pues es rara la marcha que no alcanza en el Perú, cada dia, agua i pastos naturales o cultivados.

XVIII.

VESTUARIO I EQUIPO.

Para la provision de vestuario i equipo no ha habido reglas fijas en cuanto al tiempo de duracion o época en que deba renovarse. No seria difícil establecerlas en guarniciones tranquilas o pasivas, pero no son posibles en un ejército en campaña, cuyos Cuerpos se mueven indistintamente, no por turno ni por periodos

fijos, sino por motivo de circunstancias diversas i eventuales. Ademas, la duracion de la ropa, en las expediciones, depende de las condiciones del territorio sobre que se opera i de las marchas mas o menos prolongadas o frecuentes.

Por esas razones no ha habido mas regla para proveer de equipo i ropa a los Cuerpos que la necesidad efectiva, manifestada materialmente por el mal estado de la que tienen.

En Setiembre de 1881, obtuve del señor Jeneral un decreto para que el Estado Mayor no diera órdenes por ropa i equipo sin prévio informe de la Delegacion, el cual consiste en anotar las últimas entregas i las observaciones consiguientes.

En acantonamientos estables como Lima i Callao, Trujillo, Ica i Huacho, la tropa ha tenido en uso dos trajes de brin, uno de paño para el diario i otro de reserva o parada para los días de fiesta o revistas extraordinarias, i ademas dos frazadas i un colchon. Al salir a campaña solo llevan un traje de brin i otro de paño, una frazada, un par de botas de repuesto, morral, caramayola i cartuchera. El resto del equipo, o queda en el cuartel que guarda un piquete del Cuerpo—o bien, depositado en Almacenes de la Delegacion.

En Enero de 1883, a solicitud de nuestro Ministro plenipotenciario en el Perú, formé un cálculo de los gastos que hacia la ocupacion militar; i en cuanto a la ropa i equipo de la tropa, mi cálculo fué el siguiente por individuo, al año:

Ropa de paño, 2 ternos (pantalones, blusa i kepi) a \$ 12.—	\$ 24.—
Ropa de brin, 2 ,, (pantalon i blusa)..... a 4.—	8.—
Botas, 3 pares..... a 3.—	9.—
Calzoncillos i camisas, 8 piezas..... a 0.50	4.—
Frazadas, 1 ,,	2.—
Tela de colchon, 1 ,,	1.50
Caramayola i porta-capote.....	2.50
	<hr/>
	\$ 51.—

No entra en este cálculo el capote, morral i cartuchera que son de mayor duracion por el menor uso, pero su valor puede decirse representado por los cuatro pesos de calzoncillos i camisas que ya se ha hecho casi de regla no darlas a la tropa, porque los soldados compran estas prendas de su bolsillo, de mejor clase i a su gusto.

Desde que se decidió la desocupacion, se ha tenido especial cuidado de no renovar la ropa de paño de los batallones cívicos movilizados, sino en casos de estricta necesidad, bajo la idea de que, disueltos esos Cuerpos, la ropa será perdida para el Estado, si se les regala, i aun recojiéndola representaria un desembolso innecesario.

Al dar cuenta mas adelante del consumo efectivo de ropa i equipo durante la guerra, será fácil hacer un cálculo mas exacto de su duracion; sin que esto pueda servir de regla para otros casos puesto que, como dejo dicho, esa duracion depende de circunstancias siempre distintas i mui variables.

En el equipo se comprende tambien herraduras i clavos para caballos i mulas i, con mui escaso consumo, frenos, espuelas i otros útiles para Caballeria i Artilleria.

XIX.

RACIONES DEL EJERCITO.

Han recibido racion, durante la guerra, los jefes, oficiales i tropa i los empleados civiles de servicios anexos al Ejército, como Delegacion, Comisaria, Servicio Sanitario, Correos i Telégrafos, Parque i Bagajes. La racion ha sido la misma para todos i, salvo pequeñas variaciones, cada racion ha consistido en lo siguiente:

RACION DE CUARTEL O CAMPAMENTO.

	CAMPAÑA.	OCUPACION.	Precio Kil.	Valor en Lima.
Arroz o frangollo, gramos	120	120	11 cts.	1.32
Harina flor,	300	340	11	3.74
Frejoles,	350	250	6	1.50
Grasa,	50	40	50	2.00
Harina tostada,	200	—		—
Papas o camotes,	—	100	6	0.60
Azúcar,	25	35	14	0.49
Café,	10	15	62	0.93
Sal,	10	25	2	0.05
Ají,	3	5	24	0.12
Carne,	230	345	30	10.35
	1,298 (*)	1,275	Costo en centavos	21.10

Ademas, durante los meses de invierno se daba en Lima, Callao i alrededores, i solo a la tropa, medio decilitro de aguardiente por individuo, en la mañana. En Chorrillos se ha dado esta racion en todo tiempo.

Tambien se dá a los Cuerpos combustible a razon de libra i media de carbon i leña por individuo, al dia. Este consumo es excesivo porque los fondos o cocinas no son, en lo jeneral, apropiadas para un consumo económico.

A los hospitales se ha entregado, en todo tiempo, la carne a razon de libra i media por enfermo i lo mismo a las enfermerias de los Cuerpos para obtener un caldo sustancioso i tambien, con frecuencia, corderos, cabezas, patas, etc.

(*) La racion en el Ejército del Sur (Araucania), segun la última Memoria del Ministerio de la Guerra, es la siguiente:

<i>En cuartel:</i>	1 libra de harina flor.....	gramos	460
	1 " frejoles.....	"	460
	1/2 " trigo.....	"	230
	1 onza de sal.....	"	29
	1/3 " grasa.....	"	10
	2 vainas de ají.....	"	3
	2 libras de carne en la semana: al dia.....	"	131

<i>En marcha:</i>	1 1/2 libra harina flor—1 1/2 libras harina tostada o trigo=	1323
		1380

En Chorrillos se ha aumentado la racion jeneral de carne de tres cuartos de libra a una libra (460 gramos) con motivo del sin número de mujeres que acompañan al Ejército i que naturalmente comen de la racion del soldado. Además, todos los domingos se dá verdura fresca a razon de media libra por individuo: esta verdura se compra a \$ 2 el quintal español, en Lima, i es surtida de zapallos, zanahorias, repollos, yuca, perejil, etc. Diariamente se dá racion de cebollas que vienen de Chile.

La racion de harina flor se entrega convertida en igual peso en pan, mediante arreglos hechos con un panadero que espondré mas adelante.

A poco tiempo de entrar a Lima, se suprimió en lo absoluto el frangollo, usándose desde entónces solo arroz, porque en este clima el frangollo se descompone en mui poco tiempo.

La racion es mui abundante, de tal modo que cocinada en cada cuartel, en comun, no ha sido necesario observar una medida estricta en el reparto sino que cada uno toma lo necesario hasta satisfacerse, quedando aun sobrantes que en Lima i Callao se repartian al pueblo, i en Chorrillos bastan para alimentar el gran número de mujeres que rodean los campamentos. Sin embargo, no considero que deba rebajarse, pues entre sobrantes i escaseces es preferible i de derecho natural lo primero, tratándose de llenar la mas primordial necesidad humana. (*)

La distribucion en los cuarteles se hace como sigue:

Despues de diana, *café*—poco menos de medio litro por individuo i la copa de aguardiente, agregada en algunos cuarteles al *café*.

Antes de la salida franca de la mañana (9 del dia), un guiso de frejoles con zapallo, cebolla, sal, ají i grasa—i pan.

(*) Por eso a las raciones se llama en el Ejército *«las garantías individuales»*.

Tambien es mui significativo el nombre de *«quiriquina»* que se ha dado a los campamentos de mujeres en los diversos Cuerpos, haciendo jenérico o comun el nombre propio de la isla que cierra la bahia de Talcahuano. Así se dice: «la quiriquina del Bulnes»—«la quiriquina del Talcan», etc.

Despues de la lista (4 de la tarde) un guiso de carne con arroz, papas o camotes, verduras, grasa, sal i ají —i pan.

La comida es bien hecha i sazónada, al punto que no puede desdeñarla la persona de mas delicado gusto, como que cada Cuerpo elije para la cocina soldados del oficio.

Cada soldado tiene, junto con su caramayola, un plato de lata para la comida i un jarro para el café, formando los tres utensilios en su conjunto, mediante un ingenioso arreglo, una sola pieza cuando no están en uso. La cuchara se guarda en el morral.

Anoto al frente, como un dato ilustrativo, lo que compone la ración de campaña en otras Naciones. Atendida la cantidad alimenticia o peso total de la ración, las diferentes naciones quedan en este orden:

Prusia	1754	gramos
Estados Unidos.....	1521	„
Francia.....	1413	„
Turquía	1381	„
Chile	1275	„
Italia.....	1265	„

RACION DE MARCHA.

La ración de marcha se compone estrictamente de una libra de charqui i una libra de galleta, por individuo, en reconocimientos o expediciones lijeras que no duran mas de uno o dos dias. En expediciones morosas o en marchas prolongadas, todo Cuerpo lleva sus fondos o cocinas i, cada dia, los rancheros con animales vivos i otros víveres se adelantan oportunamente para tener lista la comida a la llegada de la tropa al alojamiento, que siempre se hace antes de anochecer.

En esas expediciones se lleva café, azúcar, sal i animales en pié i la confianza de encontrar lo demás en los pueblos i valles del camino. Si no se almuerza en el alojamiento antes de partir, que así sucede casi siempre, cada soldado lleva en el morral un trozo de carne cocida la noche anterior cuando no hai charqui, i aun prefiriéndola a éste cuando hai abundancia de carne.

Quando se ha de tocar en poblaciones o en establecimientos mineros o industriales de regular importancia, el jefe de las fuerzas anticipa un aviso a la autoridad local para que tenga listo el rancho de la tropa en hora oportuna.

RACIONES EN CAMPAÑA DE DIFERENTES EJERCITOS.

(De "Traite d'hygiène militaire" de Morache)

CHILE.

Pan	gms.	340
Frejoles	»	250
Frangollo o arroz....	»	120
Papas o camotes....	»	100
Carne.....	»	345
Grasa.....	»	40
Azúcar.....	»	35
Café.....	»	15
Sal.....	»	25
Aji.....	»	5
		<hr/>
		1275

PRUSIA.

Pan (o 500 galleta). gms.	750
Carne.....	» 500
Arroz o cebada perla	» 160
Legumbres o papas.	» 320
Café tostado.....	» 24
	<hr/>
	1754

ITALIA.

Pan	gms.	750
Carne	»	350
Arroz o macarrones.	»	120
Tocino	»	15
Café.....	»	15
Azúcar.....	»	15
Legumbres i sal: 2 cent.	—	
		<hr/>
		1265

Estados Unidos.

Pan	gms.	625
Papas	»	453
Arroz	»	47
Habas.....	»	85
Carne fresca o salada	»	125
Vinagre.....	»	42
Azúcar.....	»	60
Café i té.....	»	54
Sal.....	»	21
Pimienta.....	»	9
		<hr/>
		1521

FRANCIA.

Pan (o 750 galleta).. gms.	1000
Carne	» 300
Legumbres secas....	» 60
Azúcar	» 21
Café	» 16
Sal.....	» 16
	<hr/>
	1413

TURQUIA.

Pan.....	gms.	966
Carne	»	257
Arroz.....	»	85
Garvanzos	»	22
Cebollas	»	21
Sal.....	»	21
Manteca.....	»	9
		<hr/>
		1381

XX.

ARTICULOS DE CONSUMO EVENTUAL.

Ademas de la racion de Armada i Ejército, forraje, ropa i equipo, el buen servicio ha exijido gran variedad de otros artículos.

PARA LA ARMADA.

Como espuse en el capítulo «Pontones,» la Escuadra tenia un depósito de viveres i artículos navales en el ponton «Valdivia», surtido por los Arsenales de Marina de Valparaiso. Ademas, cada buque recibia directamente de Valparaiso, por los trasportes del Estado o vapores de comercio, lo que necesitaba i pedia su contador.

Sin embargo de eso, es tanta la variedad de artículos que eventualmente requiere un buque que, con frecuencia, la Delegacion ha tenido que llenar largos pedidos, comprándolos en los almacenes navales del Callao.

Ademas, los buques necesitan con frecuencia reparaciones u obras nuevas, cuya ejecucion se solicita tambien a la Delegacion.

PARA EL EJÉRCITO.

El Parque tiene fraguas i una lijera maestranza i artesanos competentes para la compostura de armas, arreglos de artilleria i caballeria i otros menesteres del Ejército. Los artículos que consume en estos trabajos son diversos i en cantidades mui variables, por lo que no es conveniente, ni aun posible, tener constantemente un depósito de esos artículos, como son: madera, fierro, acero, estaño, clavos, tornillos, zuelas, lona, hevillas, limas, etc., etc. Todos estos artículos se piden a la Delegacion i se compran en la plaza.

Los cuarteles en Lima i Callao han requerido casi nada. Lo mas notable son algunas libras de clavos i los cajones desocupados de ropa i equipo para los tabladillos de dormir, garitas, divisiones, etc., trabajado todo por la misma tropa. En Chorrillos, este gasto ha sido de alguna consideracion.

Bagajes han solicitado, rara vez, cueros de carnero para los aparejos i de vaca para látigos i corriones.

PARA HOSPITALES.

Fuera de alimentos, abrigos i útiles, exigen con frecuencia medicinas, alcohol, renovacion de colchones, sábanas, vendas i muchas menudencias de necesidad eventual o extraordinaria.

XXI.

REMESAS DE VALPARAISO.

Todo lo que el Ejército consume en raciones, ropa i equipo, salvo pocos artículos, ha venido siempre de Valparaiso, jeneralmente en los trasportes del Estado, i en casos de urjencia en los vapores de comercio; i el pasto i la cebada en buques de vela fletados.

Las remesas se hacen en vista de los estados mensuales de consumo que se remiten a la Intendencia Jeneral i que indican en último resultado las existencias. Frecuentemente solemos remitir, tambien, un cuadro anexo que calcula la duracion de esas existencias con relacion al número de tropa i animales que mantener. Cópia a continuacion, como muestra, uno de esos cuadros.

EXISTENCIAS

EN ALMACENES DE LA INTENDENCIA DEL EJÉRCITO. AGOSTO 31, 1883—CON AGREGADO DE LO RECIBIDO POSTERIORMENTE POR LOS VAPORES INGLESES "MENDEZZA" I "COQUIMBO" I SUD-AMERICANO "CACHAPOAL".

Botas caballeria	572				
Botas infanteria.....	13315				
Blusas paño.....	2013				
Pantalones paño.....	2095				
Kepies paño.....	4893				
Blusas brin.....	3702	Vengan 5,000 mas			
Pantalones brin.....	2756	Id. 5,000 id.			
Capotes.....	2757				
Frazadas i mantas.....	674	Id. 2,000 de cada especie.			
Caramayolas.....	3666				
Correas para caramayolas..	2293	Id. 2,000 mas			
Camisas	923	Id. 5.000 id.			
Calzoncillos	1343	Id. 5,000 id.			
Cananas	1804	Id. 1,000 id.			
Morrales	2625				
Porta-capotes	2018	Id. 1,000 id.			
Sudaderos	244				
Herraduras caballo.....	5220				
Herraduras mula.....	2578				
Clavos para herraduras-kil.	1164				
Harina flor: kil.....	93452	hai para 20 dias para	12,000	hombres	
Grasa »	11938	Id 25 id id id.			
Frejoles »	293934	Id 90 id id id.			
Arroz »	28598	Id 20 id id id.			
Aji »	2228	Id 37 id id id.			
Pasto »	682566	Id 57 dias para	2,000	animales.	
Cebada »	320802	Id 53 id id id.			

No vienen de Chile los siguientes artículos porque son mas baratos en el Perú i por eso se compran en el Callao y Lima:

Carne, Café, Azucar, Sal, Leña.

Tampoco viene *galleta*, pero no por menor precio en el Perú, sino porque es un artículo que solo se consume en marchas casi siempre repentinas o, cuando menos, acordadas sin tiempo para pedir el artículo a Valparaiso; i no conviene un depósito constante en prevision de esas necesidades eventuales, pues la *galleta*, por efecto de la humedad i el calor que cada dia se suceden en este clima, muy pronto se descompone i se hace inservible. En los primeros meses de la ocupacion perdimos alguna cantidad por esta causa, i desde entonces se decidió comprarla fresca en el Callao, en el momento que se necesitase.

Con el charqui sucede lo mismo que con la *galleta*; pero como es un artículo procedente únicamente de Chile i de mui poco uso en el Perú, ha sido necesario pedir a Valparaiso frecuentes pero pequeñas remesas.

Todos los artículos venidos de Valparaiso han sido en lo jeneral de la mejor calidad; i prevenido he sido varias veces por el señor Intendente de observar con todo rigor cualesquiera mala condicion o faltas que notase en las especies recibidas, lo que me he visto obligado a hacer mui pocas veces.

COMPRAS EN CALLAO I LIMA.

PEDIDOS DE LA ESCUADRA.

Los buques de guerra hacen pedimento al Jefe de la Division naval de lo que necesitan—informa despues el Delegado de Arsenales (depósito del ponton “Valdivia”) si tiene disponibles los artículos solicitados, i si no los tiene, en todo o en parte, dicho Jefe decreta el pase del pedimento a la Delegacion. Esta ordena al Almacén la entrega de lo que exista i por el resto o el todo, en su caso, decreta lo siguiente: “Cómprase en la plaza por el contador del..... (nombre del buque) con intervencion del oficial de

esta Delegacion Don..... i agréguese el recibo i la cuenta.” Remátase este corto espediente con el jiro a la Comisaria a favor del vendedor, a la cual toca hacer en sus libros el cargo correspondiente.

Si el pedido es de medicinas, el decreto dispone que intervenga en la compra un cirujano del Ejército, designado por el Cirujano mayor.

Cuando se trata de reparaciones u obras nuevas de alguna importancia, se piden privadamente propuestas a varias maestranzas del Callao pero, cuando son de poco valor o mui urgentes, se decreta su ejecucion interviniendo en el trato el Jefe de embarques i el ingeniero del buque.

PEDIDOS DE HOSPITALES.

Fuera de los alimentos que existen en los almacenes de la Delegacion, los demas artículos que los hospitales necesitan se piden al Delegado con solicitud escrita del Contralor jeneral i V^oB^o del Cirujano mayor. Como en los pedidos de la Escuadra, se decreta la compra por el mismo Contralor con intervencion del secretario u otro empleado, i cuando se trata de medicinas, que las pide el Farmacéutico mayor, la compra se hace por éste con intervencion de un cirujano que designa el Cirujano en jefe.

Las obras que requieren los hospitales se deciden en vista de presupuestos, discutidos, cuando son de regular importancia, con el Cirujano mayor i el Contralor.

PEDIDOS DEL PARQUE I CUARTELES.

Estos pedidos se dirijen al Estado Mayor para que juzgue de la lejitimidad del pedido—pasan despues a la Delegacion para su cumplimiento i la compra se hace en la misma forma que las de hospitales i escuadra.

COMPRAS PARA ALMACENES.

Se compra invariablemente en Lima i Callao:

Carne—Café—Azúcar—Sal—Leña—Camotes i—Galleta, cuando la pide algun buque o se necesita para alguna marcha o espedicion.

La cuenta por cada compra para Almacenes se presenta a la Delegacion acompañada del recibo del Guarda-almacenes, que le sirve de cargo i su valor se jira a la Comisaria, al pié de la misma cuenta, a favor del vendedor.

CARNE.

Es el consumo de mayor importancia que ha hecho el Ejército i por esta razon le dedicaré un capitulo especial mas adelante.

CAFÉ.

El café, tostado i molido, venia en los primeros tiempos de Valparaiso pero, como la galleta i el charqui, se descompone mui pronto en este clima o, cuando menos, pierde su fuerza i su fragancia. Por este motivo se suspendieron las remesas i se compraba en Lima, pero la calidad de las diferentes compras era tan desigual que los reclamos eran continuos i para evitarlos contratamos el consumo jeneral con Don C. Scheitmüller a \$ 32 el quintal i en vista de una muestra de calidad satisfactoria a que debia sujetar todas las entregas, que serian semanales i de consiguiente de café fresco o recién tostado i molido. El dicho contratista ha tenido la habilidad de dar constantemente una misma clase de café aceptada por tropa i oficiales, cesando así del todo los reclamos anteriores.

Seis meses despues de estar en ejercicio este contrato, se presentaron varios interesados ofreciendo bajar el precio a \$ 30 el quintal. No debiendo desatender ninguna ventaja, anuncié al contratista mi propósito de pedir propuestas si no se conformaba con el precio de \$ 29 i entregando invariablemente la misma clase de café que hasta entónces daba. Aceptó la rebaja i el café se ha pagado a ese precio hasta Mayo último, época en que, a consecuencia de la considerable depreciacion del billete chileno en relacion a la plata (35 a 40 %), convine en aumentar el precio a \$ 30 el quintal.

Para proceder así, tambien he tenido presente que el consumo (15 gramos por racion) no es de importancia tal que justifique el riesgo de un mal servicio por obtener la economia de uno o dos pesos en quintal.

AZUCAR.

Hasta Enero de 1882 se compró en Lima cu sumia el Ejército con precios variables entre \$ 6.50

Despues de Enero, dos tercios del consumo de la tropa veces el todo, se obtuvo por contribucion impuesta a los azucareros de los departamentos de Lima hasta la fecha de la desocupacion de esa ciudad.

Esa contribucion se impuso por el Cuartel Jeneral para dejar en iguales condiciones a los productores de la costa que pagaban un 10 % por derechos de internacion en el Callao i a los de Lima que entregaban su azúcar al consumo sin derecho alguno.

SAL—LEÑA—CAMOTES—GALLETA.

La *sal* se ha comprado al precio de ochenta a cien centavos quintal puesta en Almacenes.

La *leña* se ha pagado de setenta a ochenta centavos quintal.

Los *camotes* con precio de ciento treinta a ciento cuarenta centavos el quintal, i pocas veces ha subido el precio hasta dos pesos.

La *galleta* se ha comprado jeneralmente en el Callao a los fabricantes señores Toso, Sanchez & C^o, con precios variables entre \$ 7.50 i \$ 8.50 el quintal.

COMPRAS EVENTUALES.

En equipo se ha comprado, a veces, por no haber en Almacenes i ser de necesidad urgente:

Caramayolas de \$ 0.80 a \$ 1.—

Botas de \$ 2.50 a \$ 2.70 el par,

de la Fábrica de Don Poncio Damaculleta..

Por igual motivo se han comprado, varias veces, frazadas a precios mui variables segun la calidad. Tambien tela para colchones de la tropa.

En ropase compró a los señores Chapellier & C^o, por propuestas:

1000 capotes con capucha a \$ 10.

300 ,, sin ,, a \$ 8.

En víveres de Chile, en las pocas veces que han faltado, se ha comprado cortas cantidades para miéntras llegan: *harina flor*, a precios mui variables i jeneralmente a los molineros señores Milne, Campbell & C^o; i *manteca* para reemplazar la grasa con precio entre \$ 22 i \$ 25 el quintal.

Todas las cuentas, ántes de ser pagadas o jiradas, se revisan escrupulosamente por el Contador, no solo numéricamente sino en los precios i demas condiciones, cuyo *conforme* llevan. Revision, aunque mas jeneral, sufren tambien de mi parte ántes de firmar el decreto de pago.

XXIII.

PROVISION DE PAN.

En Arica i Tacna, miéntras se preparaba la espedicion a Lima, cada Cuerpo recibia la harina correspondiente i hacia su amasijo por si mismo, o contratándolo en alguna panaderia.

En Pisco, el señor Ministro de la Guerra contrató el pan, vendiendo la harina al contratista, i este contrato subsistió en Lima hasta el 15 de Mayo 1881.

Desde entónces, por disposicion del señor Intendente Jeneral, se entrega a los Cuerpos i hospitales la racion de harina (340 gramos por individuo) i estos por un arreglo ya jeneralmente admitido por todos, la entregan a un panadero a condicion de que les devuelvan igual peso en pan: el rendimiento o la harina sobrante representa los gastos de fabricacion i las utilidades del contratista. Así, la Delegacion no tiene intervencion directa en la calidad ni cantidad del pan, pero pendiente i responsable del buen alimento del soldado me he informado frecuentemente de la marcha de este servicio, habiendo recibido siempre informes satisfactorios i nunca queja alguna.

En los primeros tiempos varios panaderos de Lima se repar-

tieron el servicio de los diversos Cuerpos; pero, al fin, hace como dos años, logró reunirlos todos el mui activo chileno Don P. W. Navarrete con gran ventaja para la cuenta de Almacenes. Desgraciadamente nuestro apreciable compatriota murió en Lima en Febrero último i ha continuado en el negocio, por cesion que le hizo antes de su muerte, Don T. Gonzales con igual satisfaccion de Jefes de Cuerpos i hospitales.

XXIV.

PROVISION DE CARNE.

En Arica encontramos el sistema de repartir animales vivos a los Cuerpos, calculándose suficiente un buei diario para un rejimiento de 800 a 1000 hombres, pero sin observar con regularidad esta medida. Aunque la Delegacion recibia los animales de Valparaiso i Coquimbo, la distribucion se hacia por el Estado Mayor.

En Callao i Lima se continuó el mismo sistema por algun tiempo, con grave perjuicio, pues que el Estado Mayor no tenia medios para vijilar el consumo que fué aumentando cada dia mas, al punto que en el mes de Abril costó en Lima cada racion de carne \$ 13 i en el Callao \$ 10.

Por esta razon, la Delegacion se hizo cargo del reparto directo desde el 7 de Mayo de 1881, i asi ha continuado sin interrupcion hasta el dia.

A nuestra entrada a Lima, la carne costaba en el mercado de 4 a 5 soles papel la libra o sea de 40 a 50 centavos plata. Motivo de tan alto precio, era la estacion del verano que con sus nieves i lluvias en la Sierra dificulta el tráfico, entorpecido ademas, esta vez, por el desbande de las tropas de Piérola convertidas en montoneros. Los puertos del Sur i del Norte, que tambien remiten animales al Callao para el consumo de Lima, estaban bloqueados o en desórden.

Los animales que recibíamos de Chile no eran suficientes para el consumo del Ejército i principiámos por alternar la racion de carne con otra de charqui, i tambien para consumir nuestra gran existencia de este artículo que principiaba a descomponerse. Propusimos un contrato, pero los negociantes en animales no querian tomar responsabilidades, mientras no se definiera la situacion que en los primeros meses era vaga, incierta i de consecuencias indeseables.

A fin de conocer el precio que pudiéramos ofrecer se hicieron varios estudios del costo de la carne que venia de Chile, habiendo obtenido estos resultados:

en una remesa: peso medio del animal vivo 795 libras

en otra remesa: „ „ „ „ 830 id.

Calculando el costo entónces, en el Callao, de un buey traído de Chile en \$ 104, resultaba a 13 centavos la libra, dando a un animal el peso medio de 800 libras, por tomar en cuenta que suelen morir algunos en la navegacion.

El rico hacendado del Norte, Don Ch. Schreitmüller aceptó nuestro precio i, con fecha 9 de Marzo de 1881, se firmó un contrato al precio indicado de *trece centavos* la libra de animal vivo por la provision jeneral del Ejército, pudiendo cesar el contrato con un aviso anticipado de quince dias, de una u otra parte.

La primera partida de 130 animales que entregó Schreitmüller, traídos por vapor de Paita, dió un peso medio por animal de 915 libras, i la segunda de 141, traídos de Eten, produjo por término medio un peso de 775 libras.

En Abril se emprendió la espedicion del corenel Letelier a la Sierra i se ocupó la línea del Ferrocarril desde Lima a Chicla, todo lo cual ocasionó una fácil i segura comunicacion en la estacion mas favorable para el tráfico. Entónces se bajaron muchos animales a Lima, i el precio de la carne bajó tambien repentinamente de un modo considerable.

En esta oportunidad se modificó el contrato con el señor Schreitmüller, estipulando que el precio sería de *siete centavos* a contarse desde el 15 de Mayo.

Decidida la Delegacion a hacer el reparto directo de la carne, el 7 de Mayo se convino con el mismo contratista que entregára carne muerta a *quince centavos* libra, atendiendo que nuestra experiencia nos enseñaba que un animal producía en carne algo ménos de la mitad de su peso vivo. Quedó vijente el precio de *siete centavos* por libra de animal vivo, siempre que se necesitáran para espediciones por mar o por tierra.

Habiendo subido notablemente el precio de la carne en Junio de 1881, por la retirada de la espedicion Letelier i nuevos disturbios en la Sierra, el contratista manifestó el propósito de deshauciar el contrato i se hizo el nuevo arreglo de pagarle desde el 1º de Julio, $16\frac{1}{2}$ centavos libra.

A fin del año, ya mas regularizada la ocupacion militar i mejor definida la situacion, se presentaron por primera vez varios interesados en la provision de carne. En consecuencia, publiqué avisos para abrir propuestas el 20 de Diciembre i proveer desde el 15 de Enero de 1882. Se presentaron las siguientes propuestas:

Don F. Casas Espínola.....	17	cts.
„ Carlos Jacobs.....	$18\frac{1}{2}$	„
„ M. Romanet.....	$14\frac{80}{100}$	„
„ M. 2º Solar.....	14	„

Habiendo desistido Don M. 2º Solar, se presentó Don C. Schreitmüller ofreciendo 14,75 cts. lo que produjo una cuestion de derecho con Don M. Romanet, considerándose éste el favorecido a virtud del desistimiento de Solar. Terminó la cuestion con el abandono voluntario de su propuesta que hizo Romanet en favor de Schreitmüller al precio indicado de 14.75 centavos.

El 20 de Abril conseguí reducir el precio a 14 cts. libra.

En Julio era notable la baja del precio en el mercado i, no

pudiendo acordar uno conveniente con el contratista, pedí nuevas propuestas para proveer desde el 10 de Agosto.

Recibí un cablegrama del señor Intendente jeneral para que demorára la apertura de las propuestas diez dias mas, porque habia proponentes en Valparaiso. Así lo hice i, aprovechando la oportunidad, propuse al contratista la estension del plazo, como una concesion graciosa a condicion, aceptada por él, de bajar el precio de esos diez dias a *doce centavos*: esto nos produjo una diferencia favorable de mas de \$ 2000.

El 10 de Agosto se presentaron las siguientes propuestas para proveer desde el 20 del mismo:

Don J. Izarnótegui.....	14½ cts.
„ M. Romanet.....	14½ „
„ C. Wacker.....	13 „
„ E. Schreitmüller.....	15½ „

Se estrañará a primera vista que, pagándose en los dias de estas propuestas *doce centavos* por concesion voluntaria del contratista, la propuesta mas baja fuera de *trece centavos*, i es la razon que el nuevo contrato comprendia los meses de Octubre, Noviembre i Diciembre de difícil tránsito en la Sierra, como ántes lo he espresado, i consiguientemente de un alza probable en el precio de los animales.

Obtuvo, pues, el contrato Don Cárlos Wacker a *trece centavos* la libra.

Cumplido este contrato, se pidieron nuevas propuestas para abrirlas el 12 de Diciembre i proveer desde el 1º de Enero de 1883. Se presentaron las siguientes:

Don Julio F. de Iriarte.....	13½ cts.
„ A. Hurel.....	15 „
„ J. Barbe.....	17 „
„ T. Lawlor.....	14½ „
„ M. Romanet.....	13¾ „

Obtuvo el contrato Don Julio F. de Iriarte.

Debiendo cesar el contrato anterior el 30 de Julio, pedí propuestas para proveer desde el 1º de Agosto. Se presentaron las siguientes:

Don Julio F. de Iriarte.....	13.40 cts.
„ M. Romanet.....	12.47 „
„ C. Schreitmüller.....	13.15 „

Obtuvo el contrato Don Mario Romanet a 12.47 centavos.

Habiéndose retirado el Ejército a Chorrillos en Octubre de 1883, el señor Romanet pretendió desahuciar el contrato, fundándose en el mayor gasto que le ocasionaba la entrega de carne en Chorrillos, i en el alza considerable que obtuvo el billete peruano, que es la moneda con que se compra los animales en la Sierra, sin que, por eso, se hiciera allá diferencia en el precio de venta. No habiendo interesados en el negocio por la inseguridad del tiempo que permanecería el Ejército en Chorrillos, entré en arreglos con Romanet, concluyendo por convenir en el precio de *trece centavos*, desde el 1º de Noviembre; pero a fines de Diciembre exigió mayor precio en el que no pudimos avenirnos i, dando el aviso respectivo de desahúcio, pedí propuestas para proveer desde el 1.º de Febrero de 1884. Se presentaron las siguientes:

Don Mario Romanet.....	15.— cts.
„ P. W. Navarrete.....	14.95 „

Obtuvo el contrato Don P. W. Navarrete.

Aunque el término de este último contrato se ha cumplido, no me ha parecido prudente desahuciarlo ante la probabilidad de que no haya competidores en un negocio de tan poca duracion i de importancia incierta por la desocupacion paulatina del territorio que se está haciendo.

Para rematar este asunto, copio a continuacion uno de los contratos de carne, siendo ésta la fórmula usada con todos los contratistas.

CONTRATO.

Entre el Delegado de la Intendencia del Ejército i Armada en Campaña, i el señor Mario Romanet, se ha celebrado el siguiente contrato:

Art. 1º—El señor M. Romanet se obliga a entregar diariamente en Lima, Callao i sus alrededores, las raciones de carne muerta que se le ordene en virtud de órdenes firmadas por los empleados que la Delegacion designe.

La entrega se hará en los mismos cuarteles i hospitales, i en los campamentos de los alrededores de Lima i Callao.

Las raciones sueltas se entregarán en algun punto central de Lima i Callao respectivamente.

Art. 2º—La carne será fresca i de buena calidad a satisfaccion de los interesados. En caso de reclamo, el Delegado fallará sin ulterior recurso i, segun la falta, podrá aplicarle una multa de cincuenta a quinientos pesos.

Art. 3º—En los casos en que faltare al contratista la carne para la provision, en parte o en todo, el Delegado podrá aplicarle una multa de cien a mil pesos, i hacer comprar en la plaza de cuenta del contratista la carne que falte, sin que éste pueda hacer observacion alguna al precio que se pague.

Art. 4º—La falta repetida de dar carne de mala calidad, o de no tener la suficiente para proveer al Ejército dá derecho al Delegado para hacer cesar el presente contrato, sin perjuicio de aplicar la multa respectiva, o de hacerlo cumplir, cómprando la carne en conformidad al artículo 3º

Art. 5º—La carne se pagará a razon de *doce centavos cuarenta i siete céntimos* de plata por libra española, o su equivalente en billetes fiscales de Chile, o en soles de papel peruanos al tipo corriente del dia del pago.

El pago se hará por la Delegacion el 10, 20 i 30 de cada mes, por las cantidades entregadas entre esas fechas.

Art. 6º—El presente contrato principiará a rejir el 1.º de Agosto próximo i será obligatorio para ambas partes por el término de seis meses contados desde aquella fecha—cumplidos los seis meses, continuará rijiendo miéntras no se dé por una i otra parte un aviso anticipado de treinta dias, lo cual tambien quiere decir, que el aviso de desahúcio o cesacion podrá darse despues de trascurridos cinco meses á contarse desde el 1.º de Agosto.

Art. 7º—Naturalmente que el contrato cesará, sin responsabilidad ninguna de parte de la Intendencia, en cualquier dia que el Ejército chileno abandone Lima i el Callao, sin que sea necesario, en este caso, que se haya anticipado aviso.

Art. 8º—Para garantir las obligaciones que en el presente contrato se ha impuesto Don Mario Romanet, el Delegado ha recibido un documento de depósito, a su órden, del Banco del Callao por la suma de veinte mil soles plata.

Al cumplimiento de este contrato, compuesto de ocho artículos, nos obligamos en toda forma de derecho i firmamos tres de un mismo tenor para un solo efecto.—Callao, Julio 7 de 1883.

Art. adicional.—El señor Romanet, de nacionalidad francesa, renuncia espontáneamente a todo reclamo o cuestion por la via diplomática o internacional.—Fecha ut supra.—*M. Romanet.*—*A. F. Alvarado.*

Para la mas completa esposicion de este asunto debo agregar lo siguiente:

- 1º—Que en todos los contratos el precio se estipuló en *plata* como base mas segura para el cálculo de ámbas partes.
- 2º—Que en los dos primeros contratos fueron libres de derechos municipales i fiscales los animales que de la costa introdujera el contratista al Callao, dentro de la cantidad consumida por el Ejército durante el contrato.

Esta condicion fué exijida por el contratista en los primeros tiempos a fin de que sus cálculos no se afectaran por las modificaciones que pudieran sufrir los derechos establecidos, o la imposicion de nuevas contribuciones.

Para asegurarnos de que las exenciones concedidas no excedieran el consumo efectivo del Ejército, se abrió una cuenta corriente al contratista cargando el número de animales liberados de derechos i abonando lo, consumido, segun las cuentas decenales. En los últimos meses del contrato se cuidaba de llegar al equilibrio de esa cuenta suspendiendo, hasta donde era necesario, la emision de certificados de exencion.

En los contratos posteriores no se concedió la liberacion de derechos, pero quedó entendido privadamente, como era de justicia, que un aumento o disminucion de regular importancia se tomaria en consideracion para un arreglo equitativo. Este caso nunca ha llegado, porque los derechos se conservaron siempre los mismos.

Todos los contratistas han cumplido satisfactoriamente por lo que, nunca ha tenido aplicacion ninguna de las multas estipuladas.

Los comandantes de los Cuerpos i los jefes de hospitales deciden de la calidad de la carne i de la oportunidad de la entrega i mui pocas veces recibí alguna queja de faltas que fueron subsanadas inmediatamente, siendo casi siempre el culpable algun empleado subalterno del contratista.

XXV.

VENTAS.

En Arica encontramos la costumbre de vender al contado artículos de la Intendencia al Ejército i a los particulares, costumbre que tuvo por oríjen la absoluta carencia de esos artículos en los desiertos que ántes atravesára el Ejército. Inmediatamente el Delegado suspendió esas ventas disponiendo que solo pudieran entregarse algunos artículos a los militares i empleados públicos, *con cargo*, es decir, que sus recibos con la cuenta respectiva se pasaban a la Comisaria para ser cobrados en el primer ajuste. El mismo sistema se continuaba en el Callao i Lima.

Desde el principio de mi administracion suspendí por varios motivos toda venta en cualquier forma que fuera i sin ningun perjuicio, desde que todo existia disponible en el Comercio de esas populosas ciudades. Si alguna especialidad chilena, como charqui o frejoles fué requerida alguna vez con exigencia por algun chileno, preferí regalarla, tratándose de valores insignificantes, ántes que volver a un sistema por muchas razones pernicioso.

Se ha vendido siempre en remate público en Lima i Callao los artículos de Almacenes que, por cualquier motivo, llegaron a ser inútiles para el consumo. De igual modo se han realizado los artículos escludidos de la Escuadra i, en jeneral, todo lo que ha convenido vender.

XXVI.

EMPLEADOS PROVEEDORES.

Como se ha visto en la primera parte de esta memoria, el servicio de cada Cuerpo estaba confiado a un “proveedor de Rejimiento” que recibiria los artículos de Almacenes i rendiria cuenta de su consumo.

Los proveedores civiles no fueron bien recibidos i el decreto que creó el puesto no les daba prerrogativa ninguna para hacerse respetar en el Ejército, como no las ha tenido tampoco ningun empleado de la Delegacion.

Durante la campaña de Arica a Lima, poca intervencion se les consintió en la confeccion i distribucion del rancho; pero fueron indudablemente mui útiles, i en esto cargaron con toda responsabilidad, para cuidar que nada faltára en las marchas i alojamientos, siendo notables los servicios de algunos de ellos por las dificultades que tuvieron que vencer.

Despues de ocupado Callao i Lima, i alojadas las tropas en cuarteles estables, volvieron los proveedores a su papel pasivo, ménos los de los Cuerpos que espedicionaban a la costa i al interior, pues, éstos debieron cuidar del depósito de víveres i su con-

duccion, ya que ningun oficial podia abandonar ni un solo momento el servicio militar.

Tratando de establecer un sistema facil i espedito de provision, acordamos entregar a los proveedores, cada sábado, las especies necesarias para el consumo de una semana en razon del número de individuos del Cuerpo; i quedando asi de importancia secundaria la cuenta que debian rendir, siempre dificultada por su poca o ninguna intervencion en el consumo. Este arreglo no dió el resultado que pretendíamos: cada Cuerpo, durante la semana, aumentaba o disminuía en número por el cambio de guarniciones que inesperadamente se hacian por compañías i aun por piquetes.

Los proveedores civiles ganaban \$ 125 mensuales i tenian mui escaso trabajo pues éste, en lo principal, consistia en recibir periódicamente los viveres en almacenes i por lo demas, como dejo dicho, casi ninguna intervencion tenian en el rancho. Tambien ocurrian frecuentemente desagrados con el Jefe u oficiales del Cuerpo, sin que dejáran de haber por escepcion algunos proveedores bien estimados.

Para concluir con esos antagonismos i alcanzar la responsabilidad necesaria, acordé suprimir los proveedores civiles i reemplazarlos por oficiales elejidos por la Delegacion en cada Cuerpo con permiso del comandante, pero quedando *en su carácter de proveedores dependientes* esclusivamente de la Delegacion.

Este acuerdo fué mui bien recibido por el Ejército i se puso en planta con el decidido apoyo del Estado Mayor Jeneral.

Hé aquí el decreto que estableció los proveedores militares, con mejor servicio i considerable economía para el Estado:

“N.º 762.—*Callao, Setiembre 14 de 1883.*

Para mejor servicio del Ejército i para comprobacion de los consumos, de acuerdo con el señor Jeneral en Jefe, decreto:

1º Cada batallon o Cuerpo de Ejército tendrá un proveedor especial, i lo será un oficial del mismo Cuerpo, nombrado por el De-

legado de la Intendencia Jeneral, con permiso del Jefe del Cuerpo respectivo.

Al oficial proveedor se le pagará una gratificación de treinta pesos mensuales.

2º El proveedor recibirá, dando recibo, las especies de consumo en las cantidades que la Intendencia determine, i las guardará en el cuartel o campamento bajo su responsabilidad.

3º El proveedor entregará diariamente para la cocina de la tropa i a los oficiales, en conjunto o separadamente, las raciones correspondientes al número de individuos presentes, bajo recibo.

De igual modo jirará las raciones de carne contra el contratista.

4º Por medio de estados i en la forma que el Delegado indique, el proveedor rendirá cuenta semanal que demuestre la existencia anterior, lo recibido de almacenes durante la semana, el consumo habido, i por fin la existencia que queda para la semana siguiente.

Los estados se harán de sábado a sábado i se presentarán cada lunes.

5º En un punto central de Lima se establecerá un pequeño almacén al cargo de un proveedor civil, a cuyo almacén se jirarán las raciones de los individuos militares que no pertenezcan a un Cuerpo o que sirvan fuera de él en comisiones especiales, i de los empleados civiles i de otras personas que no pertenezcan al Ejército.

Este proveedor llevará la misma contabilidad que los proveedores de batallón.

6º Las raciones a que se refiere el artículo anterior, que deben entregarse en el Callao, se jirarán por quien corresponda contra el proveedor de algún Cuerpo que más convenga por su proximidad.

7º Las raciones a que se refieren los artículos 5.º i 6.º solo podrán jirarse para los empleados militares por el Estado Mayor

en Lima i por el Jefe militar en el Callao, i para los civiles en ambos puntos, por el Delegado o su representante.

8º Solamente el Cuartel Jeneral en Lima i el Jefe militar del Callao pueden pedir especies para su propio consumo, determinando cantidades.

Las demas órdenes serán siempre por raciones nominales.

9º Si se desprendiera del cuartel o campamento alguna fuerza con necesidad de raciones para algunos dias, el proveedor respectivo suministrará lo necesario, encargando a algun oficial de la expedicion su manejo, con aprobacion del Jefe de la misma.

En casos no previstos o dudosos, el proveedor se consultará con el Delegado o su representante.

10º El oficial proveedor en sus funciones de tal, *depende esclusivamente* del Delegado de la Intendencia.

11º Bajo las mismas condiciones espresadas en los artículos anteriores, se destinará por la Intendencia un proveedor civil para cada hospital.

12º Al cambiar un Cuerpo de residencia, el proveedor entregará los artículos sobrantes al almacen mas inmediato o a otro Cuerpo que la Delegacion designe.

13º En el caso de destacarse fuera de los recintos de Lima i del Callao algunas fuerzas que no puedan ser provistas por los almacenes de la Intendencia, el Delegado nombrará un empleado superior para el objeto, con instrucciones aprobadas por el señor Jeneral, i aceptadas espresamente por el comandante de dichas fuerzas.

14º El inspector del Servicio de la Intendencia hará una visita semanal a cada uno de los proveedores, para examinar sus cuentas i existencias i tomar nota de las necesidades para llenarlas oportunamente. Cada lunes pasará indefectiblemente al Delegado de la Intendencia una nota con informe detallado de su inspeccion semanal.

15º El Delegado de la Intendencia dictará las instrucciones

reglamentarias que podrá modificar segun convenga, dentro de las condiciones jenerales del presente decreto.

Trascribese a quienes corresponda i comuníquese a la Intendencia i Comisaria Jeneral para su aprobacion.—*A. F. Alvarado.*”

El señor Intendente Jeneral al aprobar el decreto que precede tuvo a bien disponer que la gratificacion de los proveedores fuera de 45 pesos.

Posteriormente diriji la siguiente circular a los proveedores:

“*Callao, Noviembre 1º de 1881.*”

Señor Proveedor del Batallon.....

En virtud del artículo 15 del decreto de 14 de Setiembre último voi a dar a Ud. las instrucciones que aclaran o complementan el citado decreto:

1ª Debe entenderse en rigor que las especies que se entreguen diariamente para la cocina de un Cuerpo, serán las estrictamente necesarias para el alimento de los individuos presentes, siendo el *máximum* de la entrega lo que corresponda al número de individuos multiplicado por las cantidades asignadas por racion en el cuadro adjunto. Pero como la esperiencia enseña que en algunos casos la racion determinada es excesiva, Ud. cuidará que no se cocine mas que lo que baste a la buena i corriente alimentacion de la tropa, recojiendo los exesos o disminuyendo la entrega inmediata, pues es ilejitima toda entrega innecesaria, aunque sea dentro de la racion establecida.

2ª Por las mismas consideraciones anteriores, el oficial proveedor de varias secciones que supiere que en alguna de ellas hubiere sobrante de algun articulo, deberá tomar nota de ese sobrante i disminuir las entregas venideras hasta que llegue a consumirse.

3ª Como el decreto lo espresa, al Jefe i oficiales se les dará la racion correspondiente cada dia i por varios dias i, en este último caso, las entregas se harán el 1º, el 10 i el 20 de cada mes por los dias que medien entre esas varias fechas.

Si el Jefe u oficiales necesitaren algunos artículos fuera de racion en pequeña cantidad, se le entregarán bajo recibo, a cuenta de sus haberes, que se cobrarán por la Comisaria al precio corriente de plaza determinado por esta Delegacion.

4ª En cuanto a contabilidad, el oficial proveedor pasará cada diez dias al Delegado o su representante una nota de lo que haya entregado en ese tiempo, conforme al formulario que se acompaña, i los comprobantes respectivos. Para su resguardo dejará en su poder una copia de la nota, firmada por el que la reciba.

5ª Todas las observaciones, reclamos o quejas que se hicieren al proveedor, las trasmitirá éste, sin demora, verbalmente o por escrito al Delegado para recibir la solucion que sea del caso.

6ª Los proveedores deben notar que el decreto del 14 de Setiembre que los establece tiene el consentimiento espreso del señor Jeneral en Jefe i las presentes instrucciones la aprobacion del Estado Mayor Jeneral, de modo que bajo todos respectos tienen sería responsabilidad en el cumplimiento de ámbas disposiciones, así como seria un motivo de merecida recomendacion la escrupulosidad con que las cumplan.

Soi de Ud. M. A. i S. S.—*A. F. Alvarado.*”

«*Estado Mayor Jeneral.*—Se recomienda a los proveedores militares el puntual cumplimiento de estas instrucciones i del decreto de 14 de Setiembre último de la Delegacion de la Intendencia del Ejército.—*F. Muñoz Bezanilla.*»

Estas instrucciones i la buena práctica estableció las entregas decenales: el 1º, el 10 i el 20 de cada mes, porque así se avienen mejor para la contabilidad jeneral de especies que se lleva por estados o cuadros mensuales.

En el Almacen de Lima se instaló un empleado especial, el cual, ántes de ordenar una entrega, calculada para el consumo de una decena, liquidaba la anterior abonando los consumos de reglamento por las listas diarias de cuartel i cargando los sobrantes a la entrega del momento, o sea deduciéndolos de las cantidades cal-

culadas para esta entrega. El arreglo de las cuentas en esta forma es correcto, suponiéndose consumidas *efectivamente* las raciones de reglamento; pero en la realidad esto no sucedia siempre, por lo que, con frecuencia los proveedores han devuelto sobrantes, principalmente al cambiar el Cuerpo de residencia o emprender una expedicion.

Me complazco en reconocer la completa honorabilidad con que se han desempeñado los oficiales proveedores, así como el respeto i la atencion que siempre han prestado a las órdenes e instrucciones de la Delegacion.

Como lo dispone el decreto de 14 de Setiembre, se estableció en un departamento de Palacio, en Lima, un pequeño almacén a cargo de un proveedor civil para el despacho de las *raciones sueltas* i de *Beneficencia*, rindiendo sus cuentas al Contador de proveedores; i en el Callao, por ser pocas las raciones de este jénero, se pusieron al cargo de un empleado del Almacén jeneral.

Llamamos *raciones sueltas*, a las que se dán individualmente a los empleados civiles, ayudantes del Cuartel Jeneral i Estado Mayor, i en jeneral a los militares que desempeñan comisiones o empleos, fuera de Cuerpos.

Las tituladas *raciones de Beneficencia* se han concedido solamente por el señor Jeneral o el Delegado, a personas reconocidamente indijentes, a viudas i huérfanos del Ejército i a algunos establecimientos de caridad en Lima. Estas raciones fueron siempre en tan escaso número que no merecen mas mencion.

XXVII.

ALMACENES.

EL ALMACEN DEL CALLAO, que sin interrupcion estuvo siempre al cargo de Don A. Toro Martinez, recibia las remesas de Valparaíso i compras de la plaza i proveía al Almacén de Lima, a las tropas acantonadas en el Callao, a las guarniciones de la costa entre Paita i Pisco i, por último, a la Escuadra i transportes.

EL ALMACEN DE LIMA, situado en la estacion de Monserrate, proveia al grueso del Ejército acantonado en Lima i sus alrededores a las guarniciones entre Lima i Chicla que ocupaban varias estaciones de la línea férrea i a las de los puertos de Ancon i Chorrillos. Además, aprovisionaba las repetidas expediciones que se hicieron al interior, los frecuentes cambios de guarnicion, i remitia a la Oroya, Jauja, Tarma, Pasco, Huancayo, etc., etc., cuanto hiciera falta al Ejército, en vista de los pedidos de los proveedores civiles que acompañaban a cada una de esas divisiones.

Este Almacen, de considerable movimiento, estuvo constantemente al cargo de Don Luis Macaya, quien ha continuado desempeñando las mismas funciones, en Chorrillos.

ALMACENES O DEPOSITOS PROVISIONALES hemos tenido tambien eventualmente en Chicla, término actual del ferrocarril de la Oroya; i en Encalada durante la larga temporada que el Ejército de Lima se acampó fuera de la Ciudad, formando por el oriente una línea no interrumpida que cortaba todos los caminos que van al interior, desde el valle de Lurigancho, en la ribera norte del Rimac, hasta Chorrillos, ocupando así los puntos intermedios de Encalada, Montero, Ate, Camacho, Vasquez, San Bartolomé i Miraflores.

No habria utilidad ninguna en mencionar las diferentes disposiciones que la Delegacion dictó sobre Almacenes, modificándose unas a otras como ensayos de un servicio poco experimentado, bastando consignar las que por último quedaron sin variacion i se han cumplido hasta el dia.

Estas se comprenden en siguiente decreto:

N.º 761.—*Callao, Setiembre 16 de 1881.*

Con fecha de hoy, he decretado lo que sigue:

Para la mejor administracion de los Almacenes de Lima i del Callao, decreto:

1º El Almacen del Callao recibirá todos los artículos que vengan de Valparaiso i de la costa i los que se comprehen en la plaza.

2º Igualmente el Almacen de Lima recibirá las remesas del Callao i las compras en aquella ciudad.

3º Ambos Almacenes entregarán bultos completos i cerrados, en virtud de órdenes de la Delegacion o que lleven su V.º B.º

Es prohibido absolutamente abrir bultos en Almacenes, a no ser que sean cajones de vestuario o equipo, en el caso que se pida un número de piezas menor que el contenido en un cajon.

4º Cada Guarda-Almacenes dará recibo detallado de lo que reciba, así como exigirá de lo que entregue, en virtud de orden competente quedando responsable de las existencias resultantes.

5º Cada Guarda-Almacenes presentará a la Delegacion un estado semanal de entradas i salidas demostrando por último la existencia.

Los estados comprenderán la semana de sábado a sábado i se presentarán a la Delegacion el lúnes.

6º Equipo i vestuario no se entregará sino con orden del Estado Mayor Jeneral, i forraje solo con orden del mismo Estado Mayor o del Jefe militar del Callao.

En todo caso estas mismas órdenes necesitarán el Vº Bº del Delegado o de empleado autorizado al efecto.

Trascríbase a los Guarda-Almacenes i comuníquese a la Intendencia i Comisaria Jeneral del Ejército para su aprobacion.—
Alvarado.

El decreto anterior se complementó con las siguientes instrucciones para la contabilidad, estableciendo los estados decenales en vez de semanales, como se determinó a la vez respecto a las cuentas de los proveedores militares.

Reglas de Contabilidad en los Almacenes de Lima i Callao.

ENTRADAS.

1ª Se comprueba con guias de Lima o Callao—Facturas de Chile o duplicado de factura de compra.

2^a Las guías i facturas entran al Estado con el peso i contenido que espresan. Si resultan faltas, se hace constar en un acta que se somete a la aprobacion del Delegado i con este documento se hace el descargo o salida por faltas.

SALIDAS.

- 3^a Toda salida se comprueba por recibo.
- 4^a Los proveedores darán recibo en la foja suelta i en el talon del libro.
- 5^a Estos recibos del Callao serán mandados a Lima para que el encargado de la *Contabilidad de proveedores* anote al pié, bajo su firma, que queda cargado en cuenta.

MERMAS O SOBRANTES.

- 6^a Si hai mermas por robos, deterioro de los artículos, u otras circunstancias, se comprueban i se pide el descargo.
- 7^a Si al agotarse un artículo o una partida determinada, se nota sobrantes, se anuncia espresando el motivo del sobrante pidiendo el cargo.

ÓRDENES.

- 8^a Toda orden cumplida, en todo o en parte, queda archivada con recibo detallado de la entrega. Para pedir el resto se necesita nueva orden.

ESTADOS.

- 9^o Se hacen cada diez dias: el 1^o, el 10 i el 20, i se remiten a la Delegacion el 3 — 13 — 23.
- 10^o Si hai varias entregas a un mismo Cuerpo en la decena se acumulan en una sola.

DOCUMENTACION.

- 11^o Se numeran los comprobantes de 1 para arriba en cada mes.
- 12^o Se procura que sean uniformes en el tamaño del papel.
- 13^o Se escriben con limpieza i claridad, sin borrones ni enmendaturas.

DEPÓSITOS PROVISIONALES.

14? Estos depósitos no se entran á los estados i de ellos se lleva cuenta en libro especial con Debe i Haber para los artículos de servicio Sanitario, depósito de cuerpos i de Escuadra ú otros que ocurran.

En esta materia solo me queda que agregar que el pasto no se ha entregado al peso sino por fardos con peso *calculado* para llenar las raciones solicitadas i ese peso fué jeneralmente exajerado, lo que prueba una vez mas que la racion de forraje es suficiente para animales que trabajan poco, como son los de Artilleria i Caballeria en acañtonamientos estables.

No habiendo exactitud en el peso, ni de recibo ni de entrega, la cuenta de responsabilidad se ha llevado *por fardos*, resultando naturalmente considerables sobrantes entre el peso anunciado de Valparaiso i el de las entregas en los Almacenes.

De igual modo, los Almacenes han tenido tambien en sus cuentas sobrantes de carbon—cargados con toneladas pesadas en el Ferrocarril i descargados con sacos de peso calculado de acuerdo con los proveedores.

Cada tres estados decenales se reasume en la oficina central en uno mensual de cada Almacen, los cuales con sus comprobantes orijinales numerados i cosidos en un cuaderno se remiten oportunamente a la Intendencia Jeneral.

XXVIII.

PROVISION DE LA COSTA I EL INTERIOR.

Todas las guarniciones que han ocupado las puertas de la costa i el interior del Perú han vivido, en lo jeneral, de contribuciones en especies o en pinero impuestas al comercio, la industria i la agricultura en proporecion a los capitales o a los productos i en

la cantidad estrictamente necesarias para el alimento de las tropas.

Esta contribucion no fué odiosa ni mal recibida porque, de un lado, reemplazaba a las muchas fiscales que no se cobraban i de otro lado, era justa retribucion de los beneficios que llevaban el orden i la tranquilidad a lugares esquilados por los montoneros i que pronto se rehabilitaban al amparo de nuestro moral i disciplinado Ejército.

Mediante esta disposicion jeneral, la Intendencia acompañaba con sus recursos a las expediciones, solo hasta el punto de ocupacion, limitándose despues a remitir vestuario, equipo i uno que otro artículo de consumo en pequeña cantidad. Mas aun: las guarniciones situadas al norte del Callao i la de Chincha pagaban a precio de costo los víveres que se les remitian. De Ica e interior de la Sierra no se consiguió esto, porque las contribuciones eran escasas o de difícil recaudacion.

Naturalmente que la Delegacion fué el agente obligado i necesario en el Callao i Lima de todas las guarniciones lejanas, asi como de los buques de guerra desparramados en la costa, a los que remitia cuanto les hacia falta i el ajuste o pago mensual de sus tripulantes; i tambien a las guarniciones que por su escaso número no tenian Delegado de la Comisaria.

Para proveer bien al interior tuvimos siempre un empleado en Chica i contratadas las mulas necesarias para las remesas al primer punto ocupado por fuerzas chilenas. Ese mismo empleado nos tenia al corriente del movimiento de tropas para preveer con tiempo sus necesidades probables.

XXIX.

ESPEDICIONES.

En Febrero de 1881 fué ocupado el departamento de la Libertad por los batallones *Zapadores*, *Lautaro* i *Concepcion*, una seccion de *Artilleria* i otra de *Granaderos a Caballo*. Esa ocupacion fué per-

manentemente sostenida hasta Octubre de 1883, época en que se entregó el departamento al Gobierno del señor Jeneral Iglesias.

En el mismo mes de Febrero, fueron ocupados Huacho i Supe por los batallones *Talca* i *2.º de Línea*.

A mediados de Abril del mismo año, salió una expedicion al mando del coronel Don A. Letelier compuesta de 1400 hombres de las tres armas i que ocuparon todos los puntos intermedios entre Chicla i Huánuco. Obedeciendo órdenes del señor Jeneral Lynch, esta expedicion regresó a Lima a principios de Julio del mismo año.

De Mayo de 1881 para adelante, referidas han sido por el señor Jeneral Lynch, en sus dos luminosas memorias presentadas al Supremo Gobierno, los múltiples movimientos, las repetidas expediciones que el Ejército ha efectuado incesantemente durante los tres años de ocupacion. El señor Jeneral no refiere, porque son detalles de escasa importancia militar, los cambios frecuentes, los relevos de las diversas guarniciones, ni los refuerzos i ausilios que circunstancias inesperadas han exigido, o que su previsora prudencia lo obligaba a efectuar.

Pues bien: cada expedicion que se emprendia, cada division, cuerpo, compañía o piquete que se ponía en movimiento, por mar o por tierra, ha requerido una atencion especial de la Intendencia, e infaliblemente los víveres i elementos necesarios de alojamiento i marcha miéntras llegaba a lugares de recursos. El regreso de las tropas a Lima i el Callao nos ocasionaba la misma tarea, anticipando nuestras previsiones a las necesidades probables del camino.

En las operaciones militares que se emprenden por acontecimientos inesperados, o por la presencia de oportunidades que pierden su eficacia por la mas corta demora, la ejecucion de cualquier medida tiene que ser rápida; i ninguna de esas medidas por mas improvisada que fuera se vió nunca atrasada por culpa nuestra,

trabajando silenciosamente de día i de noche, si era necesario, a fin de que nadà faltára al llegar las tropas al tren, al muelle, o al emprender su marcha a pié.

Como en la presente memoria trato de recopilar todos los datos i esperiencias que envuelvan enseñanzas en asuntos de Intendencia de un Ejército en campaña, paso a consignar con todos sus detalles la espedicion a Arequipa en lo que a esta Delegacion correspondió por las fuerzas que para completarla partieron del Callao. Los documentos que para el caso copiaré manifiestan de un modo claro i preciso las funciones que corresponden a una Intendencia en las operaciones militares.

XXX.

ESPEDICION A AREQUIPA.

Decidida por el Supremo Gobierno, en Octubre de 1883, salió de Tacna por tierra una fuerte Division al mando del coronel señor Velazquez, la que debia esperar en Moquegua otra que se pidió al señor Jeneral Lynch de 4000 hombres que fueron por mar a Pacocha i de ahí por tierra a Moquegua a reunirse a las tropas de Tacna, para emprender todos juntos la marcha sobre Arequipa.

Las tropas del Ejército de ocupacion partieron del Callao en en este órden:

Octubre 3—Por vapor *Laja* á Pacocha.

Una compañía de Carabineros.

Una » de Cazadores.

Batallon 2.º de Linea.

Batallon 4.º de Linea.

» 4—Por trasporte *Amazonas* a Pacocha.

Batallon civico Lautaro.

Batallon » Curicó.

Una bateria de Artilleria i el parque,

Octubre 14—Por vapor *Itata* a Pacocha:

Batallon cívico Aconcagua.

Batallon » Coquimbo,

Una bateria de Artilleria.

» 20—Por vapor *Itata* a Mollendo:

Batallon cívico Lontué.

á Arica:

los rezagados i enfermos de los Cuerpos que fueron a Pacocha.

Para dar noticia de las medidas que tal espedicion hizo necesarias, es lo mejor hacerlo en los mismos términos que las comuniqué a la Intendencia Jeneral en el curso de mi correspondencia ordinaria, copiando al efecto mis notas oficiales que a dicha espedicion se refieren, las cuales servirán tambien como muestra de la forma que siempre tubieron mis comunicaciones noticiosas a la Intendencia.

Sor. Intendente Jeneral

Valparaiso.

N.º 240—*Callao*, Setiembre 29 de 1893.

El 25 del presente, en la noche, se acordó una espedicion sobre Arequipa que debería partir mañana domingo. El proyecto es desembarcar en Quilca, de donde, en seis ó siete jornadas á pié, se llegará a Arequipa. Como se teme, con fundamento, que Montero abandone a Arequipa i se interne a Puno a instalar su Gobierno, i aun despues de Puno a Cuzco, si es perseguido, se ha elejido el camino indicado que conduce sin mayor inconveniente a cortar la línea ferrea de Puno, lo cual puede hacerse adelantándose la caballeria al grueso del Ejército.

En consecuencia de ese acuerdo i repetidas conferencias con el Sr. Jeneral, dicté las siguientes disposiciones para el Servicio de Intendencia i Sanitario:

Señor Inspector del Servicio:

Callao, Setiembre 26 de 1883.

En el término improrrogable de *cuatro dias* se servirá Ud. hacer preparar los artículos que constan del siguiente cuadro, i con arreglo a sus especificaciones:

VIVERES PARA 4000 HOMBRES.

Racion G.	Artículo	Tiempo dias.	Total K.	Peso de bto. K.	N.º de btos.	N.º de cgs.
120	Arroz.	30	14,400	58	240	120
340	Harina flor.	20	29,200	46	590	196
250	Frejoles.	30	30,000	58	517	258
40	Manteca.	30	4,800	23	204	38
35	Azúcar.	30	4,200	58	72	36
15	Café.	30	1,800	58	31	15
25	Sal.	30	3,000	58	52	26
5	Ají.	30	600	58	10	5
230	Charqui	10	9,200	46	200	66
460	Galleta en cajones	10	18,400	46	300	150
	Id. en sacos.				100	33

FORRAJE PARA 500 ANIMALES.

Racion K.	Artículo	Tiempo dias.	Total K.	Peso de bto. K.	N.º de btos.	N.º de cgs.
3	Pasto.	30	45,000	70	643	321
4	Cebada	30	60,000	58	1034	517

Atendiendo a que todo ha de ser conducido a lomo de mula i en muchas jornadas, cada bulto tendrá el tamaño i forma de cómodo tércio de carga, cuyo peso no debe exceder, en lo posible, de 5 arrobas i sólidamente preparados. A estos fines hago las siguientes advertencias:

En sacos, con justo peso de 5 arrobas o sean 58 kilos, irán:

Arroz, Frejoles, Azúcar, Café, Sal, Ají, Cebada; i con peso justo de 4 arrobas, o sea 46 Ks., irán: Harina, Charqui, i 100 sacos Galleta.

En cajones, uniformes, con peso justo de 5 arrobas, irán: 300 quintales de Galleta.

En barriles, de peso de 23 ks., la manteca.

En fardos, elijiendo los chicos de 70 kilos, irá el pasto.

ARTICULOS EN SACOS. Bien cosido el que contiene el artículo se meterá en otro saco nuevo i grueso correspondiendo el fondo del segundo saco a la boca del primero.

GALLETAS EN CAJONES. Los cajones serán sólidos i bien clavados i despues se les pondrá en los cantos un suncho de cuero mojado (*presinta*).

BARRILES MANTECA. Se retoarán con gangocho. En los extremos de cada barril, i debajo del reto, se les pondrá paja a fin de que pierdan la forma convexa i quede su superficie recta.

CHARQUI. Se desharán los lios i desmenuzará las lonjas en trozos de regular tamaño para el fácil reparto.

SAL. Se harán atados con tocuyo de a 100 raciones justas cada atado, es decir de $2\frac{1}{2}$ ks., de modo que el saco de 58 kilos contendrá 23 atados.

AJÍ. Igualmente se harán atados apretados de 100 raciones, que á 500 gramos cada uno, corresponde a cada saco 116 atados.

PASTO. Se cubriran las cabeceras con gangocho uniendo ámbas con tirantes de piola gruesa.

Ademas de los víveres i forraje preparará los siguientes artículos: 1000 Caramayolas i 2000 pares de botas.

Ambos artículos en cajones que, por su tamaño, constituyan cómodos tercios de carga, bien clavados i presintados.

300 Juegos herraduras para caballos i clavos correspondientes en cajones largos con peso de 58 kilos cada uno e igual número de herraduras i clavos para mulas. Que a las herraduras de

cada cajon acompañen, dentro del mismo, los clavos correspondientes.

100 barriles vacios de dos arrobas con tapas de madera ajustadas a la boca, i pendientes de una correa clavada al barril.

1000 metros de piola gruesa para amarrar caballos.

2 quintales dinamita con fulminantes correspondientes i una cantidad de guias proporcionada a los trabajos que se pretende hacer.

OBSERVACION JENERAL. Todos los bultos, sin escepcion, llevarán marcado esteriormente el nombre de la especie, peso o cantidad. A medida que se arreglen los bultos en Monserrate se remitirán al Callao, donde serán depositados en local especial.

S. A. S.—*A. F. Alvarado.*

Cópia de la nota al Cirujano mayor vá en foja suelta adjunta a la presente.

Se ha trabajado de dia i de noche con bastante jente i mañana temprano estará todo listo; pero ayer se me anunció que la salida se prosterga hasta el miércoles próximo (3 de Octubre).

Como es de presumir que tras de la toma de Arequipa viene la desocupacion de Lima i, tal vez, Callao, el trabajo tiene que ser mucho en estos lugares á la vez que se necesitará tomar medidas de gran importancia. Estos motivos hacen que ni yo ni ninguno de los empleados superiores de la Delegacion pueda marchar con la espedicion. El servicio irá al cargo de Manuel López con algunos empleados que ya tienen esperiencia en esa clase de marchas.

Escribiendo la presente a las 4 de la tarde, me llaman con urgencia de Lima.

Llego de Lima con poco tiempo para el vapor.

Parece que se desiste de Quilca i la espedicion se internará por Pacocha a unirse a las tropas del señor coronel Velasquez que

será el Jefe. De consiguiente, el señor Jeneral Lynch no va. Irán solo 3000 hombres i saldrán del Callao el miércoles.

Sabiendo por la nota que hoi he recibido de US. que el Coronel Velasquez tiene dos ambulancias, yo solo cuidaré que los Cuerpos lleven su servicio completo.

Se ocuparán para la expedicion el «Laja», «Amazonas» i «Angamos» que por el vapor de hoi se pide a Lomas. Desembarcada la tropa en Pacocha, el Laja continuará a Valparaiso,

En el próximo vapor remitiré cópia de las instrucciones que dé a los diferentes servicios.

Dios guarde a US.—*A. F. Alvarado.*

Nota al Cirujano Mayor Don A. Alcerreca.

Nº 113.—*Callao, Setiembre 26 de 1883.*

Se proyecta emprender una expedicion con 4000 hombres compuesta de los siguientes Cuerpos:

Batallones 2º, 4º i 7º de línea.

„ Lautaro i Curicó.

Una seccion de Artilleria.

Una „ de Caballeria.

La marcha se hará a pié por lugares desiertos, pero con agua suficiente, i las jornadas para llegar al lugar, objeto de la expedicion, será de seis a ocho, o por igual número de dias.

Sujetándonos estrictamente al reglamento, a mas del servicio completo de Cuerpos, debieran acompañar a la expedicion tres ambulancias, o sea servicio completo para 600 enfermos que es el 15 % de 4000 hombres.

La expedicion no lleva mulas, porque son escasas en Lima i en la certeza de encontrar las necesarias en el campo de la expedicion; pero, como las municiones, víveres i forraje componen mas de dos mil cargas, el señor Jeneral me ha ordenado limitar por ahora el material del Servicio sanitario estrictamente a lo que sea

necesario al viaje de diez dias, i tambien porque despues se encontrará tolo jénero de recursos en el mismo lugar invadido, o se remitirán de aqui; pues, la comunicacion quedará en todo caso espedita.

Paso a consignar por escrito todo lo que en vista de lo espuesto debe formar el Servicio sanitario, conformándome a las indicaciones que de U. i del doctor Arnao, en conferencias anteriores, he recibido para un caso semejante.

PERSONAL DE CUERPOS.—Cada Cuerpo llevará un cirujano 1º, uno 2º i dos practicantes. Igual personal acompañará a la seccion de Artilleria i a la de Caballeria.

PERSONAL DE AMBULANCIAS.—

Un cirujano en Jefe de todo el servicio.

Un „ 1º

Un contralor.

Un practicante de farmacia.

Cuatro „ de cirujia.

Un cocinero.

Un capataz i diez mozos.

ELEMENTOS DE CURACION EN CADA CUERPO.—Todo lo necesario, menos camillas.

ELEMENTOS DE CURACION PARA AMBULANCIAS.—Para 100 heridos i 100 enfermos durante 20 dias.

MATERIAL DE SERVICIO.—

100 camillas.

25 carpas chicas.

50 telas para colchon.

3 teteras grandes.

200 frazadas.

6 ollas grandes.

200 sábanas.

2 „ chicas.

20 escupideras.

3 cucharones.

30 jarros para beber.

3 cuchillones.

3 baldes de fierro.

100 cucharas.

50 cacerolas para comer.

30 cubiertos.

6 faroles chicos.—20 lbs. velas apropiadas al farol.

3 anafres grandes i ron de quemar.

ALIMENTOS.—Solo es preciso llevar chuño, té i un cajon Oporto.

Todo otro jénero de alimentos los lleva el Ejército para el consumo ordinario.

TODO LO ESPRESADO se embalará en bultos que formen un tercio cómodo de carga de mula, cuyo peso no exceda de 5 arrobas o 58 kilos.

Se procurará la mayor solidez en cada bulto, poniendo a los cajones *presintas* de cuero i hasta retobándolos con gangochio.

Cada bulto llevará en sus dos lados la *cruz roja* i en letras claras el nombre del contenido, detallado tanto como se pueda.

ACORDADA DEFINITIVAMENTE la espedicion, se remitirá toda la carga al Almacen del Callao con nómina duplicada del contenido de cada bulto, menos las cantinas de Cuerpos que llevarán a mano, como equipaje, los practicantes respectivos.

En el mismo caso, me remitirá por duplicado una nómina del personal que vá en la espedicion, espresando los que tienen título, sueldos, asignaciones i último pago i otra nómina de los que vayan a contrata i sus sueldos.

Dios guarde a Ud.—A. F. Alvarado.

Señor Intendente Jeneral.

Valparaiso.

Nº 241.—Callao, Octubre 3 de 1883.

Para dar cuenta a US. de la Espedicion que parte hoi a Pa-cocha, copio a continuacion las siguientes notas:

NOTA Nº 218.—Al Jerente de la Compañia Sud-Americana.

Callao, Octubre 1º de 1883.

He recibido órden del señor Jeneral en Jefe de pedir a Ud. el vapor nacional «Laja» para ocuparlo durante algunos dias en servicio del Ejército.

En consecuencia, se servirá Ud. ordenar al Comandante de dicho vapor, se ponga, desde luego, a disposicion de esta Delegacion i cumpla con las instruccioneec que se le dén.—Dios guarde a Ud.—*A. F. Alvarado.*

NOTA N^o 219.—Al Señor Jeneral en Jefe.

Callao, Octubre 2 de 1883.

El «Laja» saldrá mañana a las 10 A. M. llevando Carabineros, Cazadores, 2^o i 4^o de línea. El capitan me dice que arribará a Pacocha el viérnes, de ocho a diez de la mañana.

Lleva este vapor: 120 quintales charqui i 120 quintales galleta que es racion de marcha para 3000 hombres durante 4 dias.

Lleva tambien 200 fardos de pasto i 200 sacos de cebada para el movimiento entre Pacocha i Moquegua i 100 barriles vacios de 2 @. Ademas, viveres de cocina para tres mil hombres en dos dias.

Vá el Jefe de Embarcos, Santiago Hart, para dirigir el desembarco i preparar el del «Amazonas».

El «Amazonas» saldrá mañana en la noche para amanecer el juéves en Cañete. Lleva el Curicó, Lautaro, Artilleria i el parque.

Ademas, los siguientes víveres calculados para el consumo de 3000 hombres en 30 dias i forraje para 500 animales por el mismo tiempo.

180 sacos arroz.	8 sacos ají.
150 barriles manteca.	450 fardos pasto.
40 sacos sal.	400 sacos frejoles.
300 cajones galleta.	25 sacos café.
450 sacos harina.	30 „ charqui.
50 „ azúcar.	800 „ cebada.
1,000 caramayolas.	2 bultos cordeles.
2,000 pares botas.	Herraduras i clavos:
7 bultos jarcia.	300 juegos para caballo.
1 bulto con 12 baldes.	300 idem para mula.

Un cajon con: 4 hachas—24 cuchillos—6 docenas agujas i 20 kilos hilo para cocer sacos.

Todos los artículos ván arreglados como cómodos tércios de mula i bien acondicionados contra todo estropeamiento.

El Jefe de Embarco tiene orden de no desembarcar ninguno de los artículos del «Amazonas» sin orden del coronel Canto, jefe de la Expedicion.—Dios guarde a V.S.—A. F. Alvarado.

NOTA N^o 220.—Al Capitan del «Laja».

Octubre 2 de 1883.—El vapor de su mando lleva para Pacocha los batallones de línea 2^o i 4^o, una partida de Carabineros i otra de Cazadores con sus caballos respectivos.

Como carga vá lo siguiente, para dejar en Pacocha: 120 sacos de charqui; 128 sacos de galleta; 200 sacos cebada; 226 fardos de pasto; 100 barriles vacios i víveres para dos dias para 3000 hombres.

Ademas, se han embarcado 40 fardos de pasto para la man-tencion de los caballos durante el viaje.

Es de desear que el «Laja» llegue a Pacocha en las primeras horas de la mañana, a fin de que el mismo dia se pueda hacer el desembarque de cuanto conduce.

La tropa desembarcará despues de hacer una comida abordo, para que salga espedita para emprender la marcha al interior.

El vapor facilitará todos sus botes i la tripulacion disponible para remolcar las lanchas de desembarque. Para allanar todo inconveniente a este respecto, prevengo a Ud. que puede ofrecer, si es necesario, a los tripulantes una gratificacion extraordinaria que le será abonada por la Intendencia Jeneral en Valparaiso.

El «Laja» continuará su viaje a Valparaiso con su escala acostumbrada, una vez que haya puesto en tierra cuanto lleva, prévia la vénia del señor coronel Canto, si estuviera en Pacocha; pues, pudiera suceder que un motivo extraordinario, como comunicaciones para Arica o Valparaiso, hicieran necesaria la demora de algunas horas.

Cada Jefe de Cuerpo dejará constancia a bordo del número de su tropa, oficiales i caballos i del tiempo que han permanecido en el vapor.

Debe alistarse para partir mañana, 3 de Octubre a las 10 A.M. pero no lo hará sin órden por escrito de esta Delegacion.

A última hora se han embarcado 3 bueyes para desembarcar en Pacocha.—Dios guarde a US.—*A. F. Alvarado.*

N.º 221.—Al Jefe de Embarcos.

Octubre 2 de 1883.—Comisiono a Ud. para atender el desembarco de tropas, caballos i especies que van a Pacocha en los vapores «Laja» i «Amazonas». Para ayudarlo en sus labores, va el empleado auxiliar, don Nemecio Jorquera.

Paso a darle las instrucciones del caso:

El «Laja» en que Ud. se embarcará lleva la Caballeria, i el 2º i 4º de linea i saldrá directamente para Pacocha. Inmediatamente de fondear, tomará con los botes del vapor i los del buque de guerra que allí haya todas las lanchas de la bahia i las traerá al costado para hacer el desembarco de la tropa i víveres.

La tropa se desembarcará despues de hacer una comida a bordo, a fin de que salga espedita para emprender la marcha al interior.

El «Laja» lleva 120 sacos con 12,000 libras charqui i 120 sacos con 12,000 libras galleta, que, a razon de una libra de charqui i una libra de galleta por individuo al dia, hacen racion justa de 3000 hombres *para cuatro dias*, mas tiempo del que demorarán en ir de Pacocha a Moquegua.

Si la marcha se emprende por batallones, como es probable suceda, cuidará Ud. que cada batallon lleve las raciones que le corresponden por cuatro dias, al cargo de un oficial proveedor que nombrará cada Cuerpo.

En el «Laja» van tambien 100 barriles de 2 @, con tapas convenientemente arregladas. Como dos arrobas equivalen a 70 litros,

resulta capacidad para 7000 litros de agua, bastante para el consumo de 3000 hombres en dos dias.

El «Laja» lleva tambien 200 fardos de pasto i 200 sacos cebada que se desembarcarán inmediatamente, i que van acondicionados para ser remitidos al interior, si así conviene; i ademas, 60 fardos pasto que servirá para las mulas de carga que lleguen a Pacocha i para un pienso que tomara la caballada ántes de la marcha.

Los caballos se desembarcarán a nado recomendando al capitán que acerque lo mas posible el vapor a tierra. Es conveniente tener algunos botes para dirijir los animales cuando se desvien del camino.

La racion por animal será de 4 ks. de cebada y 3 ks. de pasto. Así resulta, que un saco de cebada (58 kilos) sirve para 14 animales i un fardo de pasto (70 kilos) para 23 animales.

Una vez que sea descargado el «Laja» de todo lo que lleva, continuará su viaje a Valparaiso.

Amazonas. Este transporte lleva la Artilleria i sus mulas, el parque, el batallon Curicó i el Lautaro que tomará en Cañete, de modo que es probable que llegue a Pacocha dos dias despues que el «Laja».

Si llega en hora oportuna para el desembarque, Ud. hará preparar las lanchas tan luego que se aviste. La tropa hará una comida a bordo ántes de desembarcar.

El «Amazonas» lleva los siguientes artículos: (lo designado en la nota al señor Jeneral número 219).

Los víveres están calculados para 3000 hombres durante 30 dias, menos la harina que es para 20 dias, porque va galleta para 10 dias. El forraje está calculado para 500 animales por 30 dias, reduciendo, en algo, la racion ordinaria, porque se supone se encontrará pasto verde.

Todos los víveres van mui bien acondicionados en saco doble i marcado con el nombre de la especie, su peso o cantidad.

Los bultos son casi todos de 5 @ (58 ks.) que hacen un tércio cómodo de mula. Los que pesan un quintal (46 ks.) se conducirán a tres por carga, i para el pasto, que es lo mas pesado (70 ks.) se elejirán las mejores mulas.

Cada saco *de sul* contiene 23 atados de 100 raciones, de modo que en totalidad el saco representa 2300 raciones.

Cada saco *de aji*, contiene 116 atados de 100 raciones, resultando una totalidad de 11,600 raciones por saco.

Cada saco *de charqui* contiene 100 lbs. o sean 100 raciones de marcha o 200 con frejoles o arroz.

Ninguno de los artículos espresados, víveres, forraje i varios del «Amazonas» se desembarcará *sino lo ordena* el señor coronel Canto o el Jefe Superior de la Espedicion i espresando tambien la cantidad; pues, es de presumir que en ningun caso haya que desembarcarse el todo en Pacocha.

Una vez que hayan marchado al interior todas las fuerzas de la espedicion i desembarcado del «Amazonas» lo que determine el Jefe Superior, embarcará lo que no fuese necesario en tierra de lo que salió del «Laja,» i Ud. con Jorquera se volverá al Callao en primera oportunidad.

El «Amazonas» queda a disposicion del Jefe Superior de la Espedicion quien ordenará sus movimientos.

Para el caso que las tropas queden uno o dos dias en Pacocha, i a fin de que no consuman el charqui de marcha, he embarcado a última hora víveres suficientes para dos dias i tres bueyes.

Dios guarde a Ud.—A .F. Alvarado.

Los viveres que lleva el «Amazonas,» se embarcaron en la suposicion que los 3,000 hombres iban a Quilca; pues, lo que es a Pacocha es de presumir que allá tengan cuanto es necesario a la totalidad de las fuerzas de Tacna i Lima. Sin embargo, el Jeneral ha dispuesto que los viveres i demas articulos continuen en el buque a disposicion del Jefe de la Espedicion.

Como US. verá, el «Laja» lleva racion de marcha para 3,000 hombres en 4 dias (de Pacocha a Moquegua) i a última hora he embarcado racion de olla para dos dias i tres bueyes por si quedara la tropa uno o dos dias en Pacocha.

De acuerdo con el señor Jeneral va tambien el antiguo Jefe de Bagajes, Don Francisco Bascuñan Alvarez i su ayudante Feliciano Encina, que son hombres especiales en esa clase de servicios, experimentados en la campaña desde Pacocha a Lima i mui aplaudidas en todas partes por su intelijencia i actividad. Por empeños de Bascuñan i creyendo que, en estos casos, lo que abunda no daña, he consentido que vayan tambien con él 10 arrieros chilenos con sus monturas—posible es que a mas de las mulas contratadas, se encuentren otras mulas sin arrieros.

OCUPACION DE AREQUIPA.—Conviene que al recibir la presente, me anuncie por cablegrama si el servicio de la Intendencia en Arequipa dependerá de esta Delegacion.

EL SERVICIO SANITARIO va cumplido en los Cuerpos.

EL “CHILE” fondeó hoi al amanecer. Los reclutas del Lautaro i Lontué irán en el “Amazonas” a reunirse a sus Cuerpos en Cerro Azul, i los del Maule i Talca los llevará esta noche a Huacho el mismo “Chile.”

DESOCUPACION. — Se dice que está acordada definitivamente para el 1º de Noviembre entrante. Lo cierto es, que ya se está organizando el servicio de la Administracion peruana.

Las ocupaciones urjentes del momento no me dan tiempo para tratar de otros asuntos. No hay novedad.

Dios guarde a US.—*A. F. Alvarado.*

Señor Intendente Jeneral
Valparaiso.

Nº 243—*Callao, Octubre 6 de 1883.*

Continúo esponiendo todo lo concerniente a la Expedicion de Arequipa.

Principio por anotar con exactitud todo lo que remití con dicha expedicion porque hai unas cortas diferencias con lo anunciado anteriormente.

Las instrucciones al "Amazonas" son las siguientes:

Nº 225.—*Callao, Octubre 3 de 1883.*

Zarpará para Cerro Azul a hora conveniente para llegar al amanecer a aquel puerto. Allí se desembarcarán los reclutas que van para el «Lontué», quedando a bordo los seis del «Lautaro».

En Cañete se embarcará el «Lautaro», i concluido el embarque seguirá viaje a Pacocha, dando al vapor el mayor andar posible.

En Pacocha estará Hart con lanchas listas para hacer el desembarque, i el «Amazonas» facilitará todos sus botes i tripulacion disponibles para el remolque de las lanchas. Si el trabajo fuera extraordinario, puede Ud. ofrecer a los tripulantes alguna gratificacion que será pagada a su vuelta a este puerto, por esta Delegacion.

Antes de desembarcar, la tropa hará una comida a bordo, a fin de salir espedita para su marcha al interior.

El «Amazonas» quedará en Pacocha a disposicion del Jefe de la Expedicion, quien ordenará sus movimientos, mientras no reciba órdenes directas de esta Delegacion.

En cualquiera parte que se encuentre, no perderá Ud. oportunidad de noticiarme de los movimientos del transporte, i darme cuantas noticias de la Expedicion puedan interesar al señor Jeneral i al que suscribe. Lo mismo hará con el señor Intendente Jeneral.

Al Contador he ordenado no desembarcar én Pacocha sino los 20 sacos galleta. Para desembarcar otra carga, se esperará orden del Jefe de la Division.—Dios guarde a Ud. *A. F. Alvarado.*

Por este transporte remití a Hart 200 soles plata para pagar los gastos que puedan ocurrir.

AL CORONEL CANTO, Jefe Superior de la Expedicion, dí nota de cuanto ámbos vapores conducian i encargo de imponerse de mis

instrucciones a Hart. Escribí tambien al Jefe Superior imponiéndole de los motivos porque mandé a Bascuñan, Encina i diez arrieros.

A HART ESCRIBO por el presente vapor lo siguiente:

Nº.....—*Callao, Octubre 6 1883.*—He sabido que el vapor del Sur que tocó ayer en ese puerto trajo un surtido completo de víveres i otros artículos para la Expedicion a Arequipa. Aunque no conozco en sus detalles el proyecto de marcha, es de presumir que Arequipa sea tomada a lo mas tarde de la fecha en quince dias i en tal caso, la mayor parte de lo que lleva el «Amazonas» i todo lo venido de Valparaiso no tendran consumo en tan poco tiempo, i el camino mas corto para internarlo a Arequipa será Mollendo, cuyo ferro-carril se pondrá en ejercicio inmediatamente de nuestra entrada a Arequipa.

Atendiendo a lo espuesto, creo que desde luego, o al momento de tener noticia de la toma de Arequipa, habrá que reembarcar en el «Amazonas» los artículos venidos de Chile para traerlos a Mollendo. Si tal ocurre, prevendrá al contador del «Amazonas» que trabaje para que quede abordo en completa separacion la carga que fué de aqui i la que corresponde a Valparaiso, tanto para deslindar las cuentas, como para poder elejir con facilidad lo que convenga despues desembarcar segun la condicion de los bultos.

Si existe en Pacocha o ha venido en el vapor de Valparaiso servicio de Intendencia, es evidente que Ud. i Jorquera quedan allí como simples ayudantes, hasta tener oportunidad para venirse al Callao. Si hubiera algun motivo justificado que exija su permanencia en Pacocha, me escribirá en toda oportunidad, dandome noticias de sus trabajos i de la Expedicion i haciendome las indicaciones que crea convenientes al mejor servicio.

Dios guarde a Ud.—*A. F. Alcarado.*

DESOCUPACION.

EN CHORRILLOS, se acampará todo el Ejército en ramadas que harán los mismos soldados con la sola ecepcion de una compañía que quedará en Chosica, i otra entre Chicla i Casapalca para resguardar la línea del Ferro-Carril mientras llegan las tropas del interior

En Chorrillos me ha concedido el Ferro-Carril Inglés el uso grátis de sus bodegas que son capaces de contener todas las existencias acostumbradas en Monserrate. Ayer marcharon dos empleados a ese puerto para recibir las especies que, desde hoy, se ha principiado a remitir. Calculamos dejar en Monserrate lo suficiente para el consumo de veinte dias, que es mas que lo que puede demorar la desocupacion de Lima.

Los enfermos actuales quedarán en los hospitales de Lima; pero en Chorrillos tendremos que establecer uno i bastante grande para los nuevos casos. La provision de los hospitales de Lima se hará desde el Callao, asi como de las guarniciones del Ferro-Carril a Chicla.

EL CALLAO será tambien desocupado a la vez que Lima, pero la Delegacion continuará aquí. En Chorrillos, el desembarque es trabajoso porque no siempre el mar es manso, i la subida de la carga del muelle al pueblo solo puede hacerse por mulas que es dispendioso i a que no se adaptan tampoco todos los bultos. Además, por algun tiempo, habrá que atenderse las guarniciones del Norte mandándoles por vapores ingleses que parten del Callao.

CORREO DEL EJERCITO. Habrá que establecerlo en Chorrillos i mi idea es poner un empleado con dos jóvenes militares que facilitará el Cuartel Jeneral. He indicado al Jeneral que telegrafié a Chile a fin de que desde el 15 del presente toda la correspondencia franca de porte para el Perú que caiga en los correos de Chile venga en sacos especiales con el título de «Ejército de Chile». Un buque de guerra la tomará de a bordo de los vapores i la entregará a la Delegacion para remitirla a Chorrillos.

REPATRIACION DE MUJERES i chilenos paisanos. Se calcula que las mujeres de soldados, chilenas i peruanas, pasarán de cuatro mil, i es idea admitida por todos, como mui oportuno, que se dé pasaje libre de cubierta á cuantos quieran irse a Chile menos negros i chinos, pues será una inmigracion barata, i de jente en lo jeneral mas culta que la chilena.

EN EL »PACHITEA» se depositará el equipo de los Cuerpos i papeles i útiles del Cuartel Jeneral, Mayorias & &.

EN LA «ELVIRA ALVAREZ», se pondrán todos los sobrantes i herramientas del Parque. Para todo se estan haciendo cajones en Monserrate i el Callao.

LANCHAS PLANAS—Con motivo de apuros para cargar huano en las Islas de Lobos he tenido la suerte de vender cuatro lanchas planas en \$ 400 plata cada una, que es mui buen precio atendiendo a sus años de servicio.

EL MOVIMIENTO que se opera me hace viajar continuamente entre Lima i Callao i no me queda tiempo para ocuparme en la presente de otros asuntos ordinarios.

EL «CHILE» volvió de Huacho el 4 en la noche. Concluida que sea su descarga, parece que irá a desocupar a Paita.

EN ANCON se están organizando tropas peruanas hasta el número de 1200 hombres que se conceptúa suficiente para las policias de Lima i Callao. Hasta ayer tenian enganchados 700 hombres.

No hai novedad particular. Todo marcha bien.

Dios guarde a US.—*A. F. Alvarado.*

Señor Intendente Jeneral.
Valparaiso.

Nº 255—*Callao, Octubre 22 de 1883.*

El 14 del presente zarpó para Pacocha el vapor «Itata» conduciendo los batallones Aconcagua i Coquimbo i una bateria de Artilleria. El desembarque se hizo sin novedad i el vapor estuvo de vuelta en este puerto el 19 en la tarde.

Espedicion a Mollendo. En la noche del 20 partió el «Itata» para Arica conduciendo los rezagados i enfermos de los Cuerpos que anteriormente fueron a Pacocha i tocando en Cerro Azul para embarcar el batallon Lontué que ocupará a Mollendo. Embarqué víveres para un mes, i la provision fué a cargo del empleado auxiliar Don Cárlos Palacios que nombré para el objeto. Las instrucciones que lleva el proveedor son los siguientes:

N.º 250.—*Callao, Octubre 20 de 1883.*

Bajo el título de ayudante de Guarda-Almacenes con sueldo de \$ 150 mensuales, a contarse desde esta fecha, vá Ud. al cargo del Servicio de la Intendencia en la *Espedicion* que parte hoi para Mollendo al mando del comandante Don Leoncio Tagle del batallon Lontué.

En el «Itata» que lleva dicha *espedicion* se ha embarcado lo siguiente: 140 sacos harina; 8 sacos azúcar; 36 latas grasa; 45 sacos frejoles; 25 sacos arroz; 4 sacos café; 8 piedras sal; 2 sacos ají; 120 fardos pasto; 60 sacos cebada; 49 lios charqui; 25 sacos galleta; 500 caramayolas; 100 juegos herraduras para caballo i 25 kilos clavos para las mismas.

Los víveres están calculados para el consumo de 600 hombres durante un mes, i el forraje para 50 animales, tambien por un mes.

Todo se desembarcará en Mollendo i depositará en una bodega o casa de pertenencia peruana que Ud. elejirá, a inmediacion del cuartel que ocupe el batallon.

Diariamente a una hora convenida, entregará Ud. a los rancheros de las varias secciones, las raciones correspondientes al número de individuos de que consten. De igual modo entregará el forraje para los animales; pero esto lo puede hacer de una vez para cuatro o cinco dias. Sacará recibo de todas las entregas, tanto de víveres como de forraje para comprobar su cuenta.

Si saliera alguna *Espedicion*, le dará víveres bajo recibo, calculados por el tiempo que se presume dure.

Economice la galleta i el charqui cuanto se pueda, porque es un recurso que debe conservarse para casos estremos. El comandante Tagle sabrá proporcionarse animales, sea a título de contribucion o de compra. Las cuentas de compra llevarán su V^o B^o o recibo al pié, a fin de que sean pagadas despues por la Comisaria de Arequipa.

Le entrego diez mil soles papel para los gastos indispensables que puedan ocurrir en Mollendo. Por precaucion, procure Ud. de preferencia a pagar al contado, tomar compromisos para hacerlo cuando llegue la Comisaria.

Ocupado Arequipa, Ud. rendirá cuenta al Delegado de la Intendencia de ese Ejército tanto de las especies como del dinero que recibe i desde entónces quedará Ud. bajo su dependencia para que lo ocupe como lo considere conveniente.

Copia de estas instrucciones paso al comandante del Lontué señor coronel Tagle i al Delegado de la Intendencia en la espedicion a Arequipa.—*A. F. Alvarado.*

«AMAZONAS», arribó del Norte el sábado 20 con 800 hombres i 250 animales. Se ha hecho prodijios de actividad para que salga hoi para Valparaiso. En carbon ha recibido mas de 250 toneladas.

Por disposicion del Jeneral todos los pasajes son grátis i tambien ha permitido se embarque de igual modo carga de que yo no he tomado nota porque en ello no habia objeto. El Contador debe tener nota de lo que haya recibido.

Todos los pasajes, tanto de cámara como de cubierta, llevan el boleto respectivo para el Contador.

«COCHRANE» acaba de fondear, trayendo del Norte un piquete del Victoria, empleados i material de ambulancias. Principió su descarga.

EL «CHILE» llegará esta noche del Norte i saldrá para Valparaiso el 25 del presente, con pasajeros paisanos.

EL «SOFIA GUZMAN» con carbon llegó el 19 del presente.

ESPEDICION A AREQUIPA. Llegó Hart trayendo una nota que copio, del Jefe de Estado Mayor.

Nº 128.—*Pacocha, Octubre 17 de 1883.*

Hoi parte al Callao en vapor «Itata» el capitan de Embarques Don Santiago Hart, comisionado por esa Delegacion para desembarcar las tropas, víveres i pertrechos que se han mandado del Callao para las fuerzas que han venido a reforzar la division de Tacna i Arica, que espediciona sobre Arequipa.

Llamado urjentemente del Callao por V.S. por ser ahí necesarios sus servicios, regresa a esa, dejando ya terminada la importante mision que se le habia encomendado.

No terminaré ésta sin cumplir con el deber de manifestar a V.S. que el señor Hart ha desempeñado con celo i tino la comision de desembarque, i que merced a esto, no hemos tenido que lamentar ninguna desgracia.

Este Estado Mayor queda satisfecho de los servicios aquí prestados por el señor Hart i del honrado i honorable proceder en sus funciones.—Dios guarde a V.S.—*A. Silva Vergara. J. E. M.*

Incluyo orijinal otra que recibí del Guarda-almacenes Jorquera, no tanto por las noticias que contiene, como para que V.S. deduzca las condiciones del sujeto i confie en la buena administracion de los almacenes que pongan a su cargo.

Hart trajo mui malas noticias de la provision de Pacocha; dice:

.....

A la fecha, Christie habrá puesto orden en esas i otras irregularidades.

Agrega que las 500 mulas contratadas son de primer orden i los arrieros mui buenos.

DESOCUPACION. Aun las ramadas no están terminadas en Chorrillos i mañana saldrán todos los Cuerpos de Lima, a pié. De aquí saldrán tambien a la misma hora los pocos artilleros que hai.

Ojalateros trabajan dia i noche construyendo faroles de kerosine para cuarteles, campamentos i hospitales.

Hospital solo ha podido arreglarse uno de 150 camas. Por lo demas, en cada campamento pondremos un hospitalito atendido por el cirujano del Cuerpo: la urjencia no permite otro arreglo.

SERVICIO SANITARIO. Como los anteriores Cuerpos, el «Lontué» lleva su servicio completo. Ademas, en el «Itata» fueron a Arica, con los enfermos, un cirujano 2º i dos practicantes que volverán al Callao en el mismo transporte.

Dios guarde a V.S.—A. F. Alvarado.

Para servir la Intendencia del Ejército de Arequipa, el señor Intendente Jeneral determinó que fuera como Delegado el Jefe de la Comisaria de Lima Don A. Christi, quien partió para Pacocha el 13 de Octubre. Lo acompañaron para el servicio siete empleados de esta Delegacion sin que aquí hicieran falta pues que, concentrándose casi todo el Ejército en Chorrillos, el trabajo iba a disminuir mucho.

Ademas, dí al señor Christi, por escrito, cuantas instrucciones consideré convenientes, a título de consejos o indicaciones para su mejor desempeño, utilizando mi esperiencia en este puesto. Instrucciones escritas i formularios de libros i documentos recibí tambien el empleado que iba a servir de *contador*.

XXXI.

ESPEDICION A BOLIVIA.

En nota número 323 de 19 de Marzo último, decia al señor Intendente Jeneral sobre esta espedicion lo siguiente:

«En la posibilidad de una espedicion a Bolivia, me permito hacer algunas advertencias sobre el servicio de Intendencia que mi larga esperiencia en las marchas de tropas por el desierto me sujiere.

La primera es, que todos los bultos vayan acondicionados de modo que puedan ser conducidos en mulas sin nuevo i moroso arreglo: si son de peso, que éste no exceda de 5 @, i si de volúmen, que los tercios sean fácilmente manejables por su tamaño. En cuanto al envase, saco o cajon, debe ser sólido, que cualquier costo compensa ámpliamente las pérdidas o mermas que ocasiona un envase débil.

La *galleta* conviene llevarla en barriles, i el *charqui*, deshecho en tiras como de libra o racion, en buenos sacos de un quintal.

La *sal* puede ir en atados de 100 raciones, agregando a cada atado 100 raciones de *aji*.

Las *carpas* no son indispensables, ni es posible conducir las para un ejército de 10,000 hombres. Los rotos aguantan sin gran molestia el sol i la lluvia que solo dura ratos en esas alturas.

Equipo no debe marchar en la campaña mas que el que puede llevar el soldado en su rollo, siendo lo mas esencial su caramayola completa, el morral o bolson, una frazada i un par de botas.

La *canana* o cinturón de cartuchos debe ser de una sola línea de bolsillos i para 100 tiros, en vez de 200, que es mas de lo que puede necesitar el soldado mientras llegan las cargas de municiones que acompañan al Cuerpo. Cada bolsillo o division tendrá una tapa independiente que se abotona como la cartuchera comun: esto impide la pérdida de cartuchos.

Los *rifles*, todos, llevarán buenas fundas i tambien la vaina del yatagan, de paño o de bayeta.

Una *reforma mui* conveniente, es el uso de la *ojota* para las marchas, tal como la usan los mineros. Su hechura queda a cargo de cada soldado: basta dar a cada uno una tira de cuero, de forma cuadrangular de 15 pulgadas por 8, mas o menos, de ancho, o en fin, del tamaño que indique algun minero experimentado, i los corrones correspondientes.

La *ojota*, plantilla o sandalia se adhiere al pié siguiendo sus inflexiones, de modo que en terreno irregular, pedregoso, o trepan-

do cerros, la pisada se afirma i obedece mejor a la voluntad que imprime el movimiento, como se trabaja mejor con la mano desnuda que con guante. Ademas, la bota es mui pesada i aumenta la fatiga del soldado; i tan es así, que en marchas a discrecion, muchos marchan descalzos, colgándose las botas a la espalda sobre otro par que siempre llevan de repuesto. El cambio, despues de ser conveniente, es económico.

Naturalmente que el uso de la ojota no es para tiempos de lluvia constante; pero me aseguran que éstas ya cesan en Bolivia.

XXXII.

CORREO DEL EJERCITO.

Entregados los correos a la Administracion peruana, fué preciso restablecer el Correo del Ejército.

Como lo hice, consta de la nota que dirijí a la Intendencia Jeneral que cópio a continuacion con el decreto i reglamento a que se refiere:

Callao, Octubre 26 de 1883.

Incluyo la trascripcion a US. de un decreto que establece el Correo del Ejército i de un reglamento para su servicio, solicitando su aprobacion.

Como en el Reglamento, que tiene que ser especial a las circunstancias, pueden estar contrariadas algunas disposiciones de Correos en Chile, será conveniente comunicarlo al Supremo Gobierno, a fin de que éste disponga, como una medida extraordinaria de guerra, que no se pongan entorpecimientos a su cumplimiento en lo que concierne a los correos de Chile.

Procuró hacer todo del mejor modo posible; pero en transiciones tan violentas tengo que proceder con suma precipitacion i por eso no sería estraño que omitiera algo o estableciera algo inconveniente.

He determinado que no se cobre porte ni multa en ningun

caso, porque en los casos raros que ocurran serian de escasísima importancia, mientras que lo contrario daria lugar a abusos desagradables que para evitarlos se necesitaria de mayor personal i de consiguiente gastos superiores a las entradas.

Dios guarde a US.—*A. F. Alvarado.*

Señor Intendente Jeneral.
Valparaiso.

N.º 1471.—*Callao, Octubre 24 de 1883.*

Con esta fecha he decretado lo que sigue:

Por consecuencia de la desocupacion de Lima i Callao, la Administracion de Correos en ambas ciudades ha pasado a la autoridad peruana i siendo necesario un servicio especial, decreto:

1º Nómbrase empleados de Correos a las siguientes personas:

Jefe Administrador a Don Ramon Coo con sueldo de \$ 250 mens.

Oficial 1º	»	Agustin Salas	»	200	»	
»	2º	»	R. Bonilla Gana	»	150	»

Los sueldos se pagan desde esta fecha.

2º El administrador i oficial 2º residiran en Chorrillos, donde se establecerá la Oficina central. El oficial 1º se dedicará a recojer la correspondencia del Ejército i servicios anexos que llegue a los Correos peruanos de Lima i Callao o directamente al Ejército i de conducirla a Chorrillos.

3º Un reglamento especial determinará los procedimientos.

Comuníquese a la Comisaria del Ejército Expedicionario i al señor Intendente Jeneral para su aprobacion.—*Alvarado.*

REGLAMENTO DE CORREOS.

Callao, Octubre 24 de 1883.

Para hacer el servicio de Correos del Ejército, establecido en esta fecha, dicto el siguiente reglamento:

OFICINA CENTRAL.

- Art. 1º La Oficina central se establecerá en Chorrillos en una sala de la Escuela de Cabos que sea accesible al público.
- Art. 2º La oficina estará abierta de siete de la mañana a cinco de la tarde, turnándose para almorzar los dos empleados a fin de no interrumpir el servicio.
- Art. 3º Como moviliario se tendrá los siguientes muebles:
- Un escritorio,
 - Un meson de 4 metros de largo por un metro de ancho para clasificar i distribuir la correspondencia,
 - Un buzón en la misma oficina i otro en lugar accesible al público a todas horas,
 - Una pizarra de 2 metros de largo por 50 centímetros de ancho para colocar las listas de cartas sobrantes, colocada en la pared exterior de la oficina.

PORTES.

- Art. 4º Toda la correspondencia que se reciba en la oficina para su remision, así como la que llegue de otras oficinas, no pagará porte ni multa alguna.
- Art. 5º Las cartas certificadas que entren para su remision a Chile irán cargadas con el porte de lei, pero se pagará en el lugar de su destino.
- Art. 6º El oficial 1º, encargado de recojer de los Correos peruanos la correspondencia que interese al Ejército i secciones anexas, pagará los portes i multas a que dieren lugar, sacando cada vez un recibo por la totalidad del pago; pero, ni en este caso, se cobrará las multas a los interesados.

RECEPCION DE CORRESPONDENCIA.

- Art. 7º Prevenidas están las oficinas de Chile de remitir la correspondencia del Ejército, o sea la que reciban libre de porte, en

sacos especiales con el título escrito esteriormente de «*Ejército de Chile*», con encargo al contador del vapor de entregarlos a la autoridad chilena del Callao, sea un buque de Guerra o la Delegacion en su defecto, la que será llevada a Chorrillos o por una lancha del buque, o por el Ferro-carril inglés al cuidado del oficial 1º

Art. 8º Recibida la correspondencia en Chorrillos, se distribuirá por Cuerpos i Secciones segun su direccion i será remitida a los diferentes campamentos i oficinas con ordenanzas a caballo que facilitará el Estado Mayor.

De las cartas sobrantes se harán listas que se colocarán en la pizarra de la puerta.

REMISION DE CORRESPONDENCIA.

Art. 9º Sabido es que el vapor para el Sur zarpa del Callao cada sábado a las 6. p. m.

Segun sea la remision al Callao por mar o por tierra, se pondrá aviso anticipado en la puerta de la oficina que designe la hora hasta que se recibe correspondencia, calculando dejar el tiempo suficiente para su arreglo en paquetes i sacos.

Art. 10. La correspondencia se distribuirá para su direccion por puertos de mar desde Mollendo hasta Puerto-Montt, haciendo un paquete especial para cada puerto. Se exceptúa Santiago que tendrá paquete especial dentro del saco de Valparaiso.

Las cartas con direccion dudosa o desconocida de los empleados se dirijirán a Valparaiso.

Art. 11º Los paquetes para puertos al sur de Valparaiso se remitirán a la oficina de ese puerto.

Art. 12º Cada paquete llevará una guia que espresé simplemente el número de cartas i de notas oficiales que contiene.

Art. 13º Si hubiere cartas certificadas irán en sobre con guia especial, pero contenido dentro del paquete jeneral.

Art. 14º Si la correspondencia para Valparaiso i Santiago fuera numerosa se pondrá en sacos rotulados con claridad a su direccion. Los demas paquetes para los distintos puertos al norte de Valparaiso, vendrán al vapor en sacos que se titularán «*Varios*», los cuales serán abiertos a bordo para que el contador reciba los paquetes i los distribuya en los puertos de escala.

DOCUMENTOS I LIBROS.

Art. 15º Cada remesa al vapor llevará una guia dirigida al Contador detallando los sacos i paquetes que se le remiten i su direccion, para que dé recibo.

Art 16.º Se acusará recibo a cada oficina de Chile de la correspondencia que se reciba.

Art. 17º Se llevarán dos libros en forma de estados: uno en que se anote a cada puerto, por fechas de remesa, en columnas sucesivas, el número de cartas i notas remitidas i otro para anotar las cartas certificadas con nombre de remitente i destinacion.

Art. 18º Las guias de las oficinas de Chile i los recibos de los contadores se archivarán por órden de fechas.

ARTICULOS ADICIONALES.

Art. 19º Si la correspondencia para el vapor viene por tren al Callao, se dirigirá a la Delegacion al cuidado del oficial 1º

Si viene por mar, se entregará en el muelle de Chorrillos al oficial de Marina que se indique.

Art. 20º El Inspector del Servicio en Chorrillos proporcionará al Jefe de Correos los muebles designados a su oficina, asi como los útiles de escritorio que sean necesarios, procurando la mayor economía i baratura de los enceres indicados.

Art. 21º El Jefe de Correos solicitará en Chorrillos del Jefe de Estado Mayor un ordenanza en servicio diario.

Art. 22º De igual modo en los dias de llegada i salida de vapor pedirá al mismo Jefe uno o dos sarjentos intelijentes que le ayuden en el despacho de la correspondencia. A estos sarjentos la Delegacion gratificará en relacion a los servicios que presten.

Art. 23º De los gastos menudos que ocurran, tanto el administrador en Chorrillos, como el oficial 1º, llevará una cuenta, en lo posible documentada, que le será pagada por esta Delegacion.

Trascríbase el presente reglamento al Administrador señor Coo para su cumplimiento, i al Señor Intendente Jeneral para su conocimiento i aprobacion.—*Alvarado.*

XXXIII.

DESOCUPACION DE LIMA I CALLAO.

El 22 de Octubre de 1833, a las siete la mañana, todo el Ejército acantonado en Lima se encontraba formado en batalla en la plaza de Armas; i a las 8 en punto emprendia marcha a pié para Chorrillos con el Estado Mayor jeneral a la cabeza. A la misma hora se desocupaba el Callao, de modo que a las 9 de la mañana del dia 22, Lima, cual cautivo redimido, volvía a su ansiada independencia; i sin embargo, parecia envuelta en una atmósfera de abatimiento i de tristeza.

I esa tristeza era natural. No podia levantar avergonzada frente delante del victorioso Ejército i del amargo recuerdo de las calamidades i derrotas de cuatro años. Un leon habria llorado.

Impresionaba, de seguro, penosamente a los limeños o peruanos la seriedad i disciplina de nuestro Ejército acusadoras de sus veleidades i desorganizadora desunion que no bastan a subyugar con cordura las terribles lecciones del mas calamitoso acontecimiento de su vida pública.

La desocupacion se verificó, de nuestra parte, sin aparato ni

ostentacion, con la seriedad que nuestro caracter tranquilo i positivo imprime a todos nuestros actos i, de parte de los espectadores peruanos, con cierto recojimiento de respeto i el silencio de la desgracia: ni un viva ni un muera sali6 de ningun labio.

El Ejército desfil6 por la calle de Mercaderes a tomar la carretera de Chorrillos, llevando los soldados todos sus avios de marcha: el enorme rollo a la espalda, encima el par de botas de repuesto, la caramayola a un lado i el m6rral o bols6n al otro i ceñida la cintura con la pesada canana repleta de cartuchos sobrantes de las batallas.

A las tres de la tarde lleg6 de Ancon por Ferro-carril a la estacion de «Desamparados» el señor Jeneral Iglesias con los batallones «Cajamarca» i «Rejeneracion» i de all6 se diriji6 a Palacio en medio de una compacta i silenciosa muchedumbre. No se sentia mas ruido que el estridente sonido de los clarines i en la comitiva, confusa i desordenada, not6base la ausencia de la jente decente para no comprometerse en una pol6tica, aceptada como la 6nica salvadora del pais, pero que podia comprometer las especulaciones del inter6s privado, superiores aqui a toda conveniencia p6blica.

El 21 en la tarde se recojieron los sobrantes de los cuarteles i juntamente con las cortas existencias de Monserrate se remitieron a Chorrillos, quedando desde esa noche instalados all6 todos los empleados de Monserrate.

Anteriormente, para remitir a Chorrillos nuestras enormes existencias de Monserrate, se rehabilit6 un ramal abandonado que une aquella linea con la inglesa que contin6a a Chorrillos. Es de observar que Lima est6 situado entre la linea trasandina por el Norte i la inglesa por el Sur, quedando aun poblacion fuera de ambas l6neas.

El dicho ramal que une los dos ferro-carriles fu6 mandado construir por Pi6rola, especialmente para poder trasladar sin dilacion su ej6rcito de Chorrillos a Ancon, pues el ferro-carril trasandino tiene conexi6n con el de Ancon. En cuanto al Callao, la linea

de Chorrillos es, como dejo dicho, continuacion de la inglesa que parte de aquel puerto a Lima.

Pongo a continuacion en un cuadro la composicion del Ejército en el momento de la desocupacion de Lima, i los campamentos que desde entónces ocuparon los diferentes Cuerpos.

EJERCITO ESPEDICIONARIO EN EL NORTE,

EL 22 DE OCTUBRE DE 1883.

DE	CUERPOS.	JEFES.	OFICIALES	TROPA.	CAMPAMENTOS.
Lima.	Cuartel Jeneral.	3	3	...	Barranco.
	E. M. J. Parque	1	14	...	Chorrillos.
	i agregados.....				Id
	R. Artilleria N° 1.	3	17	365	Id
	Esmeralda, 7.º....	3	33	663	Id
	Zapadores.....	4	25	557	Id
	Concepcion.....	3	25	637	Id
	Miraflores.....	3	28	678	Id
	Búlnes.....	2	24	374	Chorrillos, Barco. i Mfs.
	Chacabuco, 6.º....	3	32	552	Chorrillos.
	Talca.....	2	30	533	Villa.
	Granaderos.....	3	19	313	Id
Carabineros.....	3	13	189	San Juan.	
Victoria.....	2	27	647	Chorrillos.	
Quebrada.	Maule.....	1	26	683	Chsca., Chela., Caplea. &
Callao.	Artilleria N° 2....	2	19	320	Chorrillos.
Interior.	Buin, 1.º.....	2	33	818	Jauja i Tarma.
	Artilleria N° 1....		4	84	
	id N° 2....		1	31	
	Granaderos.....		1	25	Huancayo.
	Pisagua, 3.º.....	2	31	630	
	Granaderos.....		4	66	
Carabineros.....		8	110		
Artilleria N° 1....		5	98		
	Totales....	52	422	8373	

Nota.—Zapadores, Concepcion i parte del Maule llegaron del Norte algunos días despues del 22.

XXXIV.

CAMPAMENTO DE CHORRILLOS.

Quedaron bajo la jurisdiccion del Ejército de Chile, como ocupados militarmente, todos los pueblos i sus dependencias territoriales que cruza el Ferrocarril inglés desde Lima a Chorrillos; es decir, «Miraflores», «Barranco» i «Chorrillos», i las haciendas dependientes políticamente de las autoridades de esos pueblos.

En Barranco se estableció el Cuartel Jeneral, o sea la residencia del Jeneral en Jefe, a tres kilómetros de Chorrillos i a cinco minutos de viaje por tren. En ese pueblo, alojado cómodamente en una estensa quinta, permaneció siempre de guarnicion el batallón Búlnes, teniendo destacada una compañía en Chorrillos para el servicio de la policía i para el mismo objeto un piquete en Miraflores.

El grueso del Ejército ha permanecido constantemente en Chorrillos i sus alrededores. Esta circunstancia i mas que todo, el haber sido Chorrillos el campo de dos famosas batallas me incita a hacer una descripcion de sus condiciones topográficas i despues, otra de los campamentos que el Ejército improvisó, como un recuerdo útil de su buena organizacion i de su infatigable laboriosidad.

Como puede verse en una carta geográfica, la bahia de Chorrillos es hermana gemela de la del Callao; deslindándose entre ambas por una lengua de tierra que se interna bastante al mar, llamada *La Punta*.

Al N. de La Punta, principia la bahia del Callao, cortando en tierra un arco cuya cuerda imaginaria corra de S. a N.; i la de Chorrillos principia al S. de la misma Punta, i forma entre ésta i el morro de Chorrillos otro arco con cuerda de N. O. a S. E. quedan-

do así abierta a los embates de las marejadas del S. por lo que, como puerto, es mui inferior a la del Callao. El Callao, además, está resguardado al O. por la elevada isla de San Lorenzo, la cual, atendida su direccion, forma ángulo recto con La Punta. El estrecho de mar entre La Punta i la isla se llama *El Boqueron* i comunica las dos bahias de Callao i Chorrillos.

Lima está situado a 13 kilómetros al E. del Callao, i la ciudad de Chorrillos a 15 kilómetros al S. de Lima, a orillas del mar i en el mismo meridiano que Lima, lo que indica cuanto se inclina al E. el arco que forma la bahia de Chorrillos.

Los pueblos de Callao, Lima i Chorrillos, i entre estos dos últimos Magdalena, Miraflores i Barranco están situados todos en un mismo valle, o en un mismo paño de tierra de superficie igualmente plana. Este valle o llano, principiando al N. a orillas del Rimac, está limitado al E. por cerros diversos i aislados entre sí, como los ya históricos “San Bartolomé”, “Vasquez” i “Monte-Rico”, i al S. por una altísima montaña que comprende en una sola masa los titulados, principiando por el mar, “Morro de Chorrillos” i Salto del Fraile” que son como las piernas de un compas que se unen, a un kilómetro al O., formando el formidable “Morro Solar”. La anchura del valle a la altura de Chorrillos no será mayor de cinco kilómetros.

Entre las faldas orientales del “Morro Solar” i los cerros aislados que cierran el valle de N. a S., hai una angostura baja, de superficie lijeramente accidentada, que abre paso al valle o llano para continuar hácia Lurin i esa estrechura se llama *Ondanada de San Juan*: el valle al N. de la Ondanada constituye la hacienda de “San Juan”, i el que continúa al S. la hacienda de “Villa”.

Los peruanos formaron su línea de defensa o resistencia principiando en las cumbres del “Salto del Fraile”, continuando en las, mas altas aún, del “Morro Solar”, con fuerzas dobles en el paso abierto de la Ondanada de San Juan i terminando la línea en las faldas de Monterrico. Los defensores de tan larga línea esta-

ban parapetados en unas partes, tras de pircas de piedras, i en otras, tras de fosos i consiguientes barbetas de tierra.

La division Lagos se dirijió rectamente a romper la línea en San Juan, que acudieron a defender, para estorbar el paso a Chorrillos, las tropas peruanas de las líneas laterales hasta bajar al llano, casi rodando, las que ocupaban las alturas del Morro Solar, atraídas por una falsa retirada de los chilenos.

Los peruanos de la línea de San Juan fueron vencidos i, acosados por todas partes, corrieron a refugiarse al pueblo de Chorrillos. Los que bajaron del Morro Solar, estrechados entre los chilenos i las inaccesibles faldas del morro que abandonaron, murieron todos o casi todos, i todavía se vé en ese campo tan gran cantidad de blancos huesos, desparramados en larga estension, que algunos, no conocedores del hecho, suponen lijeramente que allí hubo un cementerio de indíjenas. Este hecho de armas decidió a nuestro favor la jornada del 13 de Enero i por eso los peruanos la llaman "Batalla de San Juan": la toma de Chorrillos i la rendición del Salto del Fraile fueron consecuencias inevitables de la derrota de San Juan.

La bahía de Chorrillos tiene por base o comienzo al S. el granítico «Morro de Chorrillos» a cuyo pié está el estrecho i único desembarcadero de dicha bahía; pues, fuera de ese corto espacio, las aguas ruedan a la orilla lamiendo una playa bajísima o de mui lento desenso.

El morro o cerro de Chorrillos no sigue orillando la bahía al N. sino que toma una direcciónⁿ recta al E. hasta reunirse, como ántes dije, al Morro Solar. Las aguas de la bahía se detienen en altos barrancos que ellas mismas formaron, socavando el valle, con el trabajo lento de los siglos o con el empuje de un cataclismo extraordinario.

Ese barranco, marco de la bahía, principia al S. con una altura como de 50 metros i vá decreciendo al N. hasta concluir en La Punta, o Callao, en una altura sobre el mar casi inapreciable a

la simple vista; i es, que el llano o valle que constituye el territorio de que trato tiene una suave inclinacion de E. a O., de modo que el mar lo encuentra mas bajo cuanto mas al O. lo toca.

La primitiva poblacion de Chorrillos, aldea de changos o de pescadores se estableció, dominando el desembarcadero, en el estrecho espacio desigual i quebrado que media entre la empinada falda del cerro de Chorrillos i el barranco que encuadra la bahia: su mayor estension (cuatro cuadras) es de E. a O., siguiendo la misma direccion del cerro. Los perspicaces indíjenas elijieron con admirable tino ese sitio, aparentemente desfavorable en comparacion al llano estenso, de superficie en todas partes plana, comprendido entre el mar i los cerros del O. que despues ocupó la ciudad moderna con sus palacios i jardines.

La aldea, actualmente barrio integrante de la ciudad con el nombre de *Alto Perú*, es seca i abrigada al S. i al E., mientras la nueva poblacion, situada entre el mar i los cañaverales de las haciendas del E., recibe los aires húmedos i las miasmas malsanas de los inevitables pantanos, i con eso el jérmén de las fiebres palúdicas, entre las cuales es la mas comun i caracterizada, durante el primer semestre del año, la llamada *terciana*, fiebres que no alcanzan al primitivo e hijiénicamente bien elejido Chorrillos.

La ciudad moderna tiene cuatro calles longitudinales de S. a N. siendo la mas importante de todas, i la primera por el lado del mar, la «Calle de Lima» i la última por el E. la «Calle del Tren» que comienza en la falda del Morro Solar.

Los edificios de la calle de Lima, por la acera del mar, forman en todo el largo de la ciudad (siete cuadras) una línea no interrumpida en ninguna parte por calle o callejon hácia el mar, de modo que las calles atravesadas o transversales que vienen de la calle del Tren terminan definitivamente en la calle de Lima i por eso, desde ninguna de esas calles, ni se divisa el mar ni se puede llegar rectamente al barranco que lo encierra.

Mientras que en la ciudad moderna, hai alguna regularidad en

la delineacion de calles, sobre todo en las lonjitudinales, en el barrio viejo o antigua aldea los edificios estaban sembrados en confusion i desórden, separados, apenas, por estrechos callejones, tortuosos i desiguales.

Las tropas chilenas atacaron a Chorrillos despues de la batalla de San Juan marchando de frente, en línea paralela a la calle del Tren. Los derrotados de San i los fujitivos del Salto del Fraile se refugiaron unos a la aldea de Chorrillos, i otros continuaron al N. internándose en la lonja de edificios que forma el lado O. de la calle de Lima, en camino para Barranco o Miraflores, resguardados tras de no interrumpida muralla.

Algunas tropas chilenas se dirijieron al hacinamiento de casas de la antigua aldea o Alto Perú que, sin estension para deslindar campos enemigos, luego se confundieron en combate cuerpo a cuerpo con los peruanos, pero resguardados la mayor parte de estos dentro de los edificios, hacian un fuego certero, i fusilaban a mansalva a los chilenos. Unico medio de desalojarlos fue el incendio, i aun así, los peruanos continuaron la resistencia casi hasta no quedar ninguno, habiendo en esa lucha episodios de ruda fiereza i de heróico sacrificio.

En los momentos mas tranquilos i disponiendo de los mejores elementos, habia sido mui difícil detener el incendio que, a mas de la proximidad de los edificios, favorecia el material de su construccion, madera, caña i telones de cañamo. En pocas horas cada casa era un monton de escombros i de brasas.

Los numerosos fujitivos peruanos que corrian a resguardarse dentro de las casas de la acera O. de la calle de Lima ocuparon con preferencia las casas que enfrentaban a alguna calle transversal, que era el camino obligado que tenian los chilenos para atacarlos. Algunas de esas casas fueron incendiadas para desalojar a los tenaces combatientes: sus altas paredes de cal i ladrillo, que hasta ahora existen, se ven acribilladas de balazos siendo de notar

que no están así los edificios que no enfrentan a una calle transversal.

El 13, día de la batalla, el 14 de reorganización del Ejército delante del enemigo, i el 15 de nueva batalla, no dejaron tiempo disponible para apagar incendios, ni los ánimos pudieron estar muy dispuestos a favorecer intereses enemigos.

El 16, al principiar el día, bajaba yo de la carpa del Ministro de la Guerra al muelle de Chorrillos i, al pasar por la calle de Lima ví dentro de las casas de una i otra acera negros i cholos que preparaban los incendios formando en el centro de los salones como castillos, sobreponiendo unos muebles a otros a que aplicaban fuego por debajo, para correr después a hacer lo mismo en otra casa. En todo el trayecto no encontré un solo soldado. Esos incendios efectuados por la hez del pueblo peruano están confirmados por el hecho idéntico en Lima, la noche de la batalla de Miraflores, que, de seguro serían atribuidos a los chilenos, si uno solo hubiera entrado esa noche a la Ciudad.

Una vez ocupado Lima se acampó en Chorrillos un regimiento de infantería i un escuadrón de caballería, i los Jefes dedicaron su tropa a librar las calles de los escombros que entorpecían el tráfico i las operaciones militares que cualquiera eventualidad hiciera necesarias.

Cuando ocupamos Chorrillos, el 22 de Octubre de 1883, las calles estaban espeditas para el tráfico i solo fué necesario, en cuidado de la salubridad del Ejército, barrerlas i regarlas, secar algunos pantanos causados por las cañerías rotas i abandonadas i cubrir con adobes trechos destruidos de algunas paredes laterales de las calles, evitando así que sirvieran de refugio a malhechores i vagabundos.

Ningun Cuerpo del Ejército se estableció en la Ciudad sino en campo abierto en las haciendas de San Juan i Villa; i a la orilla del mar, en camino de Barranco, el «Esmeralda» i «Zapadores». La Artillería se alojó en la «Escuela de Cabos» que es un soberbio edi-

ficio cuadrado de 100 metros por lado, i de dos pisos. Este edificio está fuera de la ciudad i por eso escapó del incendio i sirvió de hospital de sangre en las batallas de Chorrillos i Miraflores.

Para construir cuarteles i hospitales remití oportunamente del Callao una gran cantidad de madera de pino que existia de pertenencia fiscal en el fuerte «Real Felipe,» i se gastó, ademas, posteriormente en herramientas, clavos i maderas algo mas de 7,000 pesos.

Los cuarteles fueron contruidos por la misma tropa i terminados en un par de semanas despues de nuestro arribo, como que en cada uno trabajaban al menos 500 hombres capitaneados por los oficiales, convertidos en capataces. La madera, que era el material mas voluminoso, era conducida a bombros de la estacion a los campamentos distantes de 12 a 15 cuadras; i presentaban aspecto mui pintoresco, en medio de la verdura, las hileras de soldados de uno en uno, formando senderos interminables de tablas i cuartones, i que descansaban, bajando su carga a cada cuatro o cinco cuadras de marcha, al toque de corneta. Los diversos Cuerpos rivalizaron en la elegancia i buena forma de sus construcciones i en su distribucion para la comodidad de la tropa i buen servicio militar.

En lo jeneral, se hicieron grandes salones para una o dos compañías, de cuatro metros alto i cinco de ancho. A lo largo de la pared lateral, sin puertas, se colocaron los tabladillos para dormir que cada Cuerpo trajo de Lima; i en el costado de entrada, entre sus numerosas puertas, se colocaron los armarios para las armas i los ganchos para colgar los rollos. La abertura de las puertas se cubria de noche con telones de gangocho apropiados al objeto.

Esos salones se construyeron en líneas paralelas i uniformes quedando calles o espacios intermedios de 20 metros. Enfrentando a esas calles, pero sin cerrarlas, se construyeron salas trans-

versales i mas chicas para habitacion de los oficiales correspondientes a las compañías de uno i otro lado de la calle.

En el lugar mas central se levantó una casa especial para el Comandante i Mayoria del Cuerpo. En otro edificio independiente se estableció la banda de música, el cuarto de banderas, cuerpo de guardia i prisiones.

Las cocinas se colocaron en buenas hornillas de adobes en completo aislamiento para precaver incendios; i en una ramada inmediata, los viveres.

Escusados, se construyeron en situacion bien elejida con agua corriente, traída en algunos campamentos por acequias, de largas distancias.

Por último, otro edificio que se notaba bastante separado del campamento, pero dentro de su recinto, era la «Enfermeria del Cuerpo» con capacidad i comodidad al menos para 50 enfermos. Este edificio enarbolaba, mas como adorno que como precaucion, la bandera blanca con la cruz roja.

Los campamentos i cuarteles, asi como los hospitales, han estado profusamente iluminados con faroles de kerosine.

Variando algo en la forma i distribucion, tales eran las construcciones de los diversos campamentos, distantes unos de otros de diez a quince cuabras.

Ademas, cada campamento tenia una especialidad distintiva.—El «Talca» un edificio octógono con una torre central que ocupaba el Jefe i la Mayoria: un pasadizo conducia a un salon cubierto con la cúpula de la torre i en la pared que lo circulaba se abrian puertas para los dormitorios de sus habitantes.—El «Chacabuco» tenia una lujosa cubierta de fierro galvanizado, pintada a listones con los colores de la bandera.—El «Maule» principiò a construir, i no concluyó, una torre almenada con la solidez aparente de una obra de romanos i con la debilidad real de una decoracion de teatro.—El «Esmeralda» se hizo notable por la construccion de un bonito coliseo que funcionaba jueves i sábado, unas veces con com-

pañías dramáticas o de zarzuela contratadas en Lima, otras con ecuestres i acróbatas, soldados del Ejército. La función era costeada por una suscripción de los oficiales cuando había que pagar a las compañías de Lima (de 50 a 100 pesos por función), pues todos los demás servicios se hacían por los soldados del Cuerpo. El teatro fué construido por la misma tropa, pero la construcción del proscenio, su notable obra, se contrató con artesanos de Lima por lo que produjera un beneficio con entrada pagada a su favor: igual trato se hizo con los pintores de muy lucidas i celebradas decoraciones. Cada beneficio produjo a los contratistas más de 500 pesos, que no ganarían en un año en la empobrecida Lima.

Si el tamaño i la distribución de los edificios eran distintos en los diversos campamentos, idénticos fueron en la forma de construcción o *arquitectura*. Cuartones de pino clavados en el suelo de metro en metro, una solera que los cortaba a todos, a nivel, a la altura de cuatro metros i vigas transversales que formaban un techo plano uniendo ambas paredes: tal fué el esqueleto que se revistió después con quinchas de caña tupida i apretada, embarradas i blanqueadas por dentro i el techo solo embarrado exteriormente. Construcciones tan fáciles i disponiendo de tan gran número de operarios, se hacían en muy pocos días.

Concluidos los edificios, se tomó como a manía un aseo i limpieza exagerados: calles, patios i en fin, todo espacio vacante entre los edificios parecía una cancha de bolas, nivelada, barrida i soplada. Se plantaron pequeños jardines al frente de las casas de los oficiales i los pilares de sus corredores luego se vieron cubiertos de vistosas enredaderas.

Por último, no sabiendo más qué hacer, i para entretener a la tropa, se procedió a cercar los campamentos con sólidas i altas tapias de tierra apretada a pison, dejando solo tres o cuatro entradas, guardadas por centinelas relevadas de hora en hora. Cada puerta tenía al frente, a distancia de seis metros, una elegante ga-

rita para guardar al centinela del sol del dia i de la llovizna de la noche.

I tanto trabajo i tantas construcciones tuvieron, que ser luego abandonadas en su mayor parte: la situacion de algunos campamentos, mui saludable en la estacion de primavera en que se establecieron, principi6 a afectarse por la *malária* de los riegos i pantanos vecinos, i entré Abril i Mayo fué necesario trasladarlos a la orilla del mar, a la mayor distancia posible de las humedades. Afortunadamente, las tercianas no fueron de carácter grave, pero los casos numerosísimos sin poderlos evitar la mas asidua atencion del cuerpo médico, i las rijidas medidas del Estado Mayor. De esta circunstancia desgraciada, trataré estensamente al dar cuenta, mas adelante, de la seccion especial de esta Delegacion, «El Servicio Sanitario».

Durante nuestra estadia en Chorrillos se ha conservado toda la rijidez de la disciplina i el estricto cumplimiento de la ordenanza que reglamenta la vida militar con la regularidad de una máquina automática: un Cuerpo movilizado que vá a Chile, para ser disuelto i entregar el fusil, teniendo ya a bordo su equipo, todavia en la tarde de la víspera de su embarque hace el ejercicio del manejo de armas, como si se preparára para una batalla.

La contraccion e intelijente severidad de los jefes es digna de todo encomio, como ha sido mui saludable la noble emulacion con que todos trabajan por hacer de su batallon el primero del Ejército.

Voi a terminar este capítulo refiriendo todo lo concerniente a la Delegacion en el campamento de Chorrillos.

Los Almacenes se establecieron en las bodegas del Ferrocarril, en la misma estacion de pasajeros. Nunca fué mas fácil el servicio de provisiones: estacionados permanentemente los Cuerpos en

lugar fijo, sin movimientos ni cambios de guarnicion, las provisiones eran cada semana, mas o menos, las mismas.

Disminuido notablemente el trabajo, luego que llegué a Chorrillos me ví obligado a suspender por innecesarios siete empleados i algunos meses despues, por disminucion de tropas, cuatro mas. Se retiró tambien voluntariamente el Inspector del Servicio, señor Redon i no fué necesario reemplazarlo, desempeñando desde entónces sus funciones sin mas que dos horas de trabajo diario, en la mañana, el Contador Don M. Perez Izquierdo.

Para oficina central tomé una casa cómoda i espaciosa, algo destruida, i que a poco costo quedó en buen estado de servicio: en el piso bajo se establecieron las Oficinas i el alto las habitaciones de los empleados. La situacion de esta casa es la mas apropiada para vijilar los embarques i desembarques, i en tanto se relaciona con el mar.

Al principio, el Jeneral dispuso que la Escuadra i pontones se fondearan en Chorrillos i así se hizo; pero luego fué necesario volver nuestras naves al Callao, porque las corrientes o marejadas del Sur tienen gran fuerza en esta bahia, habiendo dias de verdadero peligro. Quedaron solamente en Chorrillos seis lanchas planas i el remolcador «Rimaquito» para hacer la descarga de los trasportes i el embarque de tropas, animales i equipo. Descargado un trasporte, vá a estacionarse al Callao hasta el momento en que se necesita en Chorrillos. En Callao toman agua i carbon para llegar hasta Iquique.

He tenido tambien en Chorrillos, constantemente, una cuadrilla de lancheros, mitad chilenos i mitad peruanos, viviendo en buena amistad en una misma casa o cuartel comun: cuando no trabajan en el mar se ocupan en faenas de los Almacenes.

Del desembarcadero a la planicie de Chorrillos se sube por una rampla de dos cuadras de estension para llegar con acenso practicable a esa altura; pero el acenso no es tan suave, que puedan subir ni bajar carretones i por eso el tráfico de carga se hace con

mulas de Artillería, tirada cada una por un soldado del Cuerpo. El embarque i desembarque de las lanchas se hace por piquetes de tropa que facilitan por turno los diversos Cuerpos, lo que ha producido economías de notable consideración. La carga i descarga de los carros en la estación se hace también con soldados, i cuando la tarea dura el día entero se les dá una gratificación de tres soles papel por individuo, o sea veinte centavos plata.

Para facilitar el servicio, compré en el Callao una cantidad de kerosine a \$ 3.50 plata el cajón que se vende a los Cuerpos, pues tienen asignación para luz, al bajo precio de \$ 5.50 en billetes chilenos.

Con el mismo fin pedí a la Intendencia Jeneral una cantidad de vino burdeos francés, de la buena clase que siempre han consumido los hospitales i se vende a los oficiales a su costo de \$ 80 chilenos la pipa de 260 botellas. Los mismos oficiales, volviendo a sus sóbrias costumbres de la campaña activa, me pidieron ropa de tropa para usar en Chorrillos sin más que agregarle los galones de su grado: correspondiendo a este propósito de laudable economía, ordené su entrega, pagando cada uno por pantalón i blusa de muy buena clase \$ 12 chilenos.

En Chorrillos recibió diariamente el Ejército, para su rancho, papas i cebollas i cada sábado una buena cantidad de variadas legumbres compradas en Lima.

Finalmente la proximidad i frecuente comunicación en que por primera vez ha estado la oficina central de la Delegación con el señor Jeneral, el Estado Mayor i Jefes de Cuerpos hicieron, sino más correcto, más fácil el servicio i más oportuno el lleno de cualquiera necesidad extraordinaria.

En jeneral, las tareas de la Delegación en Chorrillos, tratándose solamente de operaciones conocidas i casi siempre previstas, han sido tranquilas i de fácil desempeño i relativamente como un descanso de las variadas e incesantes labores anteriores. Esta cir-

cunstantia me ha proporcionado el tiempo i la tranquilidad necesaria para coordinar i redactar la presente memoria.

Aquí, la mas molesta e inquietante de las operaciones fue la provision de las fuerzas acantonadas en el Interior, entorpecida varias veces por derrumbes en la línea del Ferro-Carril a Chicla que han hecho necesaria la permanencia de mulas i arrieros en los varios puntos de interrupcion; pues afortunadamente maquinas i carros existian a uno i otro lado de los derrumbes al efectuarse el siniestro. La retirada de las tropas del Interior, subsistiendo los mismos inconvenientes en la línea, con equipo i numerosos enfermos de pié i en camilla, tambien ha exijido medidas i atenciones especiales, tanto mas, quanto que el señor Jeneral dispuso que la retirada se efectuara sin pasar por Lima. Para esto ha sido preciso que los trenes trasandinos pararan en Quiroz (al E. de Lima) i de allí las tropas marcharan cuatro horas a pié para tomar el tren de Chorrillos en la Cruz, punto intermedio entre Miraflores i Lima. Todo se efectuó con suma felicidad, debido en mucho a la cooperacion i varias veces iniciativa personal del Jefe de Estado Mayor, señor Coronel Gorostiaga, quien a su reconocida inteligencia reúne una actividad incansable i la prevision consiguiente a su incesante consagracion al servicio.

XXXV.

DESOCUPACION DE CHORRILLOS.

Escribo el presente capítulo en visperas de efectuarse la desocupacion definitiva i espero cerrarlo mañana, 3 de Agosto, al embarcarse el último soldado.

Desde Abril del presente año, se remitió lentamente a Chile tropas de las acantonadas en Chorrillos decidiéndose, por fin, suspender las remesas parciales para conservar hasta el último momento una fuerza respetable, en prevision de posibles desórdenes i no estrañas locuras de nuestros vecinos.

Decidida a fines de Julio la desocupacion terminal o definitiva, el Ejército entónces se componia de los siguientes Cuerpos.

Buin, 1.º de línea.

Chacabuco, 6º de línea.

Pisagua, 3.º de línea.

Artilleria N° 2.

Escuadron Carabineros de Yungay, con 280 caballos.

Existian ademas las secciones civiles de Bagajes, Correos, Telégrafos, Comisaria i Delegacion, i muchos particulares de alguna manera relacionados con el Ejército; i todavia, lo mas importante, 500 enfermos en el hospital.

En especies teniamos en Almacenes cortos sobrantes de víveres, pasto, cebada i carbon, i una buena cantidad de ropa de brin; i en el hospital, el enorme material de ambulancias i grande existencia de artículos de farmacia.

El pasto i la cebada se vendió al Gobierno Peruano al costo i los víveres, cajas, escritorios, muebles, balanzas i variedad de útiles se venden en estos momentos en remate público en la estacion del Ferro-Carril.

Se embarca para Valparaiso mas de 300 cajones de farmacia i i útiles de curacion, 1,500 cañes i un gran número de carpas i camas completas, habiéndose remitido ántes 100 al hospital de Arica i 100 al de Iquique.

Tambien se embarca para Valparaiso, como 80 cajones de ropa de brin i cananas o cartucheras.

Se fletó el vapor inglés «Bolivia», especialmente para llevar los enfermos de hospitales, habiéndose tomado todas las medidas i precauciones convenientes a su comodidad i cumplida atencion. Este vapor salió de Chorrillos el 31 de Julio último con 502 enfermos, la mayor parte para quedar en Arica e Iquique, donde existen actualmente los Cuerpos a que pertenecen. A Valparaiso solo fueron 58, pertenecientes al Batallon movilizadо Maule i a la Artilleria N° 1.

Ademas, se embarcaron en este vapor muchos empleados de Bagajes, Comisaria, i demas servicios civiles anexos al Ejército.

En estos dias, 1º, 2, i 3, de Agosto, el Ejército se embarca con arreglo a la siguiente distribucion:

En el transporte «Chile» para Iquique:

Batallon Chacabuco, 6º de linea.

En el transporte «Amazonas» para Arica:

Batallon Buin, 1.º de línea.

Rejimiento Artilleria Nº 2.

En el vapor «Cachapoal» para Arica:

Rejimiento Carabineros de Yungay.

Batallon Pisagua, 3º de línea.

La desocupacion definitiva es la liquidacion final de cuatro años de vida peruana: en dos dias se han de liquidar todas las cuentas i asuntos pendientes, se han de encajonar los muebles i utensilios en uso, se ha de vender como en quemazon lo que no conviene llevar, se han de resolver todos los reclamos con soluciones terminantes, i por último, cada Cuerpo ha de arreglar su equipo con órden i metodo dejando fuera, solamente, el rollo que es la maleta de viaje del soldado i los instrumentos del oficio, el rifle i la cartuchera.

Los trenes van i regresan de Lima cargados de jente i hai por primera vez liberalidad en los permisos para las indispensables despedidas cordiales o de simple cortesia; pues, en el campo enemigo no faltan verdaderos amigos i afectuosas amigas.

A la vez que se efectua la inmigracion chilena por mar, tiene lugar la inmigracion peruana por tierra. No quedarán en Chorrillos sino los primitivos pescadores, mirando los acontecimientos con la indiferencia que pudiera mostrar un habitante de la luna.

La plataforma de la estacion de 100 metros de largo ya no tiene cabida para un bulto mas. Nadie quiere quedar un momento despues que salgan *los chilenos*: se teme a los montoneros, se teme a Cáceres, se teme a las mismas tropas de Iglesias que, acuarteladas en la Escuela de Cabos, solo esperan el instante de la partida de las naves para ejercer o lucir su autoridad.

Las calles i callejones que conducen al embarcadero se ven, de día i de noche, pobladas de carretones, de mulas, de burros, todos cargados, de carretillas, de mujeres con atados, de soldados i cholos con grandes bultos a la espalda, atropellándose unos a otros como escapando de un incendio.

Las seis lanchas, que en grupos de a dos o tres viajan incesantemente con la velocidad de los vaporcitos que las remolcan («Rimaquito» i «Valparaiso») entre la playa i los buques, parece que no alcanzarán a conducir oportunamente el enorme cerro de cajones i bultos, los mas heterojeneos i diformes que en pocas horas se forma cada día en el embarcadero.

Todos saben que el convoi partirá *militarmente*, es decir, infaliblemente el 3 de Agosto a las cinco de la tarde, i por eso el apresuramiento para anticipar el embarque a ese término fatal.

El 2 se han embarcado en el «Chile» i «Amazonas» las tropas que se les tenia designadas, i por último, hoy 3, despues de medio día, se ha embarcado en el «Cachapoal» el 3º de línea. La banda de cada cuerpo celebra con una *tocata* la partida de las lanchas repletas de alborozados soldados i es la última que se embarca.

A las 4 de la tarde solo quedan en tierra, solitaria, sin curiosos ni espectadores la banda del 3º i los lancheros que embarcan sus *cacharpas*; pues, su viaje de vuelta solo será hasta amarrarse a las boyas para emprender viaje al Callao al amanecer de mañana.

Embárcanse los lancheros i despues, los músicos de la banda, i al despedirse de la playa tocan, inspirados en el sentimiento patrio que los domina, la *cueca* nacional, última danza del terrible baile que ejecutaron en el Perú.

Desde el famoso malecon, solamente yo i cuatro empleados de la Delegacion (ni un alma mas) vemos partir el convoi a las cinco de la tarde, presidiendo la marcha, la corbeta de guerra «Abtao,» que conduce al Señor Jeneral Lynch i sus dos ayudantes,

al Jefe de Estado Mayor, Señor Coronel Gorostiaga i el acreditado cirujano del Ejército, Don F. Arnao.

En pocos minutos el convoi desaparece a nuestra vista tras del Morro de Chorrillos. Un tren espreso con sus impacientes bujidos de vapor nos llama a la estacion, i con silencioso respeto atravesamos, como últimos representantes de Chile, este campo de ruinas i desolacion que consagró con su preciosa sangre el mas puro patriotismo de sus hijos i lo dominó con el irresistible empuje de los descendientes de Lautaro i Caupolican.

Encajonado ya el archivo de la Delegacion i esperándome en el Callao, numerosas cuentas que liquidar i arreglòs que hacer en los buques de la Escuadra, proyecto dedicar alli mi tiempo esclusivamente a esas operaciones i de consiguiente, suspendo el trabajo de la presente memoria para continuarla en Valparaiso.

Mientras tanto aprovecho la feliz oportunidad de firmar en *Chorrillos* e imprimir en *Lima* tantos bellos ejemplos de las virtudes cívicas de nuestro glorioso Ejército en el Perú.

El 3 de Agosto de 1884.

A. F. Alvarado.